



**UNIVERSIDAD AMERICANA DE ACAPULCO**  
**EXCELENCIA PARA EL DESARROLLO**



**FACULTAD DE ARQUITECTURA**

INCORPORADA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
CON CLAVE DE INCORPORACION 8852-03

**CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER**

**TESIS PROFESIONAL**  
**PARA OBTENER EL TITULO DE**  
**ARQUITECTO**  
**QUE PRESENTA**

**GISELA ZEQUEIDA TAPIA**

**SINODALES:** ARQ. FRANCISCO JAVIER CABRERA BETANCOURT  
ARQ. MIGUEL ANGEL SAGAON SANDOVAL  
ARQ. JORGE ALBERTO CORONEL FUENTES  
ARQ. RAMON FARES DEL RIO  
ARQ. FEDERICO ZAGAL LEON



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



## INDICE

## INTRODUCCIÓN

### CAPITULO 1. PRESENTACIÓN DEL TEMA

- 1.1 Planteamiento del problema y justificación del tema
- 1.2 Objetivos
  - 1.2.1 Objetivos Generales
  - 1.2.2 Objetivos Particulares
- 1.3 Hipótesis

### CAPITULO 2. LA MUJER EN LA SOCIEDAD

- 2.1 Antecedentes
  - 2.1.1 El rol de la mujer en las antiguas civilizaciones
  - 2.1.2 La mujer en la Historia y sociedad mexicana
  - 2.1.3 Derechos de la mujer
- 2.5 La mujer en Guerrero
  - 2.5.1 Participación laboral de la mujer en Guerrero
  - 2.5.2 La educación y la mujer en Guerrero

# CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER

---

---



## **CAPITULO 3. CENTROS DE APOYO A LA MUJER EN GUERRERO**

- 3.1 La Secretaria de la Mujer
  - 3.1.1 Condiciones actuales de servicios
  - 3.1.2 Tipos de Problemas que atienden
- 3.2 Centro Interdisciplinario a Victimas de Violencia (CAIV).
  - 3.2.1 Servicios que ofrece y tipos de asesoría.

## **CAPITULO 4. ASPECTOS SOCIECONOMICOS**

- 4.1 Actividades económicas
- 4.2 Población económicamente activa e inactiva
- 4.3 Educación

## **CAPITULO 5. ASPECTOS GEOGRAFICOS**

- 5.1 Aspectos Geográficos en Guerrero
- 5.2 Aspectos Geográficos en Acapulco
  - 5.2.1 Ubicación
  - 5.2.2 Clima

# CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER

---

---



## CAPITULO 6. DESARROLLO URBANO

### 6.1 Características y localización del predio

#### 6.1.1 Infraestructura

#### 6.1.2 Vialidad

#### 6.1.3 Imagen Urbana

## CAPITULO 7. PROYECTO CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER

### 7.1. Programa Arquitectónico

### 7.2 Concepto Arquitectónico

### 7.3 Planos Arquitectónicos

#### 7.3.1 Planta de Conjunto

#### 7.3.2 Planta Arquitectónica de Conjunto

#### 7.3.3 Plantas Arquitectónicas

#### 7.3.4 Fachadas

#### 7.3.5 Cortes

### 7.4 Planos Constructivos

#### 7.4.1 Planos de Acabados

#### 7.4.2 Planos de Herrería y Cancelería

#### 7.4.3 Planta de Cimentación

# CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER

---

---



- 7.4.4 Planos Estructurales
- 7.4.5 Cortes por Fachada
- 7.4.6 Detalles Constructivos

## 7.5 Planos de Instalaciones

- 7.5.1 Instalación Hidráulica
- 7.5.2 Instalación Sanitaria
- 7.5.3 Instalación Eléctrica

## 7.6 Presupuesto de Obra



## INTRODUCCION

La opresión de la mujer en la sociedad es una realidad que se remonta a través del tiempo entre las diversas culturas y civilizaciones. El sexo femenino ha tenido grandes desventajas para su desarrollo en la sociedad, pero también ha presentado una gran lucha por salir adelante a pesar de las grandes limitantes que las estructuras sociales han presentado en cada época, resultado de esto ha revolucionado las actividades de las mujeres en tiempos actuales, con logros continuos a través de la historia por la lucha de la igualdad de sexos.

En cada época encontraremos contrastes muy marcados del rol de la mujer en comparación continua de cada época y la manera en que han ido ganando terreno para desarrollarse intelectualmente en diferentes actividades a las que solo se les consideraba capaz de desempeñar al sexo masculino. La mujer actual ya no solo se limita a actividades domésticas y al cuidado de los hijos, la mujer de hoy tiene un criterio más amplio de su misión en la vida, y se ha liberado de las cadenas de la ignorancia que la limitaba en gran parte a desarrollarse intelectualmente.

Sin embargo, este triunfo ganado a través de la historia no es equitativo en los distintos niveles sociales de la estructura socioeconómica del Puerto de Acapulco, en los niveles bajos muchas mujeres siguen viviendo en un limitado mundo en el que sólo son útiles para la crianza de sus hijos, siguen sufriendo maltratos por parte de cónyuge y tienen que tolerarlo por no tener otra forma de manutención, al no tener la preparación para integrarse al medio laboral, algunas otras no terminan sus estudios por presentar la realidad de ser madres solteras a temprana edad. El fin de este documento tener un amplio criterio de la situación de la mujer en la sociedad, para concluir una propuesta arquitectónica, donde los espacios les proporcionen las herramientas para desarrollarse en el ámbito laboral.



## 1. PRESENTACIÓN DEL TEMA

### 1.1 PLANTEAMIENTO Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

La subordinación y discriminación de las mujeres es un fenómeno social que se ha transmitido a través de la historia, ante el sexo masculino. Las interrelaciones que se dan en la sociedad son resultado de un cúmulo de experiencias que cada sociedad recibe de sus antepasados, a través de pautas culturales que se hederan en las personas y no requieren previsión ni reflexión por ser acciones rutinarias que las personas captan desde niños, de modo que al llegar a la madurez las consideran como cosas naturales.

El hombre y la mujer presentan muchas diferencias físicas, biológicas, emocionales, pero según los estereotipos que la sociedad le atribuye a cada género, la mujer es pasiva, obediente, servil, ama de casa, amable, comprensiva, es el sexo débil en fuerza física, pero muy resistente al dolor por naturaleza. El hombre es fuerte, valiente, cabeza de familia, menos expresivo y menos sentimental, esto es en apariencia, porque en la realidad todos somos humanos con las mismas capacidades de sentimiento. Estos absurdos estereotipos que la sociedad transmite de generación en generación propicia disminución en el desarrollo de nuestras capacidades y muchas posibilidades y potencialidades de la mujer se ven frustradas por esta forma de pensar.

En los primeros pueblos primitivos, la realidad era distinta. Entre ellos era común el matriarcado (grupo compuesto sea de parientes verdaderos, sea a la vez de parientes reales o supuestos, que hacen remontar su origen a una sola abuela en ascendencia femenina); pero al empezar las tribus a acumular riquezas un nuevo sistema de herencias cambió la constitución de las familias “el derrocamiento del derecho materno fue la gran derrota histórica del sexo femenino en todo el mundo”.<sup>1</sup>

A partir de la caída del matriarcado surgió el dominio del hombre sobre la mujer, lo cual sigue vigente hasta nuestros tiempos. La mujer en la historia ha desempeñado un trabajo muy importante en el núcleo familiar, que no es reconocido, a pesar de no ser

---

<sup>1</sup> Engels Federico, el origen de la Familia, la propiedad y el Estado, Obras Escogidas. T. III. Ed. Progreso. Moscú, 1980, pp. 340-441.



## CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER

---

---



una labor fácil. La actividad doméstica que no se aprende en ninguna escuela ni en ninguna academia, simplemente en la escuela de la vida que le permite desempeñar tan compleja actividad para ser ama de casa.

En la actualidad la igualdad de géneros aún no existe. La mujer no es considerada tanto como al hombre, un caso extremo es el de la mujer musulmana, la cual es sometida desde pequeña, o muchas veces antes de nacer, y las madres abortan a sus hijos cuando saben que son niñas debido a la vida que llevan ellas, al no tener derecho a nada y ser tratadas peores que animales.

Sin embargo, esta desigualdad de géneros ha tenido su evolución de manera paulatina a través de las generaciones. A partir del primer movimiento femenil que se dio el 8 de marzo de 1857, en Nueva York, donde decenas de mujeres trabajadoras al manifestar su inconformidad y reclamar sus derechos teniendo un resultado trágico, al dejar un saldo de 129 mujeres muertas, fue la pauta para que en otros países, como México, las mujeres iniciaran su lucha por la igualdad de géneros. ¿Qué logros ha tenido la mujer en la actualidad?

Esta lucha por la igualdad de géneros en el movimiento femenil, llamado “feminismo”, se ha distorsionado por muchos seguidores y ha sido usada para fines personales. A este término le han querido dar un sentido del dominio de la mujer sobre el hombre, pero el verdadero fin de este movimiento, que ha logrado muchos cambios de la mujer en la sociedad es el de darle a la mujer un lugar en la sociedad y reivindicar sus derechos.

Por su parte, el machismo es un fenómeno que está presente en distintas sociedades, sobre todo en países latinoamericanos. Este estereotipo sexista repercute negativamente en la sociedad, ya que al constituirse en patrones o paradigmas divisionistas, no permiten el descubrimiento, el desarrollo y la expresión de cualidades y valores del ser humano.

Un caso excepcional donde se ve claramente los obstáculos para el desarrollo de la mujer en el siglo XVIII es el caso de Sor Juana Inés de la Cruz, quien en su afán por aprender, tuvo que vestirse de hombre para poder ingresar a la universidad; sin embargo, ya terminados sus estudios demostró que las mujeres son tan capaces como el hombre. Sor Juana con su gran intelecto y sensibilidad logró dejarnos un legado, con gran riqueza literaria: la poesía.

## CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER

---

---



Poco a poco este estereotipo en la sociedad moderna mexicana se ha ido modificando, ya que en los principios del siglo XX en México, la mujer no tenía voz ni voto en las elecciones, no tenía derecho a la educación, sólo era educada para ser ama de casa, y debía estar a la sombra de su esposo y hoy en día las condiciones son otras.

En México en el año de 1915, el gobernador del estado de Yucatán, Salvador Alvarado, bajo el influjo del movimiento revolucionario que buscaba el cambio, tuvo conciencia de la necesidad de que en una sociedad todos sus miembros participaran en la toma de decisiones y en su desarrollo. Sabía mejor que la mejor inversión que puede hacer el Estado es la educación de las mujeres para lograr el desarrollo integral de la población. Por ello impulsó importantes cambios a favor de la mujer.<sup>2</sup>

A partir de este hecho muchos estados siguieron la ideología de este gobierno. En 1937, con Lázaro Cárdenas, en su mandato presidencial, presentó una iniciativa para que mediante la reforma al artículo 34 constitucional, se reconociera la igualdad jurídica de la mujer y se posibilitara su participación política, pero la respuesta a esta iniciativa fracasó. Por lo que el voto femenino se otorgó primero en el ámbito municipal hasta 1947, con la reforma al artículo 115 y posteriormente en 1953 reconociéndose hasta entonces los derechos políticos de la mitad de la población, condición indispensable para un gobierno democrático. De este hecho tuvieron que pasar 26 años más, para que se eligiera a la primera gobernadora en la historia de México, doña Griselda Álvarez, quien pese a los obstáculos que sufrió su administración, desarrolló una gestión ejemplar frente a la gubernatura de Colima.<sup>3</sup>

A partir que la ley le otorgó a la mujer los mismo derechos que al hombre, esta ha ido ganando terreno, como el de haber podido ingresar a estudios elementales y superiores. A través del tiempo, las leyes han beneficiado a la mujer, pero debido a condiciones sociales, no todas conocen sus derechos. ¿Cuál es núcleo social femenino que desconoce sus derechos jurídicos-sociales?

A pesar de que existen en el marco jurídico leyes que protegen a la mujer contra el maltrato físico y moral, así como laboral, no son aplicados, por no conocer estos beneficios que la ley le ha otorgado de manera paulatina. Sobre todo aquellas con un bajo nivel de educación, ya que las mujeres que alcanzan un nivel profesional, cada día ganan un espacio más importante en la sociedad,

---

<sup>2</sup> [http://www.congresosinaloa.gob.mx/murodehonor2/salvador\\_alvarado.htm](http://www.congresosinaloa.gob.mx/murodehonor2/salvador_alvarado.htm)

<sup>3</sup> <http://www.mdemujer.or/historia/s-xx/historia.htm>

## CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER

---

---



empero, por los mismos estereotipos sociales no puede desarrollarse aún en un cien por ciento sus habilidades. ¿Qué tanto influye la preparación de la mujer para no seguir siendo subordinada?

En las Reformas que a la Constitución de 1917 se hizo del artículo 115 siendo el presidente Miguel Alemán, y aprobada el 31 de diciembre de 1946, es dicho artículo que le da el derecho a la mujer de votar y ser elegidas; y a su vez el artículo 34 siendo el presidente Adolfo Ruiz Cortínez, otorga a la mujer la calidad de ser ciudadana igual que los varones y el artículo 4 declara la igualdad entre el varón y la mujer y le da la libertad de decisión sobre el número de hijos.<sup>4</sup>

Sin embargo, en nuestro país por mucho tiempo se había atrasado la creación de un programa para el desarrollo de la mujer. Fue hasta en la administración de Ernesto Zedillo que el error fue subsanado, a pesar que los programas existían desde tiempo atrás.

Otro elemento de subestimación de la mujer de bajo nivel de educación, ha sido el hostigamiento sexual en el ámbito laboral debido al pensamiento de muchos compañeros de trabajo de sexo masculino que siguen viendo a la mujer como un objeto. En muchas ocasiones la mujer es intimidada, por esto desconocer sus derechos laborales y por miedo a perder el empleo, por lo cual es una necesidad importante en la sociedad que este núcleo de la mujer tenga los elementos necesarios para defenderse en este tipo de situaciones que las va limitando y sometiendo continuamente.

En Guerrero, particularmente en Acapulco, el problema de la desigualdad de géneros es muy marcado, principalmente en las mujeres de clase baja, las cuales por carecer de una formación profesional y por la cultura tradicional se casan jóvenes, o presentan el problema de ser madres solteras a temprana edad sin poder ser autosuficientes debiendo recurrir al apoyo de un hombre o prostituyéndose para poder sobrevivir. Con todo esto no es capaz de llevar un nivel de vida adecuado, ni ser autosuficiente.

En la clase baja la mujer, al no ser autosuficiente, vive bajo el dominio de su esposo quien es el responsable del gasto de la casa, pero la vida es cada día más difícil y los sueldos cada vez alcanzan menos para la alimentación. La clase media no está exenta de este problema, aun con un nivel mayor de preparación. Algunas mujeres de estrato social medio, teniendo los estudios básicos de la educación que ingresan al campo laboral con sueldos mínimos, no pueden cambiar su situación debido a que no tienen un

---

<sup>4</sup> <http://www.mdemujer.org/historia/reformas1917/reformas.htm>.

## CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER

---

---



apoyo que les dé impulso para ubicarse en un mejor puesto en su ambiente de trabajo, que le otorgue mejores ingresos, originándose un estancamiento en su desarrollo laboral y al mismo tiempo en la economía familiar.

Se ha visto que con el paso del tiempo la economía de México decrece, no siendo la excepción Acapulco; la crisis económica va en auge, y los problemas sociales crecen, la economía familiar se ve afectada por este problema, principalmente cuando el ingreso familiar solo depende del padre de familia.

La problemática social de la discriminación de la mujer, tanto en su integridad física, moral e intelectual, es un tema de mucho tiempo atrás, cada día la sociedad se ha preocupado porque este problema social tenga un apoyo para el beneficio de la mujer ¿qué apoyos la sociedad le ha otorgado a la mujer en la actualidad?

La situación del país ha generado que el campo laboral esté muy limitado en comparación al número de habitantes y sólo las personas mas preparadas son las que logran colocarse en un trabajo que les permita subsistir; los privilegiados son los hombres que por lo regular son los que logran escalar niveles mas altos de educación que la mujer, ya que ésta tiene la desventaja de cuidar a la familia cuando se casa, terminando aquí su preparación intelectual y a veces su carrera profesional ¿Qué mecanismos pueden surgir para que la mujer pueda desarrollarse profesionalmente y a su vez atender a su hogar e hijos?

La sociedad debe hacer conciencia que la mujer tiene un alto potencial de desarrollo de sus facultades y es un recurso importante de la población que podría elevar el índice de los factores económicamente activos y otorgar las mismas facilidades que durante años sólo los hombres han tenido.

La cultura de nuestro país esta evolucionando, cada día se integran más mujeres al terreno laboral, desempeñando diversas actividades en las que sólo admitían a hombres; sin embargo no tiene las mismas facilidades de ubicarse en un lugar de trabajo tanto como él por las políticas de empresas que discriminan a las mujeres por presentar otros problemas distintos a ellos, como son el cuidar a sus hijos o bien la incapacidad laboral que le ocasiona un embarazo, o simplemente por creer que la mujer no esta capacitada para desempeñar bien su trabajo.

Este problema social ha ido forjando conciencia en la población y cada día se crean organizaciones que se preocupan por darle asesoría a la mujer en sus diferentes problemáticas ¿ qué tanta efectividad han tenido estas organizaciones?

## CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER

---

---



La educación en Guerrero ha evolucionado; hoy en día la mujer goza de más libertades que le permiten desenvolver sus capacidades intelectuales, esto se debe a que el gobierno ha creado leyes que protegen a la mujer en distintos ámbitos donde se desarrolla; así mismo, con el tiempo se han creado instituciones que están subsidiadas por el gobierno para la asesoría a la mujer en sus distintas fases. Pero, estas leyes son poco conocidas por la población femenina, que sigue ignorando los nuevos derechos que el estado le ha otorgado.

La sociedad debe hacer conciencia, que la mujer tiene un alto potencial de desarrollo de sus facultades, y es un recurso humano importante que podría elevar el índice de población económicamente activa, y otorgar las mismas facilidades que durante años solo los hombres han tenido.

Se dice que nos rige un sistema democrático, pero no ha habido igualdad para todos, ya que hasta nuestros días prevalece la desigualdad de géneros en la educación, en el trabajo, en la casa. Es en parte, por la cultura del mexicano machista que ha prevalecido y por otra, el desconocimiento de los derechos que la ley le ha otorgado a la mujer. Hasta que estas leyes no sean conocidas y la manera de pensar cambie a través de la educación, de inducir a los valores morales que desde la infancia, tanto el padre como la madre le transmitan a sus hijos, la mujer seguirá estando supeditada al hombre.

Ante este grave problema, en Guerrero, tras casi diez años de movimiento social y a partir de 1990, en el gobierno de Ruiz Massieu, con voluntad política se ha podido atender las demandas de justicia pronta, expedita, imparcial y gratuita para las mujeres, niños y niñas que han tenido la desgracia de sufrir algún tipo de violencia sexual. Estos centros son la Secretaría de la mujer, El Centro de Violencia Intra familiar y el DIF., pero al parecer solo atienden delitos sexuales y divorcios.

Este trabajo de investigación intentará profundizar sobre la situación laboral de la mujer en Guerrero y específicamente en Acapulco, así como conocer los centros que atienden y dan apoyo a las mujeres con el objeto de conocer el tipo de inmueble que otorgue los espacios arquitectónicos que cumplan con la demanda de la población femenina y, al mismo tiempo, lograr el ambiente propicio para desarrollar el objetivo principal que es el ayudar a capacitarse para integrarse al medio laboral. Esto con el fin de hacer una propuesta arquitectónica con inmuebles cuyas dimensiones sean adecuadas para las actividades del centro, logrando espacios abiertos, semi-abiertos y cerrados con el adecuado grado de confort; integrar así mismo la naturaleza con el

## CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER

---

---



interior, que sean espacios funcionales, con el adecuado grado de iluminación y acústica, para el buen desempeño de las actividades que se pretendan realizar

Esta propuesta contempla la existencia de una guardería que le permita a la mujer dejar a sus hijos cuando esté tomando clases, servicios de apoyo jurídico y psicológico, así como espacios de actividades complementarias a su formación académica. A través de este centro se tratará de difundir los derechos que la ley le ha otorgado a la mujer, para mejorar su situación en la sociedad en el momento que se integre al área laboral.

# CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER

---

---



## **I.2 OBJETIVOS**

### **I.2.1 OBJETIVOS GENERALES**

- Conocer los principales problemas que la mujer presenta en Guerrero y las instituciones que le proporcionan apoyo

### **I.2.2 OBJETIVOS PARTICULARES**

- Investigar la problemática que vive la mujer en los ámbitos sociales, culturales y jurídico para identificar el origen de los problemas de la mujer en Guerrero.
- Identificar las limitaciones que impiden el desarrollo de la mujer y que tanto influyen en la preparación para su desarrollo en el ámbito laboral.
- Conocer las leyes en torno a la protección de la mujer y su forma de aplicación.
- Analizar el funcionamiento de los espacios, la calidad y suficiencia de las instancias encargadas de los problemas de la mujer.

# CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER

---

---



## 1.3 HIPOTESIS

- En Acapulco la mujer no es considerada como una persona capaz de integrarse al ámbito laboral y la sociedad no le da las facilidades para desarrollar su intelecto, continuando con la ideología tradicional de ser ama de casa.
- El marco jurídico que atiende los derechos de la mujer no es conocido en su mayoría por la mujer en Acapulco.
- No existen centros de atención a la mujer en Acapulco en la demanda y calidad que se requieren.
- En Acapulco no existen instituciones con instalaciones adecuadas para capacitar e integrar a la mujer al ámbito laboral.
- Las mujeres de bajos recursos económicos en Acapulco, no pueden superar su nivel cultural debido a la falta de centros educativos que las ayude a ser autosuficientes y colocarse en mejores áreas de trabajo.
- La atención a sus hijos limita a la mujer en gran parte para capacitarse e integrarse al trabajo, y mejorar el nivel de vida de su familia.





## II. LA MUJER EN LA SOCIEDAD

### 2.1 ANTECEDENTES

#### 2.1.1 EL ROL DE LA MUJER EN LAS ANTIGUAS CIVILIZACIONES

La subordinación y discriminación es un fenómeno social que se ha transmitido a través de la historia. Esta situación, no siempre fue así, y en los primeros pueblos primitivos era común el matriarcado, pero al empezar las tribus a acumular riquezas un nuevo sistema de herencias cambió la constitución de las familias, “el derrocamiento del derecho materno fue la gran derrota histórica del sexo femenino en todo el mundo”.<sup>5</sup>

La instauración de la familia monogámica propició que el hombre se erigiera como jefe del hogar, asumiendo derechos sobre la mujer (patriarcado). Engels explica en “El origen de la propiedad y el estado” que “la monogamia no aparece de ninguna manera en la historia como una reconciliación entre el hombre y la mujer, y menos aún como la forma más elevada de matrimonio; por el contrario, entra en escena baja la forma de esclavizamiento de un sexo por el otro.”<sup>6</sup>

Desde el comienzo de las civilizaciones la religión ha desempeñado un papel importante para la superioridad que el sexo masculino se haya adjudicado y permanezca, aunque en menor grado, hasta nuestros días. El catolicismo es un ejemplo de esto, pues el Antiguo Testamento es sumamente misógino; la Trinidad católica es padre, hijo y espíritu santo, mientras que la Trinidad gnóstica era padre, madre e hijo.

El Islamismo es la religión que obliga a las mujeres a cubrir sus rostros en lugares públicos; las niñas recién nacidas eran asesinadas, hasta que Mahoma lo prohibió; por las pérdidas humanas en la guerra, esta religión les permitió la poligamia a los hombres y permitió que las mujeres solo heredaran la mitad de lo que reciben los hombres.<sup>7</sup>

---

<sup>5</sup> Op. cit, Engels Federico. Pp. 340

<sup>6</sup> Ibidem, pp. 441.

<sup>7</sup> Revista Mujeres del Sur, año II, numero 2 abril-junio 2001.

## CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER

---

---



En este régimen extremista es un delito ser mujer debido a que son consideradas como seres semi-humanos, objetos de venta, sin otra razón de ser que procrear; las mujeres de Afganistán viven la represión más severa de nuestros tiempos. En el Talibán, oficialmente las mujeres no pueden ir a la universidad ni tener trabajo o salir solas. Pero violar y abusar, así como casar a las mujeres sin su consentimiento cuando eran niñas, ha sido muy común durante esta época y las mujeres viven muy inseguras.<sup>8</sup>

La mujer en el Islamismo no tiene derechos, únicamente es un objeto del hombre, el cual al tener ventajas sobre ella, únicamente se ha dedicado a dictar castigos tras castigos, haciendo de sus vidas un infierno terrenal, en el cual muchas veces han recurrido al suicidio por considerar que la muerte es la liberación a todo el sufrimiento que viven.<sup>9</sup>

En la religión budista del Tíbet, hubo un cambio. Anteriormente los monjes eran las cabezas de la religión, pero debido a la invasión de los chinos, las monjas budistas se convirtieron en líderes, pues esta es la manera más fácil de adentrarse en la política, ya que los civiles se tienen que encargar de sus familias.<sup>10</sup>

Este es un ejemplo de la capacidad que tienen las mujeres de desarrollarse en campos que solo se suponía que eran para los hombres, sin embargo, en este caso también se observa que la familia le da limitaciones a la mujer, porque sólo las monjas sin responsabilidad de hijos pudieron intervenir en estos campos.

En el hinduismo, una de sus prácticas consecuencia de las ventajas que los varones tienen sobre las mujeres, es el provocarse el aborto al saber que tendrán niña. No obstante el hombre se convierte en un hijo más de su esposa, ya que ella debe de mostrarle en camino del bien.<sup>11</sup> Las culturas tenían ideas contradictorias sobre la mujer, olvidándose que era el motor de la reproducción humana y solo la consideraban como una máquina reproductora que no servía para otras actividades, siempre sumisa y sujeta a la disposición del varón, y no se le reconocía el hecho de ser la responsable de educar a los hijos otorgándoles el mismo amor y cuidado sin distinción de géneros a los hijos que de su ser nacieron.

---

<sup>8</sup> [http://www.rnw.nl/informarn/html/esp030308\\_mujerafgana.html](http://www.rnw.nl/informarn/html/esp030308_mujerafgana.html)

<sup>9</sup> Ibidem

<sup>10</sup> <http://www.sgi.org/spanish/inicio/quarterly/20/VidaDiaria.html>

<sup>11</sup> [http://www.rnw.nl/informarn/html/esp030308\\_mujerindia.html](http://www.rnw.nl/informarn/html/esp030308_mujerindia.html)

## CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER

---

---



Las contradicciones culturales condenaban a la mujer a tener una vida miserable, pero al final de cuentas ella era la madre de los varones y quien llevaba a cabo la educación de éstos y por la misma manera en que fué educada, las costumbres las transmitían a sus hijos, y su lugar seguía de generación en generación en segundo término. Debido a que por los absurdos pensamientos que ellas mismas tenían por influencias culturales, a pesar de darse cuenta de las injusticias que en su persona se cometían estos los transmitía a sus hijas, heredando su forma de vida de sus predecesoras.

En el cristianismo, la Biblia se refiere al varón, ya que afirma que la mujer fue creada de una de las costillas de Adán y que por su culpa él cayó en el pecado al inducirlo a comer el fruto del árbol del conocimiento del bien y del mal por lo cual fueron desterrados del paraíso terrenal para vivir una vida de sufrimiento, dándole Dios el peor castigo a la mujer al tener siempre que depender del hombre y solo ser objeto de él para tener a sus hijos con dolor, quedando así reflejado la superioridad del hombre sobre la mujer.<sup>12</sup>

Es la religión la que por siglos ha imperado en la historia de la humanidad y es la primera que ha condenado a la mujer a estar después del hombre, la que ha instruido a los creyentes a que se eduque a la mujer a ser ama de casa, y a considerarla como la causante de las desgracias del mundo, es la vía principal por donde la subordinación de la mujer ha prevalecido a través de la historia.

El judaísmo es un caso distinto. Si la madre es judía, su descendencia también lo será y viceversa. El estatus del padre es irrelevante, pues en el judaísmo sólo reconoce la descendencia matrilineal. A diferencia de algunas culturas como la egipcia, que exige la circuncisión femenina, en el judaísmo un hombre requiere de dicha cirugía.<sup>13</sup> Sin embargo solo en lazos de sangre se le daba importancia a la mujer, debido a que al igual que otras religiones, la mujer judía esta atada a su esposo y es un instrumento para procrear.<sup>14</sup>

La superioridad que el hombre ha tenido a través de la historia sobre la mujer, le ha dado la ventaja de adquirir mejores condiciones de vida en la sociedad, al dictar leyes y concesiones para disminuir a la mujer, lo que ha detenido el desarrollo de ésta. Al inicio de la edad media (400-900 D. C.), la imagen de la mujer era aquella que la Iglesia católica en pleno periodo de consolidación quería que fuera. Después de la muerte del emperador Carlo Magno y la sucesiva separación del Sacro Imperio Romano, el feudalismo

---

<sup>12</sup> Santa Biblia, Antiguo testamento, Génesis 2-4, capítulo 3, pag. 2. editorial Broadman & Publishers, Nashville, Tennessee

<sup>13</sup> Revista QUO, mes de Noviembre de 2001

<sup>14</sup> <http://webpages.ull.es/users/fradive/artic/mujer.htm>

## CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER

---

---



llega a su fin y con él, leyes como la *Jus Privae Nosctis*, que le daba al señor feudal el derecho a la primera noche de bodas con su sierva aun antes que el novio,<sup>15</sup> denominado en la época colonial en México, en los asentamientos rurales, como derecho de pernada.

Por el contrario, desde la mitad de la edad media la imagen de la mujer adquiere un papel central de inspiradora de poesía y de virtud; así para el Renacimiento, la mujer es un icono: inspiración de obras como la de Sandro Boticelli – El nacimiento de Venus-, la Divina Comedia de Dante Aligheri. Las novelas de caballería medievales se distinguen porque un hidalgo se enfrenta a un dragón para conquistar o salvar a una doncella.<sup>16</sup> Pero sigue siendo una importancia superficial a la capacidad intelectual como ser humano, el valor que se le da en esta época es únicamente por su belleza, su situación en su desarrollo social sigue limitado.

En tiempos más recientes como en la era del Código de Napoleónico, el marido podía pedir el divorcio basándose en el adulterio de su mujer, pero la mujer sólo podía solicitarlo en caso de que su marido hubiese tenido a su concubina en el hogar común; si a la mujer se le declaraba culpable, era condenada a dos años de prisión, mientras que el hombre se libraba de cualquier tipo de castigos.<sup>17</sup> Siendo la ley benévola únicamente con el hombre, y por que no sería así, si las leyes en esta época estaban dictadas por hombres, que era el único que podía ocupar cargos importantes en la sociedad y no por capacidad, simplemente por una imposición cultural que se ha ido arrastrando desde los orígenes de las culturas en el mundo, y que por mucho tiempo limitó a la mujer en el uso de su intelecto.

Antes del siglo pasado, las artes y las ciencias estaban dominadas por los hombres; en el siglo XX artistas plásticas como Toyen y Remedios Varo, así como poetisas como Alejandra Piznik y Joyce Mansour, nos revelan un universo distinto y sorprendente. Los éxitos no fueron pocos en el siglo XX: en los Juegos Olímpicos de París en 1900, participaron mujeres, pero hasta 1912 (Estocolmo) se reconocieron oficialmente.<sup>18</sup>

El 8 de marzo de 1957 se establece el día Internacional de la mujer, a partir de un hecho que no es nada gratificante. La historia da comienzo en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, cuando decenas de mujeres trabajadoras de la fábrica textil Cotón

---

<sup>15</sup> Ibidem

<sup>16</sup> op.cit. Revista QUO

<sup>17</sup> Ibidem

<sup>18</sup> Ibidem

## CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER

---

---



realizaron una gran manifestación para reclamar mejores condiciones de trabajo y reducción de jornada laboral. Desafortunadamente, la policía decidió reprimir violentamente a las manifestaciones, dejando un saldo de 129 mujeres muertas, unas por disparo de arma de fuego y otras quemadas en el incendio provocado en las instalaciones de la fábrica.<sup>19</sup> Este acontecimiento es un claro ejemplo del valor que ante la sociedad tenía la mujer frente a un género dominante abusando de su fuerza física la sometía sin importarle el daño que a la mujer causaba. Fue alto el precio que se tuvo que pagar para que el mundo reconociera la libertad de expresión y los derechos que la mujer merece como todo ser humano que vive en un mismo contexto social común al género masculino.

Fue tal la indignación de la sociedad, que el funeral masivo de dichas mujeres se convirtió en símbolo del movimiento obrero mundial. Cincuenta y tres años después Clara Zetkin propone, en el marco de la segunda Reunión Mundial de Mujeres Socialistas realizada en Copenhague Dinamarca, que el 8 de marzo se institucionara como el Día Internacional de la Mujer, en honor a aquellas pioneras, a lo que las participantes respondieron afirmativamente.<sup>20</sup> Fue lenta la evolución social para el reconocimiento de la mujer en el mundo, sin embargo fueron las bases para iniciar un movimiento que a largo plazo lograría mejores resultados.

No fue hasta 1975, cuando en el marco de la Primera Conferencia Mundial de la Mujer realizada en la ciudad de México, la ONU oficializó a través de acuerdos con los países miembros, el día Internacional de La Mujer y su primer lema fue: “la mujer es un miembro activo y con plenos derechos y, a la vez, parte importante para el desarrollo de los pueblos”.<sup>21</sup> Fue el renacer de la mujer al ser reconocida como un miembro productivo en la sociedad con los mismo derechos que el hombre y solo era el principio para que la mujer comenzara a hacerse valer no solo por sus labores domésticas, también por su valor como ser humano, como un miembro tan importante y capaz como el hombre en diversos campos de acción.

En México, la conquista de los derechos políticos de la mujer ha transitado por un proceso largo, paulatino y accidentado; la subordinación de la mujer al hombre se inició durante la Conquista; en el México prehispánico las indígenas poseían considerables libertades. Sin embargo, a partir del siglo XVI las mujeres quedaron convertidas en esclavas, sirvientas o concubinas de los extranjeros.

---

<sup>19</sup> [http://www.rnw.nl/informarn/html/esp030308\\_mujerindia.html](http://www.rnw.nl/informarn/html/esp030308_mujerindia.html)

<sup>20</sup> Revista Mujeres del Sur, año II, numero 2 abril-junio 2001

<sup>21</sup> [www.mdemujer.org](http://www.mdemujer.org)

## CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER

---

---



Debemos recordar que las culturas prehispánicas tenían gran adelanto en arte, ciencias, política y que tal vez, la disciplina y las libertades de las que gozaba su población general, fue uno de los elementos claves para el desarrollo de estas culturas. Sin embargo, la mujer no podía gobernar ni ocupar importantes cargos políticos.

La Guerra de Independencia no significó un cambio favorable para la situación de la mujer. El triunfo de la República y las doctrinas liberales significaron un momento propicio para iniciar un cambio de costumbres en nuestro país; una de las primeras manifestaciones en este sentido, fue el acceso de las mujeres a establecimientos de educación superior.

Salvador Alvarado, gobernador de Yucatán, después de haber dictado en su estado medidas administrativas en pro de la mujer, organizó el Primer Congreso Feminista de Yucatán del 3 al 16 de enero de 1916, en cuya convocatoria señalaba los propósitos que lo llevaban a celebrar este histórico encuentro: “Es un error educar a la mujer para una sociedad que ya no existe, habituándola a que, como en la antigüedad, permanezca recluida en el hogar, el cual solo abandona para asistir a los servicios y fiestas religiosas y que no se le reivindica colocando sobre su tumba el epitafio romano: cuidó su casa y supo hilar la lana, pues la vida activa de la evolución exige su concurso en la mayoría de las actividades humanas”.

En el informe del Congreso se señaló: “Puede la mujer en el provenir desempeñar cualquier cargo público que no exija vigorosa constitución física, pues no habiendo diferencia alguna entre su estado intelectual y el de los hombres, es tan capaz como éste de ser elemento dirigente de la sociedad”.<sup>22</sup>

En 1886 se otorgó el primer título profesional como cirujano dentista a la C. Margarita Cornea Salazar. De 1884 a 1887 circuló la primera revista feminista de México “ Violetas de Anáhuac”, fundada y dirigida por Laureaba Wright, originaria de Taxco, Guerrero. Esta revista demandó el derecho de voto a la mujer e igualdad de derechos para ambos sexos.<sup>23</sup>

A finales del siglo XIX y principios del XX, las mujeres también empezaron a organizarse en clubes políticos. Así las ideas libertarias contra la dictadura de Porfirio Díaz llevaron aparejada la organización de las mujeres. Basta recordar el trabajo del club Liberal Ponciano Arriaga (San Luis Potosí), el club Liberal de Señoras y Señoritas Discípulas de Juárez (Veracruz) y el club de

---

<sup>22</sup> <http://www.mdemujer.org>

<sup>23</sup> revista mujeres del sur, noviembre-diciembre 1999

# CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER

---

---



Señoras y Señoritas de Antonia Nava (Matehuala, San Luis Potosí), que apoyan al Partido Liberal. Por su parte, en su programa, el Partido Liberal incluía el tema de la mujer y hacía ver que el trabajo que desempeña en el hogar debía ser reconocido como tal y advertía que el trabajo doméstico de las mujeres realizado a domicilio debía ser remunerado adecuadamente.<sup>24</sup>

Actualmente en muchos países la igualdad entre mujeres y hombres es una realidad, en otros, este problema esta aún muy marcado y en nuestro país estamos en vías de lograr esta igualdad, misma que debido a la cultura conservadora, la educación religiosa y el machismo mexicano, ha sido todo un logro que la mentalidad de los mexicanos sea mas abierta y con ello las mujeres comiencen a ocupar un lugar, en nuestro país, en todos los aspectos de su vida.

## 2.1.2 LA MUJER EN LA HISTORIA Y SOCIEDAD MEXICANA

La condición de la mujer en la sociedad mexicana ha tenido una evolución a través de las diferentes épocas de la historia de México y ha sido diferente para cada clase social a la que se pertenecía. En el mundo mexicana, cada estrato social tenía su establecimiento donde se impartía la educación. La educación de las niñas iniciaba a los 4 años de edad, en casa eran educadas por sus madres en las labores del hogar y religión. Existían 2 tipos de Escuelas: el Calmecac y el Tepochcalli.<sup>25</sup> En el Calmecac estudiaban las hijas de los nobles y su objetivo era preparar a la mujer para el servicio religioso hasta llegar a ser “hermana mayor o dama” que significa servidora del templo o sacerdotisa además estaba ubicado en el templo. En el Tepochcalli estudiaban las hijas de los plebeyos, y las educaban para formar una familia y en las artes y los oficios que ayudarían al bienestar de su futuro hogar, en cada barrio se ubicaban estas escuelas.<sup>26</sup>

En el México antiguo, la sociedad era claramente patriarcal, la mujer debía ser dócil con su esposo debido a que había sido educada por sus padres para esto. La sociedad mexicana giraba en torno a una estructura social rígida donde se estipulaban las virtudes y defectos permitidos a las mujeres de acuerdo con cada estrato social.<sup>27</sup> Sin embargo, a diferencia de otras culturas, a la mujer dela

---

<sup>24</sup> [www.mdemujer.org/historia/s-xx/historia.htm](http://www.mdemujer.org/historia/s-xx/historia.htm)

<sup>25</sup> Acosta, Joseph. Historia natural y moral de las Indias. México, ed. F.C.E. 1979

<sup>26</sup> <http://www.elbalero.gob.mx/historia/html/conquista/educazteca.htm>

<sup>27</sup> Clastres, Pierre. Investigaciones en antropología política. Barcelona, ed. Gedisa. 1978

## CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER

---

---



clase noble se le permitía participar en la vida pública como “cacicas”, debido a que la sucesión política podían heredarla de sus esposos y padres; existían también escribanas, sabias y poetisas. Ejemplos claros de estos tenemos a Xóchitl, mujer de tlacuilo e hija del seño Huitzilihuitl que registraba con su pincel fechas y acontecimientos; la poetisa Macuilxochitzin que relata en poema épico las batallas del rey Axayácatl.

La mujer prehispánica noble de los pipiltzin, podía contar con sus propios bienes y administrarlos, podía negociar con comerciantes y celebrar contratos, demandar justicia en un tribunal; sus funciones y opiniones se respetaban y al envejecer podían pertenecer al “Consejo de Barrio”. A pesar de ciertos privilegios también vivía la subordinación frente al hombre, debido a que le era exigido mantenerse virgen hasta el matrimonio, ser obediente, recatada y honrada. Las mujeres solteras permanecían bajo la custodia de su padre, y al casarse estaba bajo la autoridad de su marido. Mientras el hombre podía no ser casto previo al matrimonio, a la mujer se le exigía inclusive la fidelidad aún después de muerto el marido. Algunas doncellas podían ingresar al servicio en el templo, siempre excluidas de los privilegios del sacerdocio.<sup>28</sup>

La mujer del pueblo de la clase de los macehuales, no gozaba de tantos privilegios. Pagaba al igual que el hombre de su clase, tributo, con la agravante que sufría explotación sexual y su actividad productiva no se limitaba en labores agrícolas también se dedicaba al hilado y costura necesaria para vestir a su familia; también se le exigía recato, obediencia y honestidad, pero las exigencias sexuales no eran equivalentes a las de la clase dominante: la prostitución, por ejemplo, les era permitida y en algunos casos hasta impuesta. Había un estrato social mas bajo que las macehuales, eran las esclavas, se les daba este rango por deudas, por captura de guerra o por voluntad propia o familiar. Los esclavos eran tratados como propiedad del amo, mercancía que podía ser vendida, rentada o destruida por éste.<sup>29</sup>

Las parteras aztecas ocupaban un lugar preponderante en la sociedad porque eran también casamenteras y consejeras matrimoniales. Para la mujer de esta época la educación religiosa y política se definía en una virtud: la obediencia.<sup>30</sup> La mujer del

---

<sup>28</sup> <sup>28</sup>[1] Rodríguez, María; *La Mujer Azteca*; Universidad Autónoma del Estado de México; 1991

<sup>29</sup> [http://mx.geocities.com/chucha\\_mariposa/docs\\_eng.html](http://mx.geocities.com/chucha_mariposa/docs_eng.html)

<sup>30</sup> <http://www.acd.com.mx/Revista%20culturista/culturista%20enero03/lamujerprehispánica/lamujerprehispánica.htm>.



## CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER

---

---



México prehispánico no solo estaba presente en actividades del hogar y religión, algunas mujeres se desarrollaron en actividades bélicas como lo demuestran los códices mixtecos como el Nattull, Bodley, Seldan y Borgia.

En el código Bodley mixteco aparece una figura femenina denominada “Nueve Hierba” con una dualidad de guerrera y sacerdotisa y su discípula denominada “Seis Mono” con un concepto de princesa. En dicho código “Nueve Hierba” aparece ataviada con sus elementos de guerra atacando y sacrificando a los señores del cerro de la luna. También aquí se representa a “Seis Mono” con consecuencias bélicas.<sup>31</sup>

Es aquí donde se demuestra que la condición física de la mujer no es limitante para realizar actividades similares a las de los hombres. La mujer precolombina no estaba en un lugar tan subordinado ante la presencia masculina. Tenía ciertos derechos y podía desarrollarse en muchas actividades, pero sin llegar aún a tener un valor igual ante la sociedad que el hombre. A pesar de esto la mujer al igual que en el viejo mundo podía tener calidad de objeto al tener la condición de esclava. Uno de los primeros regalos que Moctezuma hizo a Cortés fue un lote de esclavas para su regocijo, siendo objeto de regalo y placer en ambos mundos la mujer.

La llegada de los españoles no sólo trajo la destrucción de las antiguas civilizaciones de México prehispánico. Cortés y sus capitanes se mezclaron con los nativos, creando una nueva raza denominada “mestizos” que actualmente es el elemento más importante de la población mexicana. Las mujeres indígenas fueron responsables directas de este nuevo grupo humano, un claro ejemplo es la Malinche, quien se casó con Jerónimo de Aguilar y tuvo un hijo de Cortés. La Malinche destaca como símbolo de proceso de mestizaje que implica una neta subordinación, porque retrata la jerarquía y la sumisión a un jefe por partida doble por conquista y en razón de su sexo.<sup>32</sup>

La conquista española trajo a México un sistema social jerarquizado de acuerdo con el color de piel, que junto con el rango y nombre de un individuo determinaba su posición social. Tras el transcurso de tres siglos los criterios de color dejaron también paso a los económicos y así existieron blancos indigentes. El sistema del virreinato conservó el sistema de privilegio masculino heredado de sus dos nutrientes, ambos se centran en el papel de la mujer en el matrimonio y en la maternidad.. Según decretos reales el español y el

---

<sup>31</sup> Ibidem

<sup>32</sup> Lévi-Struass, Claude. Las estructuras elementales del parentesco. México, ed. Planeta. 1985

## CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER

---

---



indio eran teóricamente iguales, así mismo las mujeres eran consideradas igual al varón de su raza, pero en la práctica la mujer estaba subordinada al varón.

La mujer española tenía la categoría de menor de edad, podía heredar propiedades, títulos y negocios, pero sus derechos quedaban subordinados al marido quien era el administrador de los bienes. Solo el estado de viudez le permitía a la mujer tener la plena capacidad de administrar sus bienes y tenía la patria potestad sobre sus hijos menores.<sup>33</sup>

El indígena era considerado menor de edad ya que era un ser humano en potencia sujeto a la protección del cristiano, el indio era tratado como un esclavo por naturaleza. La mujer indígena tenía igualdad legal frente al varón de su misma clase pero en la práctica, estaba oprimida por partida triple: sexo, raza y clase. Su trabajo era doméstico, que incluía las faenas pesadas del campo y la artesanía, pero también era colocada en el servicio de las casas de españoles.<sup>34</sup>

El concubinato de españoles con mujeres indígenas convivía con el matrimonio legal. Las indias eran tratadas como un animal doméstico que se desechaba y en cuanto a los bastardos nacidos de ella eran criados como siervos de la casa grande, vagando entre indios y españoles, por lo que el término mestizo se identificó con el de ilegítimo.

El sector femenino mestizo de la población tuvo distintas funciones y trabajos en gran medida determinados por la región que habitaba y el lugar que ocupaba su familia en la producción. En las ciudades y pueblos realizaba servicios, vendía alimentos y cubría las faenas de criadas en las amplias casas de los españoles. En el campo las labores domésticas y agrarias. En cambio las negras y los negros se consideraban infames de sangre y su status de esclavos se transmitía por vía materna, y eran colocados en los trabajos más ingratos y peligrosos.

En la época colonial la mujer era parte activa de la sociedad, las de estratos menos privilegiados cumplían labores tradicionales, en el campo incluían la elaboración de textiles, cerámica, las actividades agrícolas y se seguían vistiendo como antaño. Las de las ciudades y pueblos vendían en los tianguis o mercados diversas mercancías y podían cumplir servicios sociales como de surtir el agua, se acomodaban entre la servidumbre de los sectores acomodados de la población.

---

<sup>33</sup> [http://www.snjn.gob.mx/Ministros/osgv/Conf/Conf\\_002.htm](http://www.snjn.gob.mx/Ministros/osgv/Conf/Conf_002.htm)

<sup>34</sup> Ibidem.

## CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER

---

---



Las mujeres criollas eran las que recibían educación, pero se consideraba a la mujer encargada de su casa la de mayor status; no necesitaba de mayores conocimientos ya que función era producir una abundante prole y para cumplir ese cometido bastaba un buen funcionamiento de las hormonas, una resistencia física y mucha salud.<sup>35</sup> El matrimonio se mantenía como la instancia apropiada para la mujer y la maternidad como su vocación natural, aquel sería arreglado por los padres y la dote tenía un papel importante en el negocio. El adulterio en la mujer significaba una ley dura y para el marido una ley laxa.

La tradición medieval española estimaba importante la instrucción de las mujeres, pero solo en la práctica la llevaban las mujeres de clase alta, pues se reconocía que ellas ejercían una influencia definitiva sobre sus maridos y sus hijos. Algunos escritores humanistas del siglo XVI, como Juan Luis Vives y fray Luis de León, muy leídos en Europa y colonias españolas en América propusieron darle a la mujer un nivel de educación más amplio que el aceptado en su época: eran partidarios de enseñarle a leer, a dominar labores manuales, a preparar apetitosos platos y a tocar algún instrumento musical y también aprendieran la doctrina cristiana y practicara las virtudes de castidad, obediencia, laboriosidad y piedad.<sup>36</sup>

Fue en los conventos donde la educación logró sus más importantes avances durante la colonia, pues las religiosas debían aprender a leer para poder rezar el Divino Oficio. Hasta finales del siglo XVIII, el propósito de dichas comunidades religiosas era la vida contemplativa y devota, no la educación o la asistencia social, situación que varió al terminar el siglo XVIII, pero principalmente durante el siglo XIX. Gracias a que en 1566 el obispo de Popayán había promovido la idea de fundar un monasterio de religiosas para educar a las hijas de los conquistadores, con tal fin donó algunas fincas y bienes que poseía y en 1591 fue creado el Monasterio de la Encarnación bajo la orden de San Agustín, al cual acudieron durante dos siglos, jóvenes herederas de familias. Éstas eran recibidas como internas a los doce o trece años con el fin de aprender a leer y escribir, a coser y desempeñar otras artes domésticas.<sup>37</sup>

En la América española sabían leer y escribir pocas mujeres, por lo cual fueron pocas las escritoras en esta época. Como ejemplo de ellas tenemos a la escritora mística madre Josefa del Castillo y Guevara, más conocida como la madre Castillo; Jerónima Nava y Saavedra, Madre Jerónima del Espíritu Santo y María Petronila Cuellar o la madre Petronila.

---

<sup>35</sup> Zorita, Alonso de. Historia de la nueva España. Siglo XVI, Madrid, ed. V. Suárez. 1990

<sup>36</sup> <http://www.banrep.gov.co/blaavirtual/boleti1/bol37/rese>

<sup>37</sup> ibidem.

## CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER

---

---



Durante la primera mitad del siglo XVIII fueron pocos los cambios producidos en la educación femenina; uno de los escasos acontecimientos en favor de ella fue la fundación del Beaterio de Cali (1741), en el cual las religiosas, aparte de los oficios piadosos, se dedicaron a instruir a un grupo de niñas, y en los centros urbanos del país se encuentran algunas referencias que señalan que en las principales poblaciones comúnmente se reunía a un grupo de niñas vecinas para asistir a la casa de alguna señora, que les indicaban las primeras letras y les hacían memorizar la doctrina cristiana.<sup>38</sup>

Las mujeres que deseaban un nivel superior de conocimiento debían de contar con el apoyo económico para pagar un maestro particular y el permiso de un padre tolerante. La mujer trabajadora era un elemento importante para la producción pero no era un elemento liberador, su opresión ya no lo era por raza si no por clase y sexo y la sufría en un contexto de conflictos de manifestos de circulación de ideas políticas y coyunturas favorables para la emancipación del país para el tránsito de Nueva España a México.<sup>39</sup>

Un personaje importante por ser símbolo de la mujer que deseaba liberarse y superarse intelectualmente, quien es una de las mujeres pioneras en abrirse paso dentro de la sociedad y la cultura nacionales es Juana de Asbaje Ramírez de Santillana "Sor Juana Inés de la Cruz"; que además de su condición de mujer, Sor Juana tuvo que padecer el estigma de ser considerada "hija natural". Situación que se explica en virtud de su tiempo, las circunstancias y el ambiente cortesano y conventual en que se movió durante toda su vida. Su vida se desarrolla en la época colonial de México (s. XVII), que se caracteriza por considerar que el conocimiento y el estudio estaban vedados para la mujer por calificarla poco o nada inteligente, dejando estos espacios de manera casi exclusiva para los varones. Mostró su precocidad en su interés por las letras desde temprana edad, pues aprendió a leer y escribir a los tres años; entre los seis o siete insistía a su madre la vistiera como varón para, de esa manera asistir a la Universidad debido a que únicamente a los hombres les era permitido estudiar, la madre se opuso pero la tenacidad de Juana pudo más pasado el tiempo, Sor Juana es considerada como un personaje de excepcional brillantez y templanza, ya que aspira al conocimiento y se cultiva, lográndolo en alto grado. Cumple las metas que se propuso igualando y rebasando la sabiduría de muchos personajes sobresalientes de su época.

La prolífica pluma de Sor Juana recorrió múltiples formas literarias y de entre las tres silvas que realizó se destaca el poema filosófico, literario y científico que consta de 975 versos, *Primero sueño*, en él centra su interés en la teoría del conocimiento, Sor

---

<sup>38</sup> Idem pag. 26

<sup>39</sup> Barbosa Sánchez, A. Sexo y conquista. México, ed. U. N. A. M. 1994

## CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER

---

---



Juana cultivó también el género dramático a la manera de Calderón, haciendo suyas las formas más difíciles, con destreza formal "inimitable"; así realiza tres autos sacramentales: *El divino Narciso*, *El mártir del Sacramento San Hermenegildo* y *El cetro de José*, todos ellos acompañados de loas; escribió también dos comedias de capa y espada *Los empeños de una casa* y *Amor es más laberinto*. Sor Juana tuvo estrecha relación con Carlos de Sigüenza y Góngora escritor y científico de esa época, quien la visitó constantemente en el convento; del tío de Carlos Sigüenza, Luis de Góngora y Argote, recibió influencia culterana en sus escritos.

Sor Juana fue la única persona que pudo combinar las dos corrientes literarias opuestas de su época, manejándolas perfectamente, con un ingenio único (el culteranismo de Góngora y Argote y el conceptismo creado por Francisco de Quevedo). Al realizar lo anterior se sitúa como la exponente de un barroco auténtico con características plenas de este estilo, por su rebuscamiento, extravagancia en las formas, desengaño, pesimismo, entre otras.<sup>40</sup> Es un gran ejemplo de la liberación intelectual, constancias y entrega a sus propósitos, porque muy a pesar de los obstáculos y limitantes que la sociedad Colonial le impuso y fue ejemplo a seguir para sus predecesoras.

A principios del siglo XIX, el lugar común de la mujer fue el hogar, se dedicó a la reproducción, siguió siendo madre ejemplar de soldados, obreros, campesinos, líderes y caudillos. Cuando se considera necesario, la mujer trabajó en la producción, la mujer campesina siguió trabajando las labores propias de su condición rural y en las ciudades eran tortilleras, atoleras, costureras. Pocas veces participó en pugnas políticas y militares.

México se independizó de España en 1821, pero en la situación de la mujer no hubo gran cambio tras concluir un largo periodo colonial, las siguientes décadas del siglo XIX fueron terreno propicio para blandir argumentos, razonables o rabiosos, en pro y en contra de su educación. Había en esta época dos bandos de pensamientos acerca de la educación de la mujer, en el primer bando estaban los que pensaban que la instrucción femenina era un método para moralizar a la sociedad erradicando la prostitución, la cual la concebían como la única salida posible de una mujer en apuros económicos. Con esto hubo quienes vieron con buenos ojos la atención escolar de las niñas porque en el futuro se convertirían en las educadoras de sus hijos y, por ende, en las indispensables forjadoras de una base social sólida, dentro de un país que recién iniciaba.<sup>41</sup>

---

<sup>40</sup> <http://www.latarea.com.mx/articu/articu8/lopez8.htm>

<sup>41</sup> [http://romero\\_chumacero.tripod.com.mx/laura.mendez.de.cuenca/id4.html](http://romero_chumacero.tripod.com.mx/laura.mendez.de.cuenca/id4.html).

## CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER



El pensamiento contrario anterior lo formaban los partidarios de la desigualdad entre los sexos, estaban convencidos que el hecho de compartir conocimientos con la mujer perderían autoridad frente a ellas que por naturaleza según ellos le correspondía únicamente a los varones, además de lo anterior temían la competitividad por el trabajo. Estos críticos enaltecieron las bondades de un estereotipo –el burgués- para delimitar el proceder de las mujeres, muy independientemente de su estrato social, que estaba lejos de incluir todas las diferencias culturales, raciales, económicas, sexuales, educativas y sociales de las mexicanas. Esta posición se le califica como roussoniana que significa que las mujeres deber ser educadas para satisfacer las necesidades masculinas. Algunos escritos pedagógicos sintetizan este hecho y que a pesar de haber sido escritos en un lapso de treinta y un año entre uno y otro (1853 y 1884) están animados por la misma convicción:

- “la profesión de las señoras, en la que debe fijarse su instrucción, es la de hijas, esposas, madres y directores de la familia [...]
- “cuando un hombre sensato trata de casarse, es una compañera la que necesita y no una artista [...]
- “ Busca un ser que pueda animarle y aconsejarlo, un ser que raciocine y reflexione, que sienta, juzgue y discurra; un ser en fin, que le auxilie en sus negocios, lo alivie en sus cuidados, suavice sus pesares, purifique sus goces, fortalezca sus principios y eduque a sus hijos.”
- "El papel de la mujer es tan fundamentalmente importante en el santuario del hogar, que cualquiera otra actividad á que quisiera consagrársele (por importante que se suponga) sería pequeña y miserable en comparación de sus grandiosos deberes domésticos. [...]
- “Y siendo así, se le debe educar é instruir, lo más posible, no para que compita con el hombre y lo aventaje; si no para que desempeñe, lo mejor que sea dable, su valioso papel.”<sup>42</sup>

En esta época el pensamiento masculino con respecto a la mujer no era homogéneo, algunos eran partidarios de la igualdad y otros difundían las estas ideas que aunque las presentaran como virtudes de una mujer, al fin de cuentas el resultado era la subordinación del sexo femenino, y que impedía que el desarrollo de sus capacidades intelectuales, además que las limitaba para desempeñar actividades laborales, pero todo este cambio de pensamiento en la sociedad serían los antecedentes para un mejor papel intelectual y productivo de la mujer en las sociedades futuras.

Al liberarse de España, México necesitaba salir del atraso industrial, lo cual llevó a realizar un programa liberal que contemplara reformas en la política y en la economía, resultado de esto fue la fluencia de inversiones extranjeras que promovieron el

<sup>42</sup> Ibidem p- 28

## CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER

---

---



establecimiento de gran número de fábricas textiles donde las mujeres entraron a trabajar con salarios muy bajos y soportando jornadas de 14 a 18 horas. Los empresarios las preferían casadas y con hijos porque aceptaban salarios de hambre.

Estas jornadas de largas horas de trabajo son un ejemplo de la explotación a que las mujeres eran objetos, por consecuencia de una sociedad que no permitía que se desarrollara en otros campos de trabajo por creerla incapaz de utilizar su intelecto, las carencias económicas y una familia donde no alcanzaba el trabajo del hombre llevaron a muchas mujeres a trabajar en estas injustas condiciones para que la remuneración económica que recibía fuera menos al valor del tiempo de trabajo realizado, y los patrones de dichas fabricas se aprovecharan de la necesidad de estas madres de familia, que a pesar de tener una larga y exhaustiva jornada laboral tenían que atender los quehaceres domésticos y atender a sus hijos, porque por estereotipo social a ella le correspondía.

En la educación se permitió a algunas mujeres ingresar en los centros educativos, se creó la escuela secundaria para señoritas y en 1880 la Escuela Nacional de Artes y Oficios para mujeres, donde las alumnas pasaban el día completo, llegaban temprano acompañadas de algunos de sus padres, eran muchachas humildes de buenas costumbres que aprendían dibujo, encuadernación, confección de vestidos, entre otras actividades del mismo tipo ya que estas eran actividades consideradas propias de la mujer.<sup>43</sup> Por otro lado las mujeres incursionaron al periodismo. En sus artículos mencionaban las ventajas que la educación proporcionaría a las mujeres.<sup>44</sup> Esto fue un gran avance en la época, porque presencia de la educación en la mujer la llevaría a tener un criterio más amplio de su situación y como resultado reclamar sus derechos y defenderse de la explotación a que era objeto por desconocer otro tipo de valores de su persona.

En las Escuelas Municipales para Obreras, creada en 1887, se enseñaban actividades parecidas a las de la escuela de artes y oficios, allí las obreras podían ser encuadernadoras, costureras, cigarreras, perfumistas etc., asistían muchachas procedentes de clase social baja con ganas de aprender un oficio y poder ayudar en la manutención económica de su casa actual y en su hogar si hiciera falta después de casada.<sup>45</sup> Aunque iniciaba la existencia de escuelas para mujeres no les ofrecían el nivel y calidad de conocimientos igual que los hombres, además de que eran actividades subordinadas en la sociedad había diferencias de clase social a la que pertenecía la mujer para tener acceso a ciertas escuelas y aprender actividades en función a su condición económica-social.

---

<sup>43</sup> Rocha, Martha El album de la Mujer . México: INAH 1991

<sup>44</sup> Duby; G. Michelle Perrot. Historia de las mujeres en occidente. Madrid, ed. Taurus. 1993.

<sup>45</sup> Op. Cit.Rocha p. 30

## CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER

---

---



En 1896 se funda la escuela Teórico práctica de Obstetricia para mujeres en un hospital de la ciudad de México, a ella podían asistir señoritas mayores de veinte años que hubieran terminado la primaria y que tuvieran certificado de buena conducta. Estos estudios tenían una duración de dos años y contaba con cinco lugares para las alumnas, los cuales podían ser solicitadas por cualquier muchacha que llenara los requisitos de ingreso, la forma de selección de las alumnas quedaba a cargo del ejecutivo; y las seleccionadas debían acatar ciertas reglas por ejemplo, las alumnas quedaban bajo la dirección de la partera en jefe y con la obligación de asistir a las clases independientemente del servicio que prestaban en el hospital.<sup>46</sup> La educación de la mujer en esta época no tiene como objetivo fomentar el conocimiento en ella, se limitaba en su gran mayoría a saber leer y escribir, sin desarrollar un pensamiento crítico.

Una nueva corriente filosófica surgida en esta época afectó la educación tanto de hombres como de mujeres, pero las consecuencias fueron diferentes para cada género, los hombres tuvieron acceso a la educación superior pero la mujer solo al nivel secundaria. En la escuela nacional preparatoria, enfocada a la educación de los varones el plan de estudios pretendía una educación totalmente científica, en cambio las escuelas de instrucción secundaria para personas del sexo femenino se instruían para el bordado, tejido, corte y confección, economía doméstica y un amplio número de actividades del mismo tipo acompañadas de solo algunas materias de orden científico.<sup>47</sup>

Son hasta principios del siglo XX cuando se tienen datos de la primera mujer como alumna en la preparatoria, Manuela Mota en el año de 1907; pero no fue hasta 1910 cuando se facultaba a las mujeres para ingresar a la educación superior.<sup>48</sup> Esto demuestra que en todos los tiempos ha habido mujeres intrépidas las cuales abrieron camino a mujeres contemporáneas a ellas, haciendo notar a la sociedad las necesidades en común de todo el género femenino.

Con la aceptación de la mujer en la universidad se esperaba un número considerable de ingresantes a estos estudios, sin embargo fueron pocas las que se inscribieron, probablemente porque la presión social fue mas fuerte, no aceptando la incursión de la mujer en

---

<sup>46</sup> opcit. Rocha p. 31

<sup>47</sup> Galeana P. Universitarias Latinoamericanas. México: UNAM

<sup>48</sup> ibidem



## CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER

---

---



un nivel educativo superior, esto es que no por el hecho de que la mujer fuera aceptada en la universidad era garantía de que las normas y tradiciones de la sociedad lo aceptaran.

Casi a la par de la creación de la universidad se reconoce a la escuela normal de maestras como parte de la educación superior y es cuando se registra un número mayor de mujeres en este nivel educativo, esto no era nuevo, porque desde antes las mujeres habían tomado el papel de educadoras pero no había sido reconocida como parte de la educación superior.<sup>49</sup>

En 1921 se creó la Secretaría de Educación Pública y reconoce la necesidad de la mujer en los magisterios y hace un llamado especial para educar al país. Los cambios tan rápidos y radicales registrados en nuestro país durante este tiempo, indujeron a que la mujer fuera tomada en cuenta en el plano de la educación superior más allá del magisterio.<sup>50</sup> En 1910 se lee en el boletín de instrucción pública que de ciento dieciséis títulos profesionales, ocho fueron para mujeres, desempeñándose como parteras y hasta ese año había cinco médicas, dos dentistas, una abogada y una química<sup>51</sup> Se nota una desigualdad de cifras entre titulados varones y tituladas mujeres, pero considerando que en tiempo atrás la mujer no aparecía en estas estadísticas, era ya un gran avance para el género femenino en la educación superior y el inicio de una lucha constante en ganar espacio en el mundo laboral al igual que el hombre.

Un hecho relevante en el siglo XX es la revolución Mexicana, que fue un movimiento campesino dirigido por un sector de clase media, descontento de las escasas posibilidades de desarrollo con que contaba en el Porfiriato. La mujer participó activamente en cada uno de los bandos en pugna, dicha participación definió muchos de los cursos que como sujeto social ha recorrido hasta la época actual. Es así como nace el mito de la soldadera, la Adelita está en la memoria colectiva como sujeto estereotipado de un arquetipo de abnegación y dulzura. Sin embargo, con la revolución las mujeres fueron incorporadas de una manera muy brusca al mundo público, debido a que participaron como correos, empleadas, transportistas, enfermeras, periodistas, secretarias etc.<sup>52</sup>

---

<sup>49</sup> opcit. Galeana p. 31

<sup>50</sup> opcit. Rocha p. 31

<sup>51</sup> opcit. Galeana p. 31

<sup>52</sup> Silva Herzog, Jesús. Breve Historia de la revolución mexicana. México, ed. F. C. E. 1973.

## CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER

---

---



La situación de hambre en la Revolución muchas veces afectó a las mujeres que permanecieron en las ciudades. La participación de la mujer en estas actividades vulneró el patrón familiar, con esto la revolución presentó para el colectivo social femenino la coyuntura para lograr cambios sustanciales en su status social, también hubo quienes trataron de formalizar éstas nuevas situaciones sociales en modificaciones legales. Por ejemplo, la demanda por el voto ocupó un lugar prominente desde 1911. Al finalizar el movimiento armado se temió que con tanta libertad la mujer perdiera feminidad entendida ésta como sumisión, sin embargo la nueva estructura social la requería en fábricas, oficinas u otros lugares de trabajo, pero lo mas importante de esto es que la mujer estaba conociendo otra calidad de vida, aunque hubo algunas que prefirieron la comodidad.<sup>53</sup>

A finales del siglo XX la situación de la mujer es substancialmente contrastante con la mujer de principios de este siglo y aún más con la del siglo pasados. Según las estadísticas del INEGI del año 2000 existe en la actualidad un porcentaje importante de mujeres estudiando en el nivel de enseñanza superior en México, como se muestra en la siguiente tabla.<sup>54</sup> Donde podemos observar claramente la presencia de la mujer en los diferentes niveles educativos en comparación con la de los hombres, teniendo una participación mayoritaria la mujer en la educación normal, probablemente las mujeres siguieron la línea trazada en 1921 cuando la SEP les hizo un llamado para educar al país, sin embargo en las otras áreas sigue estando en porcentajes mas bajo en relación con el hombre. Pero es notorio el avance que se ha tenido hasta esta época, puesto que su presencia esta en la educación universitaria, los postgrados y en general en la educación superior, la cual va en aumento, si bien sabemos que la tasa de crecimiento de población de la mujer es superior a la del hombre sobre todo en la licenciatura y tecnológica.

---

<sup>53</sup> <http://www.snjn.gob.mx/Ministro/osgv/Conf/Conf-002.htm>

<sup>54</sup> Tabla Matricula en Educación Superior por sexo, 1991 – 1997 (Fuente: INEGI, 2000)

## CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER



Nivel Educativo y sexo	1991		1997		Tasa anual de crecimiento 1991 – 1997
	Total	%	Total	%	
Educación Superior	1 323 010	100	1727 484	100	4.5
Hombres	753 401	56.9	897 297	51.9	3.0
Mujeres	569 609	43.1	830 187	48.1	6.5
Normal Licenciatura	104 799	100	206 292	100	11.9
Hombres	37 115	35.4	74 079	35.9	12.2
Mujeres	67 684	64.6	132 213	64.1	11.8
Licenciatura Universitaria y Tecnológica	1163 977	100	1 414 043	100	3.3
Hombres	681 975	58.6	760 658	53.8	1.8
Mujeres	482 002	41.4	653 385	46.2	5.2
Postgrado	54 234	100	107 149	100	12.0
Hombres	34 311	63.3	62 560	58.4	10.5
Mujeres	19 923	36.7	44 589	41.6	14.4

## CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER



Dentro de la educación universitaria y tecnológica, las mujeres predominan en el área de ciencias sociales y administración, en la de educación y humanidades y en la de ciencias de la salud; están muy cerca en número en el área de ciencias naturales y exactas y son una minoría en ingeniería y tecnología.<sup>55</sup>

Área	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Ciencias Agropecuarias	36 879	2.6	27 579	3.7	9 300	1.4
Ciencias de la Salud	125 996	9.1	50 595	6.8	75 401	11.7
Ciencias Naturales y Exactas	27 321	2.0	15 049	2.0	12 272	1.9
Ciencias Sociales y Administrativas	704 433	50.5	314 717	42.0	387 716	60.4
Educación y Humanidades	52 014	3.7	18 608	2.5	33 406	5.2
Ingeniería y Tecnología	47 405	32.1	322 664	43.0	124 741	19.4
Total	139 048	100.0	749 212	100.0	642 836	100.0

<sup>55</sup> Tabla 2. Distribución porcentual de la población en licenciatura universitaria y tecnológica por área de estudio y sexo, 1998 (INEGI, 2000)

## CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER



Si comparamos las estadísticas de 1998 con las de 1997 podemos ver que el porcentaje de mujeres se incrementó un 0.2 en el área de ciencias de la salud, y 1.4 en educación y humanidades y un 2.5 en ingenierías y tecnología..<sup>56</sup>

Área	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Ciencias Agropecuarias	4 757	2.6	3 584	3.8	1 173	1.3
Ciencias de la Salud	16 582	9.0	6 262	6.7	10 320	11.5
Ciencias Naturales y Exactas	3 021	1.6	1 580	1.7	1 441	1.6
Ciencias Sociales y Administrativas	103 072	56.3	44 869	47.9	58 203	64.9
Educación y Humanidades	5 114	2.8	1 699	1.8	3 415	3.8
Ingeniería y Tecnología	50 871	27.7	35 752	38.1	15 119	16.9
Total	187 417	100.0	93 746	100.0	89 671	100.0

Este incremento demuestra que en éstas dos décadas existe un mayor número de mujeres en busca de su superación educativa y profesional, por lo tanto se demuestra que la mujer ocupa un papel importante en el sector educativo que contrasta con el lugar que tuvo en toda la historia, su crecimiento fue mas pronunciado en el siglo XX y es solo el principio del gran impacto que como profesional tendrá en este siglo que empieza, el siglo XXI. Debido a que unos de los factores que más ha influido en la presencia de la mujer en el campo laboral ha sido el incremento de las opciones y oportunidades educativas, que desde hace ya una generación las mujeres mexicanas han tenido.

<sup>56</sup>Tabla 3. Distribución porcentual de la población en licenciatura universitaria y tecnológica por área de estudio y sexo, 1997 (INEGI, 2000)



### 2.1.3. LOS DERECHOS DE LA MUJER

En época de la Colonia se consideró a la mujer como menor de edad que necesitaba protección. Dentro de la vida familiar, siendo niña o mujer soltera, quedaba bajo la autoridad y tutela del padre; si el padre moría, quedaba bajo la autoridad y tutela de la madre o parientes o de las personas designadas por el juez hasta los 12 años, sin embargo, los bienes le eran administrados hasta los 25 años, tiempo en que adquiría la mayoría de edad.

En su mayoría de edad la mujer no podía desempeñar puestos públicos, ni ejercer funciones judiciales, excepto en caso autorizado especialmente por la Corona, se consideraba tan poco responsable a la mujer que no podía ser testigo en testamento, fiadora, ni tampoco podía ser encarcelada por deudas. En los terrenos de la cultura, le eran prácticamente vedados aquéllos que fueran más allá de la enseñanza elemental; no había para ellas colegios de estudios superiores, no la posibilidad de ingresar a la Universidad. La mujer podía elegir el tipo de vida que llevaría únicamente entre el matrimonio o monasterio; en caso de viudez, ser tutora de sus hijos y nietos, pero sólo con la promesa hecha al juez de no casarse durante la minoría de edad de ellos.

Nuestra Carta Magna, al igual que las Constituciones democráticas de otros países, establecen las bases esenciales de la vida política de la Nación: derechos, deberes y libertades individuales y colectivos, nuestra Constitución de 1917, en la que se advierte con claridad que el Legislador Constitucional ha tenido en mente a la mujer, permitirá a las generaciones femeninas que vienen sucediendo ocupar más digna y responsablemente el sitio que debe corresponder a cada uno de sus miembros. En un proceso paulatino se hicieron reformas a la constitución de 1917 a favor de la mujer, en diferentes gobiernos de la republica estas reformas fueron:

Artículo 115: En las elecciones municipales participarán las mujeres, en igualdad de condición que los varones, con el derecho de votar y ser votadas. Esta reforma a la Constitución fue con el Presidente Miguel Alemán, y fue aprobada el 31 de diciembre de 1946.

Artículo 34: Son ciudadanos de la República los varones y las mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además, los siguientes requisitos:

## CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER

---

---



- I. Haber cumplido 18 años, siendo casados, o 21 años sino son casados.
- II. Tener un modo honetos de vivir.

Esta Reforma a la Constitución fue aprobada el 13 de octubre de 1953 con el Presidente Adolfo Ruiz Cortinez. Actualmente el artículo 34 vigente a partir de 1969 en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dice lo siguiente. :

Artículo 34: Son ciudadanos de la República los varones y las mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además, los siguientes requisistos:

- I. Haber cumplido 18 años y
- II. Tener un modo honesto de vivir.

Artículo 4: El varón y la mujer son iguales ante la ley. Ésta protegerá la organización y el desarrollo de la familia. Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente a partir de 1975.<sup>57</sup>

Los artículos que en la actualidad regulan el trabajo de la mujer son el 1º, 4º, 5º y 123º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley Federal del Trabajo en sus artículos 3º, 4º, 86º y 164º nos hablan sobre cómo ha de llevarse a cabo en los casos de la vida práctica de la mujer trabajadora el principio de igualdad.

La mujer y el hombre tienen los mismos derechos ante la Ley, y el hecho a que la Ley le conceda a la mujer modalidades y prerrogativas especiales, es con única finalidad de que la mujer cumpla con la hermosa función de la conservación de la especie. Esas consideraciones especiales no deben ser limitantes para la mujer en su relación de trabajadora con el patrón: Ambos deben ser conscientes de que es necesario que existe ese tipo de protección especial para la mujer para que así puede cumplir con el deber que le corresponde como nueva dadora de vida, y por eso es explicable que tenga una protección muy especial, como son los descansos pre y post-partum, percibiendo su salario íntegro, así como que se le compute ese tiempo para su antigüedad, que no desarrolle trabajos forzados durante el embarazo que pongan en peligro su vida y del producto.

---

<sup>57</sup> [www.mdemujer.org/historia/reformas\\_1917/reformas.htm](http://www.mdemujer.org/historia/reformas_1917/reformas.htm)

## CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER

---

---



Actualmente las madres de familia están optando por tener de 2 a 3 hijos, con el objeto de puedan tener una oportunidad para un mejor desarrollo en todos los aspectos, tanto económico y social como político y así se pueda dar una mejor atención al niño. Por otro lado independientemente de que en la Ley se establezca la igualdad de remuneración por trabajo por trabajo igual e igualdad de oportunidades, existen diversas razones por las cuales no se lleva a cabo dicha igualdad y que son las siguientes:

I: La disposición de sistemas de formación o de oportunidades ilimitadas de empleo no implica forzosamente que las mujeres podrán sacar algún provecho de ello. Entre las mismas mujeres existe toda una gama de arraigados prejuicios sobre el lugar que les corresponde y sobre sus propias posibilidades.

II: De la insuficiencia de tan reivindicación es que, aún hoy, en la mayoría de los casos, el ingreso en las fuerzas de trabajo significa para la mujer que ha de desempeñar dos tareas: su antiguo empleo, como cocinera, nodriza, camarera, encargadas de las compras y la limpieza, y el nuevo.

III: El actual sistema de promoción se basa en el supuesto de una cantidad ininterrumpida de servicios, desde el reclutamiento hasta la jubilación. La mayor parte de las mujeres no cumplen con ese requisito: el motivo del incumplimiento más frecuente es la crianza de los niños. Lo más probable es que las mujeres abandonen el trabajo para dar a luz, lo que implica casi inevitablemente su alejamiento por cierto tiempo para ocuparse del niño.<sup>58</sup>

Desde el punto de vista de la seguridad social, las nuevas políticas a seguir sobre el trabajo de mujeres son las siguientes:

La seguridad social en México tiene su origen en lo dispuesto en la fracción XXIX de apartado “A” del Artículo 123 Constitucional. Nació para el trabajador, no siendo un servicio público sino social. “La seguridad social tiene por finalidad garantizar el derecho humano a la salud, a la asistencia médica, a la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo”. El seguro Social es el instrumento básico de la Seguridad Social. (Art. 2º. Y 4º. De la Ley del Seguro Social).

---

<sup>58</sup> Trueba Urbina, Nuevo Derecho del Trabajo, México, Ed. Porrúa, S. A., 1972



## CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER

---

---



El Seguro Social comprende; I. El régimen obligatorio y II. El régimen voluntario. Según el artículo 11 de la Ley del Seguro Social, el régimen obligatorio comprende los seguros de:

1. Riesgos de trabajo.
2. Enfermedades y maternidad.
3. Invalidez, vejez, cesantía en edad avanzada y muerte.
4. Guardería para hijos de aseguradas.

Del primer aspecto planteado nos encontramos que los artículos 11 fracción IV, 15, 185, 186, 188 y 189 se refieren a que las trabajadoras tendrán derecho a que sus hijos gocen de determinadas prestaciones respecto al derecho de guarderías, por lo que resulta que los trabajadores no gozan del mismo derecho según estas disposiciones, afortunadamente el Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, en su acuerdo interno Número 5704/81 aprobó el reglamento de los servicios de guarderías para hijos de asegurados y el instructivo para la protección de esta clase de servicios. Al nacer el hijo de acuerdo a lo que establece el artículo 102 de la Ley del Seguro Social, este beneficio debería ser ampliado a todas las mujeres que son atendidas de parto en la institución, sin importar que sean o no trabajadoras.<sup>59</sup>

---

<sup>59</sup> Patricia Galeana, La Condición de la Mujer Mexicana Tomo II, Memoria del II Seminario Nacional de la Federación Mexicana de Universitarias, Universidad Nacional Autónoma de México, Gobierno del Estado de Puebla. Pp.63-64



## 2.5. LA MUJER EN GUERRERO.

### 2.5.1 PARTICIPACION LABORAL DE LA MUJER EN GUERRERO.

El primer dato que se tiene del movimiento social y político en la entidad de mujeres, es la participación de Benita Galeana y María de la O, militantes del Movimiento de Transformación Social en el Estado de Guerrero. Se plantea como estrategia, la toma del poder político y económico del país por el proletariado, pero para llegar a este objetivo tendrían que establecer tácticas de lucha por la democratización de la sociedad a través de la demanda de libertad y de igualdad política. Uno de sus principales objetivos es conquistar la igualdad jurídica y política para todos los ciudadanos mexicanos. La legislación electoral de esta época no contemplaba la participación de las mujeres como ciudadanos, las mujeres no tenían derecho al voto activo y pasivo.<sup>60</sup>

En 1937, fundan la Unión Fraternal de Mujeres Trabajadoras de Acapulco, la organización centra su lucha en la conquista de la “igualdad política y económica, pero sobre todo legal, de la mujer respecto al hombre” contemplaba en su plataforma de reivindicaciones aspectos sociales como vivienda, salud y educación para las mujeres, en suma, reclamaban la atención del Estado hacía un sector específico de la población.<sup>61</sup>

En 1953 se logra el derecho al voto activo y pasivo de las mujeres mexicanas y guerrerenses. En las 2 décadas siguientes, la participación de las mujeres organizadas en Guerrero se desarrolla en los marcos de los partidos políticos, las demandas son generales y globales, las mujeres intervenían en todas las formas de lucha política, sin embargo eran consideradas como compañeras de viaje, primero, se tendría que lograr los proyectos generales y globales de los trabajadores o de los ciudadanos y cuando estas condiciones globales se cumplieran (salud, viviendas, justicia social, etc.), entonces se abordarían las particularidades de los otros actores sociales, mujeres, niños y niñas, grupos ecologistas, étnias y minorías.<sup>62</sup>

---

<sup>60</sup> Amelia García, artículo Somos Surianas, la otra historia, revista Mujeres del Sur, num. 1, nov-dic 1999. pag. 30

<sup>61</sup> ibidem

<sup>62</sup> Amelia García, artículo Somos Surianas, la otra historia, revista Mujeres del Sur, num. 1, nov-dic 1999. pag. 31

## CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER

---

---



La segunda oleada del movimiento de mujeres en Guerrero es por los derechos humanos y la libertad. La primera parte de este proceso se localiza en los años setenta, principalmente con militantes de la izquierda, debido al estado en que vivía Guerrero por el conflicto guerrillero. Estaba conformado principalmente por esposas, madres, hijas, hermanas, abuelas de los presos y perseguidos por motivos políticos, la demanda central era el derecho a la vida y a la libertad.<sup>63</sup>

En 1979, año en que se incrementa la participación de las mujeres en el trabajo público a raíz de la crisis económica del país, cobra fuerza el movimiento feminista nacional. Abandonar el ámbito doméstico permitió a las mujeres compartir experiencias, necesidades y cotidianidades; así como transitar por diferentes formas de organización laboral. Esta organización lleva a las mujeres a reflexionar sobre la igualdad política y jurídica. Las mujeres guerrerenses, inician un proceso de cambio en el modelo de organización, de partidos políticos a movimientos sociales transformando sus demandas generales. Se basa en la necesidad y problemática de los actores sociales en la vida diaria.<sup>64</sup>

El trabajo, es para las mujeres el campo donde su lucha por la igualdad con los hombres adquiere mayor significación. El concepto tradicional de las mujeres como “ama de casa” ha ido cambiando paulatinamente y en algunos tipos de actividad, aún no logran incursionar de manera importante.

Según la encuesta Nacional de Empleo realizada en 1998 por el INEGI, partiendo de una población calculada de 3'044,792 habitantes, se obtuvieron los siguientes resultados: La población mayor de 12 años, a partir de la cual se obtiene la población que trabaja es de 2'100,906, o sea el 69.0% del gran total. Este 69.0% de la población se divide en dos grandes grupos: la población económicamente activa que es el 59.6% y la población económicamente inactiva que es el 40.4%. Si tomamos el total de poco más de 3 millones de habitantes, podemos decir que en Guerrero el 41.0% es económicamente activa, esto es, los que trabajan. De este 41.0% el 27.0% corresponde a los hombres y el 14.0% a las mujeres.<sup>65</sup>

Comparando estos porcentajes con los indicadores nacionales, tenemos que el 56.0% de la población es económicamente activa y de éste, el 37.0% corresponde a los hombres y el 19.0% a las mujeres. Lo cual nos indica que el estado se encuentra rezagado en su

---

<sup>63</sup> Ibidem, . pag. 31

<sup>64</sup> Ibidem , . pag. 32

<sup>65</sup> INEGI, Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

## CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER



desarrollo. Partiendo de la población mayor de 12 años que tiene el estado desde 1980 a la fecha, observamos que la proporción de personas que trabajan ha aumentado de 54.0% en 1980 al 60.0% en 1998.<sup>66</sup>

De esta población mayor de 12 años que trabaja en Guerrero, el 65.6% son hombres y el 34.4% son mujeres. La encuesta anterior realizada en 1996 nos decía que el 61.0% eran hombres y el 39.0% eran mujeres. Las mujeres por tanto están avanzando y participan cada vez más en la producción de bienes y servicios.<sup>67</sup>

Por lo que respecta a la población económicamente inactiva, entre ellos los estudiantes, las mujeres dedicadas a quehaceres domésticos y a los jubilados y pensionados fundamentalmente, está compuesta por 21.0% de hombres y el 79.0% de mujeres. Las mujeres participan mas o menos con la tercera parte de la fuerza laboral, un poco menos que la media nacional que es de 37.0%.<sup>68</sup>

De las mujeres que trabajan solo el 1.3% son patronas, el 33.4% trabajan solas y el resto, 65.30% son asalariadas. Por el contrario el 4.0% de los hombres que trabajan son patrones. Las dos terceras partes de las mujeres que trabajan lo hacen en las ramas de servicios y comercio. Desafortunadamente las mujeres y los hombres que reciben un salario inferior al mínimo han aumentado de 24.0% en 1996, al 26.8% en 1998.<sup>69</sup>

### 2.5.2 LA EDUCACIÓN Y LA MUJER EN GUERRERO.

Según el INEGI, en el Censo de Población y Vivienda de 1995, la población de 6 a 14 años que sabe leer y escribir fue de 75.3% para los hombres y de 75.6% para las mujeres. En 1997, según la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica la cifra asciende a 76.8%. Hay una diferencia mínima a favor de las mujeres. Desafortunadamente, el analfabetismo a los 15 años o más es

<sup>66</sup> Encuesta Nacional de Empleo, 1998. Guerrero.

<sup>67</sup> Anuario Estadístico del Estado de Guerrero. Edición 1990. Tomo II.

<sup>68</sup> ibidem

<sup>69</sup> INEGI-S. T. Y P. S. Encuesta Nacional de Empleo, 1998. Edición 1999.

## CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER



mayor en las mujeres; Pues mientras que los hombres que no saben leer ni escribir son el 19.5%, las mujeres alcanzan el 28.0%. Esto está indicando un descuido en la cobertura de la educación primaria y la falta de motivación para que las hijas aprendan.<sup>70</sup>

El analfabetismo en Guerrero es un problema que ha preocupado permanentemente a las autoridades gubernamentales y de educación. En el año de 1990 fue de 26.8% en la población de 15 años o más, en el año de 1997, siete años después, disminuyó apenas al 23.5%. Estas cifras nos sitúan en un triste penúltimo lugar, solamente superados por Oaxaca, que tiene 24.6%. Y no se diga comparando a nivel nacional que es del 10.6%.<sup>71</sup>

Este 23.5% no es parejo, en las zonas urbanas oscila entre el 10.0% y el 12.0%, en las zonas rurales de la Montaña llega hasta el 80.0%. Con la de que muchos de ellos, sobre todo los indígenas no solamente no saben leer ni escribir, sino que, ni siquiera hablan el español, esto último por desgracia es mayor en las mujeres, que por quedarse a cuidar el hogar no tienen oportunidad de aprenderlo.<sup>72</sup>

Visto por grupos de edad el analfabetismo es mucho más grande en las personas mayores de 60 años de edad. En las mujeres este grupo de analfabetismo llega al 65%. Estos datos revelan que las pasadas generaciones no tuvieron la oportunidad de ir a la escuela. Así mismo, la ENADID de 1997 nos señala también que un 23.0% de la población de 6 a 14 años de edad que son analfabetas.

El nivel de instrucción media y superior ha tenido un avance positivo. Aun así, en 1995, el 21.7% de la población carecía de algún tipo de instrucción y sólo el 36.2% tienen estudio por arriba de la instrucción primaria. Se observa diferencias en cuanto al sexo; en la población de 15 años o más, los hombres sin instrucción son el 19.0%, mientras que las mujeres tienen el 24.0%. También en la educación superior las mujeres tienen el porcentaje más bajo, que es de 33.0% contra el 40.0% de los hombres.<sup>73</sup>

<sup>70</sup> INEGI. Censo de Población y Vivienda, 1995.

<sup>71</sup> Encuest Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

<sup>72</sup> INEGI . IX Censo General de Población y Vivienda, 1990.

<sup>73</sup> Anuario estadístico del Estado de Guerrero, Edición 1999.

## CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER

---

---



La forma más usada para medir el grado de avance de la educación de un conglomerado, es el grado promedio de escolaridad. El país tiene 7.3 grado promedio de escolaridad. Guerrero tiene el 5.9 únicamente, lo cual, otra vez, nos sitúa en los últimos lugares, solamente superados a la baja por Oaxaca y Chiapas.<sup>74</sup> Aquí existe una marcada diferencia entre sexo, pues en 1995 las mujeres sólo tuvieron 5.4 años promedio de escolaridad mientras que los hombres llegaron al 6.1.

Los datos más recientes nos revelan que las mujeres están dando la pelea en lo que a la educación medio y superior se refiere, pues aunque siguen predominando los hombres, este dominio ya no es tan importante. En la Universidad Autónoma de Guerrero, de los 61,495 alumnos inscritos en el ciclo escolar 98-99, el 48.5% de la matrícula son mujeres, algunas carreras como la de enfermería es casi del dominio de las mujeres. También en el terreno de la educación tecnológica, las mujeres ocupan el 40.0% de las butacas.<sup>75</sup>

---

<sup>74</sup> Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

<sup>75</sup> UAG. Matrícula 1998-1999.

# CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER

---

---



## III. CENTROS DE APOYO A LA MUJER EN GUERRERO

### 3.1 LA SECRETARIA DE LA MUJER.

#### 3.1.1 CONDICIONES ACTUALES DE SERVICIO

En las últimas décadas, la situación de la mujer guerrerense ha sufrido cambios significativos en base a las transformaciones que se han llevado a cabo en el entorno nacional y mundial en cuanto a sociedad, cultura, política, religión y economía. Las mujeres han luchado por alcanzar la igualdad de derechos y obligaciones con los hombres ante la ley y la sociedad, esta lucha ha sido permanente, especialmente a partir de los movimientos sociales y políticos realizados por nuestro país para alcanzar su libertad. La ley es fundamental para el ejercicio de la igualdad entre la mujer y el hombre, igualmente lo es la demanda de participación en todas las manifestaciones de la vida económica, política, social y académica de nuestra sociedad. En este aspecto, cobra mayor importancia la preparación de la mujer y el esfuerzo permanente por conquistar un lugar en donde hacer valer su capacidad, creatividad y esfuerzo comparable con el hombre.

Las organizaciones de mujeres que luchan constantemente por su plena realización e incorporación a la vida de nuestra sociedad, son incontables. En Guerrero existe un gran número de grupos y organizaciones que luchan y trabajan para este propósito. La mujer guerrerense siempre ha dado muestras de su empeño y sacrificio no solo para beneficio de la mujer misma, sino para la libertad e igualdad de todos los habitantes. Antonia Nava de Catalán y María Manuela Medina en la guerra de Independencia. Eucaria Apreza, Amelia Robles y Petra Ruiz en la Revolución Mexicana. Benita Galeana, Macrina Rabadán, Aurora Meza y María de la O., notables activistas en la lucha por los derechos de una sociedad necesitada de justicia. En los años 1884 a 1887, circuló en Guerrero la primera revista feminista de México “Violetas de Anahuac” fundada y dirigida por una de las mujeres guerrerenses más distinguidas, Laureana Wright originaria de Taxco Guerrero, así como Clementina Batalla de Bassols que promovió el derecho al voto femenino y fue presidenta de la Unión de Mujeres Mexicanas en 1973.<sup>76</sup>

---

<sup>76</sup> Revista Mujeres del Sur, número 2, abril-junio 2001.

## CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER

---

---



Pero sin duda, el evento histórico de mayor trascendencia para la luchas de la mujeres guerrerenses, es la creación de la Secretaría de la Mujer el 21 de abril de 1987, durante el gobierno de José Francisco Ruiz Massieu; primera en su género, para atender exclusivamente la problemática de la mujer.<sup>77</sup>

Los gobiernos que se han sucedido a partir de entonces, han incorporado nuevas leyes y cambios que favorecen cada vez más, no solamente la participación e incorporación de la mujer, sino su protección ante la violencia.

La Secretaría de la Mujer, creada el 21 de abril de 1987 como resultado de los esfuerzos por modernizar la administración y perfeccionar nuestro estado de derecho, obedece a la necesidad de instrumentar los cambios que nuestra sociedad requiere. Como resultado, la Ley Orgánica de la Administración Pública, que contempla no solamente el aparato administrativo, sino que abarca nuevas estructuras y atribuciones. La Secretaría de la Mujer es incluida en dicha ley en su artículo 30 y se le confieren once funciones:

### LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO:

Artículo 30: A la Secretaría de La Mujer le corresponde el Despacho de los asuntos siguientes:

- I. Elaborar y llevar a cabo el Programa de Participación Social de la Mujer con la intervención que corresponda a las dependencias y entidades que componen la administración pública del Estado.
- II. Apoyar la coordinación con el Gobierno Federal y con los municipios, a efecto de que participen en la elaboración e implantación del programa al que se refiere la fracción anterior.
- III. Rendir opinión sobre los programas que tengan a su cargo las dependencias y entidades federales y municipales y acerca de los recursos que asignen a ello cuidando que beneficien a la mujer guerrerense.
- IV. Hacer el seguimiento de los programas y vigilar la ejecución de obras y la prestación de servicios del Sector Público para que favorezcan la incorporación de la mujer al bienestar y la actividad productiva.
- V. Coordinar el Subcomité de la Participación Social de la Mujer del Comité de Planeación del Desarrollo del Estado, así como el grupo correspondiente del Consejo Estatal de Población, con sujeción a la Ley General de Población y a la Ley de Planeación del Estado;

---

<sup>77</sup> ibidem



## CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER

---

---



- VI. Proponer adecuaciones legales que favorezcan la igualdad efectiva de la mujer y su mejoramiento social, económico, político y cultural;
- VII. Administrar el Fondo Financiero de Apoyo a la Participación Social de la Mujer.
- VIII. Apoyar a los municipios en la formulación y puesta en marcha de programas que impulsen la incorporación integral de la mujer al desarrollo.
- IX. Operar el centro de capacitación y adiestramiento de la mujer guerrerense;
- X. Manejar el servicio de defensa de los derechos de la mujer;
- XI. Establecer y operar un sistema de seguimiento de los programas federales conforme a lo que las leyes y acuerdos de coordinación establezcan y en congruencia con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado”.<sup>78</sup>

Por las funciones que la ley le ha otorgado a la Secretaría de la Mujer, todos los problemas, propuestas y todo lo relacionado con la mujer guerrerense, está fuertemente ligado en esta instancia, por lo que las demás organizaciones que se generen en el Estado de Guerrero, dependerán de esta institución que abarca la problemática de la mujer en diversos aspectos.

---

<sup>78</sup> Secretaría de la mujer, marco jurídico

## CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER

---

---



INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE LA MUJER EN CHILPANCINGO, GUERRERO. SE OBSERVA LA FACHADA PRINCIPAL, EL ACCESO Y EL MODULO DE INFORMACIÓN QUE CANALIZARA AL DEPARTAMENTO CONVENIENTE SEGÚN LA AYUDA QUE LAS MUJERES REQUIERAN.

## CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER

---

---



AREAS INTERIORES DE LA SECRETARIA DE LA MUJER, SE OBSERVA QUE SON ESPACIOS ADAPTADOS PARA DICHAS FUNCIONES, NO EXISTIO UN PROYECTO DONDE SE PROYECTARAN LOS ESPACIOS PARA SATISFACER ADECUADAMENTE LAS FUNCIONES QUE EN ESTA SECRETARIA SE DESARROLLARIAN



### 3.1.2 TIPO DE PROBLEMAS QUE ATIENDEN

La complejidad y magnitud del esfuerzo a realizar para implementar los niveles de participación de la población femenina exigen del esfuerzo coordinado y concertado de todos los sectores de la sociedad. De lo que se trata, es de propiciar la integración de la mujer al desarrollo del estado, promoviendo su participación en los ámbitos económico, político, social y cultural. Para ello es preciso promover la igualdad de oportunidades, cambiar la concepción tradicional y mejorar los niveles de empleo, ingreso y bienestar social.

Para lograr estos objetivos, se deben establecer los mecanismos de coordinación de los programas federales, estatales y municipales; constituir el subcomité de participación social de la mujer en el COPLADEG; establecer mecanismos financieros que apoyen la ejecución del programa y actualizar permanentemente el marco jurídico que propicie la igualdad efectiva y establezca la defensoría de la mujer. La secretaría de la mujer dentro de sus funciones ha instrumentado los siguientes programas:<sup>79</sup>

**EMPLEO Y CAPACITACIÓN:** En la medida en que la mujer ha tenido que incorporarse a las actividades paralelas a las del hombre para complementar o, en su caso, generar los ingresos familiares, es importante el fortalecimiento de los programas productivos, públicos y privados, que contemplen la generación de empleos y que pongan énfasis en la capacitación y adiestramiento. Entre sus objetivos, este programa procura incorporar a la mujer a la esfera productiva; asegurar su permanencia en el empleo y permanentes que permitan a la mujer participar en su propia comunidad.<sup>80</sup>

**PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL BIENESTRAR SOCIAL:** Dentro de este programa, los objetivos que se persiguen son: Enriquecer el mejoramiento de las condiciones de vida de la mujer y su familia; promover el ingreso y la permanencia de la mujer en el sistema educativo; reducir los índices de mortalidad materna y mejorar la distribución de la vivienda de interés social.<sup>81</sup>

**ACCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL:** Los problemas de marginación y las desigualdades que enfrenta la mujer, hacen imperiosa la lucha por la igualdad respecto al hombre. Por ello, las acciones de nuestro programa se encaminan a promover el respeto

---

<sup>79</sup> op.cit. secretaria de la mujer pag. 19

<sup>80</sup> ibidem

<sup>81</sup> ibidem

## CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER

---

---



de los derechos de la mujer; propiciar la igualdad efectiva y coadyuvar al logro de la protección real de la mujer en todos aquellos aspectos que la colocan en desventaja frente al varón.

Este programa presta asesoría y defensa legal a todo tipo de mujeres que lo requieren, especialmente a aquellas de escasos recursos económicos.

**ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA:** Actualmente resulta inaplazable la incorporación de la mujer al sistema político, en virtud de que deber ser corresponsal en la búsqueda de soluciones a los problemas del Estado y de la Nación. Por lo que en este programa se propone alcanzar los objetivos de propiciar la incorporación de la mujer al desarrollo mediante el ejercicio de sus derechos políticos y su participación en las tareas de interés público; promover y garantizar su participación en actividades políticas en igualdad de condiciones con el hombre; estimular la participación de la mujer en los problemas comunitarios y acelerar la capacitación política de la mujer.<sup>82</sup>

**INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN:** Uno de los instrumentos fundamentales para impulsar la integración activa de la población femenina al proceso de desarrollo social, lo constituyen los diversos medios de comunicación masiva y su grado de penetración.<sup>83</sup>

**INVESTIGACIÓN Y BANCO DE DATOS:** El conocimiento de la realidad de la mujer en nuestra entidad requiere de la realización de investigaciones para complementar el conocimiento de su situación, y poder detectar los problemas e inquietudes de la mujer en cada una de las regiones de la entidad, con el fin de reforzar dos propósitos: retroalimentar cada una de las acciones y coadyuvar a que estas estén apegadas a la realidad.<sup>84</sup>

La secretaria de la Mujer atiende problemas de todo tipo, no concentrando su atención en uno específico, por lo que está estructurada por diversas unidades con las cuales se desarrolla en todo el estado, estas unidades son:<sup>85</sup>

---

<sup>82</sup> Ibidem

<sup>83</sup> Ibidem

<sup>84</sup> op.cit. secretaria de la mujer pag.20

<sup>85</sup> Ibidem pag. 21

## CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER

---

---



- Unidad de Comunicación y Divulgación
- Unidad del Fondo y Apoyo a la Mujer
- Unidad de Informática
- Unidad de Planeación y Evaluación
- Unidad de Investigación y Editorial
- Subsecretaría de Capacitación y Desarrollo
- Dirección de Apoyo a Proyectos Productivos
- Subsecretaría de Promoción para la Participación Social de la Mujer
- Procuraduría de la Defensa de los Derechos de la Mujer
- Dirección de Asuntos Jurídicos y Estudios Legislativos
- Dirección de la Defensa de los Derechos de la Mujer. <sup>86</sup>

La Secretaría de la Mujer, es una institución de amplias funciones, las cuales giran alrededor de las necesidades de la mujer guerrerense, apoyándola pero no de manera permanente, debido a que el tipo de apoyo se basa en proyectos temporales, y no todas tienen acceso al beneficio de éstos, además de que se carecen de instalaciones adecuadas para actividades de capacitación, y las oficinas funcionan dentro de un edificio adaptado para tal función.

---

<sup>86</sup> op.cit. revista mujeres del sur



### 3.2 CENTRO DE APOYO INTERDISCIPLINARIO A VICTIMAS DE VIOLENCIA (CAIV)

#### 3.2.1 SERVICIOS QUE OFRECE Y TIPO DE ASESORIA

Los Centros de Apoyo Interdisciplinario son unidades de asistencia victimológica que ofrece a sus usuarias (os), una atención respetuosa, libre de mitos y prejuicios, especializada y profesional, dirigida a cualquier persona que haya sufrido o esté sufriendo un evento de violencia intra familiar y/o sexual.

Dentro de las atribuciones de la Procuraduría de la Defensa de los Derechos de la Mujer; se mencionan, entre otros tres que son el antecedente de creación del CAIV, los cuales contemplan que la citada Procuraduría deberá:

1. Llevar a cabo las acciones tendientes a la atención y asistencia a sujetos pasivos de delitos contra la libertad e inexperiencia sexuales.
2. Operar el servicio de atención psicológica a mujeres y a su familia.
3. Establecer líneas de acción sobre la prevención y atención de la violencia intra familiar.<sup>87</sup>

Por otro lado, el CAIV satisface la demanda de apoyo victimológico gratuito y profesional asentada en el artículo 20 de nuestra Carta Magna. Así mismo dentro de la ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intra familiar, aprobada el 13 de abril de 1999 y, puesta en vigor un día después de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero, en su Artículo 18, fracción IV, se menciona que la Secretaría de la Mujer: “Promoverá la creación de Centros de Apoyo a Víctimas de Violencia Intrafamiliar”. Los Objetivos del CAIV:

- Lograr que la persona víctima de violencia intra familiar y/o sexual, se recupere del evento y aprenda nuevas formas de enfrentamiento y relación en su entorno con un estilo más adaptativo y sano, emprendiendo acciones con sensibilidad y respeto ante dicha problemática.
- Brindar a la víctima de violencia un espacio de recuperación integral respetuoso, privado, confidencial y gratuito. Lograr que la mujer maltratada adquiera herramientas que le permitan defender sus derechos y evitar el maltrato.

<sup>87</sup> Asistencia Victimologica, CAIV, gobierno del estado de Guerrero.

## CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER

---

---



- Promover mayor apertura en el tema de la violencia para su disminución e investigación
- Enfatizar la disposición del Gobierno del Estado con relación al establecimiento de una cultura de la no-violencia.
- Difundir los logros del CAIV a fin, de que crezca sustantivamente la cantidad de personas maltratadas que se atreven a denunciar.
- Promover campañas de prevención de la violencia a nivel estatal, motivando a otras dependencias en este ejercicio.<sup>88</sup>

Los servicios que el CAIV brinda son la representación y asesoría legal. Tratamiento médico, psicoterapéutico individual y grupal. Los grupos de terapias son mujeres maltratadas, víctimas de violación sexual, menores maltratados y menores violados; además se manejan grupos denominados: padres eficaces y padres cuyos hijos sufrieron una agresión sexual. En los CAIV también se brinda asistencia de una trabajadora social para los casos en que la víctima pida que se acompañe a poner la denuncia penal y que se le practiquen visitas domiciliarias. Los centros cuentan además con el servicio de atención de una médica-legista que realiza una clasificación de las lesiones por violencia, para que éstas se tomen en cuenta como prueba en la integración de las averiguaciones previas.<sup>89</sup>

Código 075, Telmujer, es un servicio que opera vía telefónica en el municipio de Acapulco como una instancia de información, asesoría, diálogo y reflexión dirigido a la población en general, en la cual especialistas de diversas disciplinas apoyan a las usuarias y los usuarios en materia de salud, asesoría jurídica y atención psicológica gratuitos. A la vez, sirve de enlace entre la población y la red de instituciones especializadas de la infraestructura social.<sup>90</sup>

### TIPOS DE ASESORÍA

- Área Psicológica: Violencia Intra familiar, baja autoestima, depresión, infidelidad, intento de suicidio, acoso sexual, abandono de hogar, fármaco dependencia, bigamia, poca tolerancia a la frustración.

---

<sup>88</sup> Ibidem

<sup>89</sup> op.cit. Revista Mujeres del Sur, pag 19

<sup>90</sup> Ibidem pag. 20



## CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER

---

---



- Área Jurídica: Divorcio, pensión alimenticia, tutelar, pérdida de patria potestad, amenazas, sucesiones testamentarias, violencia intra familiar, títulos de crédito, amenazas, despojos, abusos deshonestos, lesiones.
- Área Médica: Enfermedades cancerígenas, enfermedades venéreas, dismenorrea, anticonceptivos, presión arterial alta y baja, flujo vaginal, educación sexual, intoxicación prealimentaria, embarazo de alto riesgo, insuficiencia renal, enfermedades de transmisión sexual, mastopatía fibroquística, parejas disfuncionales, infertilidad, síntomas de apendicitis
- Área Médica Línea Mujer: Cambios de conducta en la pareja, menopausia, depresión, maltrato de los hijos mayores, maltrato de nuera y dudas sobre medicamento.<sup>91</sup>

Los CAIV atienden todo problema de tipo familiar, y de violencia, es dependiente directo de la Secretaría de la Mujer, para atender específicamente estos problemas, pero aún no existe una unidad específica creada para atender el campo laboral de la Mujer, donde además de capacitarse se den las opciones de trabajo que las ayude después de sufrir algún problema emocional, a enfocar su atención a su superación personal y en el caso de tener familia, pueda contribuir al gasto de la casa o bien ser autosuficiente.

---

<sup>91</sup> Ibidem



## IV ASPECTOS SOCIECONOMICOS

### 4.1 ACTIVIDADES ECONOMICAS.

La economía del estado de Guerrero se ha concentrado principalmente en Acapulco y después en entidades medias como son: Iguala, Taxco, Chilpancingo e Ixtapa Zihuatanejo, mientras que la economía de las demás pequeñas ciudades y poblados (rurales) fundamenta su ingreso en actividades agrícolas e incipiente ganadería, básicamente para su autoconsumo.

La actividad económica de la entidad durante varias décadas se ha enfocado hacia el comercio, restaurantes y hoteles (servicios), rubros que no han incrementado la participación estatal del producto interno bruto (IPB) sectorial y nacional. Sin embargo, el mayor número de población ocupada se dedica a la actividad del sector primario de la economía, fundamentalmente agricultura.

El PIB de Guerrero para 1970 fue de 7,629.5 miles de pesos, el cual representó el 1.71 % del total nacional, que fue de 444,271.4 miles de nuevos pesos. En 1970 la actividad que más contribuyó a la integración del PIB del estado fue la comercial, restaurantes y Hoteles con el 30.37 %, lo que representó el 2.01% del total nacional y generó empleos para 1882 personas, en segundo lugar de participación en el PIB estatal estuvo la actividad agropecuaria, silvicultura y pesca con el 19.54 % que significó el 2.75% del total nacional, con 238,314 empleos.

Para 1988 el PIB estatal fue de 72,506 millones de pesos mismo que representó el 1.5% del total nacional, manteniendo por actividad la siguiente participación: en primer lugar, comercio, restaurantes y hoteles, en segundo lugar servicios comunales y personales, seguida de la actividad agropecuaria, silvicultura y pesca.

A pesar del crecimiento del PIB estatal, esto ha venido a un ritmo menor al promedio que ha registrado las restantes entidades del país, por lo que la participación del PIB estatal en el total nacional ha decrecido en los últimos 20 años. La menor participación de los demás sectores productivos en el PIB estatal, se explica también por la falta de vinculación entre el sector productor y el sector comercializado y el propio consumidor final guerrerense, así como por la falta de infraestructura apropiada y la carencia de financiamiento, orientación y asesoría técnica especializada en el lugar de producción. De acuerdo con el INEGI, el estado de Guerrero participó con el 1.15% del producto interno bruto y ocupó el décimo lugar, en relación con las demás entidades federativas.



### 4.2 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA.

Según la Encuesta Nacional del Empleo realizada en 1998 por el INEGI, partiendo de una población calculada de 3,044,792 habitantes, se obtuvieron los siguientes resultados. La población mayor de 12 años, a partir de la cual se obtiene la población que trabaja es de 2,090,432, osea el 69.0% del total. Este 69.0% de la población se divide en dos grandes grupos: la población económicamente activa que es el 59.6% y la población económicamente inactiva que es el 40.3%.

Si tomamos el total de poco más de 3 millones de habitantes, podemos decir que en Guerrero el 41.0% es económicamente activa, esto es, lo que trabajan. De este 41.0% el 27.0% corresponde a los hombres y el 14.0% a las mujeres. Comparando estos porcentajes con los indicadores nacionales, tenemos que el 56.0% es económicamente activa y de éste, el 37.0% corresponde a los hombres y el 19.0% a las mujeres. Lo cual nos indica que el estado se encuentra rezagado en su desarrollo.

Partiendo de la población mayor de 12 años que tiene el estado desde 1980 a la fecha, observamos que la proporción de personas que trabajan ha aumentado de 54.0% en 1980 al 60.0% en 1998. De esta población mayor de 12 años que trabaja en Guerrero, el 65.5% son hombres y el 34.5% son mujeres. La Encuesta anterior realizada en 1996 nos decía que el 71.0% eran hombres y el 39.0% eran mujeres. Esto demuestra que las mujeres están avanzando cada vez mas en la producción de bienes y servicios.

"Por lo que respecta a la población económicamente inactiva, esto de ninguna manera quiere decir que no trabajan, entres esta población se cuentan a los estudiantes, a las mujeres dedicadas a los quehaceres domésticos y a los jubilados y pensionados fundamentalmente.

Esta población está compuesta por el 21.0% de hombres y el 79.0% de mujeres. Es importante hacer notar que la capacitación en este aspecto es de la mayor importancia, pues la misma encuesta nos dice las personas económicamente inactivas y que no tiene ninguna instrucción o que no terminaron la primaria, es del 8.3% en los hombres y 38.0% en las mujeres, por lo tanto, las mujeres participan más o menos con la tercera parte de fuerza laboral, un poco menos que la media nacional que el de 37.0%. El desempleo es también mayor en las mujeres que en los hombres: 1.5% para los hombres y 2.5% para las mujeres en la ciudad de Acapulco.



### 4.3 EDUCACION

Según el INEGI, en el conteo de Población y Vivienda de 1995, la población de 6 a 14 años que sabe leer y escribir fue de 75.3% para los hombres y de 75.6 % para las mujeres. En 1997, según la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica la cifra asciende a 76.8%. Hay una diferencia mínima a favor de las mujeres. Desafortunadamente, el analfabetismo a los 15 años o más es mayor en las mujeres; Pues mientras que los hombres que no saber leer y escribir son el 19.5%, las mujeres alcanzan el 28.0%. Esto está indicando un descuido en la cobertura de la educación primaria y la falta de motivación para que las hijas aprendan.

El analfabetismo en Guerrero es un problema que ha preocupado permanentemente a las autoridades gubernamentales y de educación. En el año de 1990 fue de 26.8% en la población de 15 años o más, en el año de 1997, siete años después, disminuyó apenas al 23.5%. Estas cifras nos sitúan en un triste penúltimo lugar, solamente superados por Oaxaca, que tiene el 24.6%. Y no se diga comparándonos con el promedio nacional que es del 10.6%.

Mientras en las zonas urbanas oscila entre el 10.0% y el 12.0%, en las zonas rurales de la Montaña llega hasta el 80.0%. Con la de que muchos de ellos, sobre todo los indígenas no solamente no saber leer y escribir, sino que, ni siquiera hablan el español, esto último es mayor en la s mujeres, que por quedarse a cuidar el hogar no tienen oportunidad de aprenderlo. Visto por grupos de edad vemos que el analfabetismo es mucho más grande en las personas mayores de 60 años de edad, en las mujeres de este grupo de analfabetismo llega al 65.0%.

El nivel de instrucción media y superior ha tenido un avance positivo. Aun así, en 1995, el 21.7% de la población carecía de algún tipo de instrucción y sólo el 36.2% tiene estudio por arriba de la instrucción primaria. Se observa diferencias en cuanto al sexo: en las personas de 15 años o más, los hombres sin instrucción primaria. Se observan diferencias en cuanto al sexo: en las personas de 15 años o más, los hombres sin instrucción son el 19.0%, mientras que las mujeres tienen el 24.0%. También en la educación superior las mujeres tienen el porcentaje más bajo, que es de 33.0% contra el 40.0% de los hombres.

## CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER

---

---



La forma más usada para medir el grado de avance de la educación de un conglomerado, es el grado promedio de escolaridad, el país tiene 7.3 grados promedio de escolaridad. Guerrero tiene el 5.9 únicamente, lo cual, otra vez, nos sitúa en los últimos lugares, solamente superados a la baja por Oaxaca y Chiapas.

Según los datos más recientes las mujeres están dando la pelea por lo que a la educación media y superior se refiere, pues aunque siguen predominando los hombres, este dominio ya no es tan importante. En la Universidad Autónoma de Guerrero, de los 61,495 alumnos inscritos en el ciclo escolar 98-99, el 48.5% de la matrícula son mujeres. Algunas carreras como la de enfermería son casi del dominio de las mujeres. También en el terreno de la educación Tecnológica, las mujeres ocupan el 40.0% de las butacas. Estos datos nos demuestran que la mujer cada día la mujer alcanza mejores niveles de preparación para incorporarse posteriormente en el ámbito laboral.



## V. ASPECTOS GEOGRAFICOS

### 5.1 ASPECTOS GEOGRAFICOS DE GUERRERO

El estado de Guerrero está situado en la región meridional de la República Mexicana, sobre el Océano Pacífico y se localiza entre los 16° 18' y 18° 48' de latitud norte y los 98° 03' y los 102° 12' de longitud oeste. Si bien, la totalidad de su territorio se encuentra en la zona intertropical, su compleja geografía facilita la existencia de múltiples tipos climáticos.

Limita al norte con los estado de México (216 Km) y Morelos (88 Km), al noroeste con Michoacán (424 Km), al noreste con el estado de Puebla (128 Km), al este con el estado de Oaxaca (241 Km) y al sur con el Océano Pacífico (500Km)..

Su extensión territorial es de 64,282 Km<sup>2</sup>, que corresponden al 3.3 % del territorio nacional, ocupando el 14° lugar con relación a las demás entidades federativas. Cuenta con un litoral de aproximadamente 500 Km. Desde la desembocadura del río Balsas en el noroeste, hasta el límite del municipio de Cuajinicuilapa en el sureste.

Dadas las características físicas del territorio, el relieve submarino presenta un marcado declive que se refleja relativamente en la escasa plataforma continental con sus 5.402 Km. El territorio estatal se ha dividido tradicionalmente en las siguientes regiones: Norte, como su nombre lo indica, es la más septentrional en la entidad y limita, de oeste a este con los estados de México, Morelos y Puebla. La región de Tierra Caliente está situada al occidente de la anterior y limitada al norte con los estados de Michoacán y México. La Montaña, situada en el oriente del estado, limita con Puebla y Oaxaca. La región Centro ocupa esa posición en el estado y no posee límites con otras entidades federativas, pero sí son todas las demás regiones estatales y en ella se encuentra la ciudad de Chilpancingo, capital del estado.

Por último aparecen las dos costas: Grande y Chica; estas se ubican como una franja extendida de noroeste con es estado de Michoacán; la segunda ( con una superficie de 175 Km), ubicada al sureste de la entidad, limita por el este con el estado de Oaxaca.

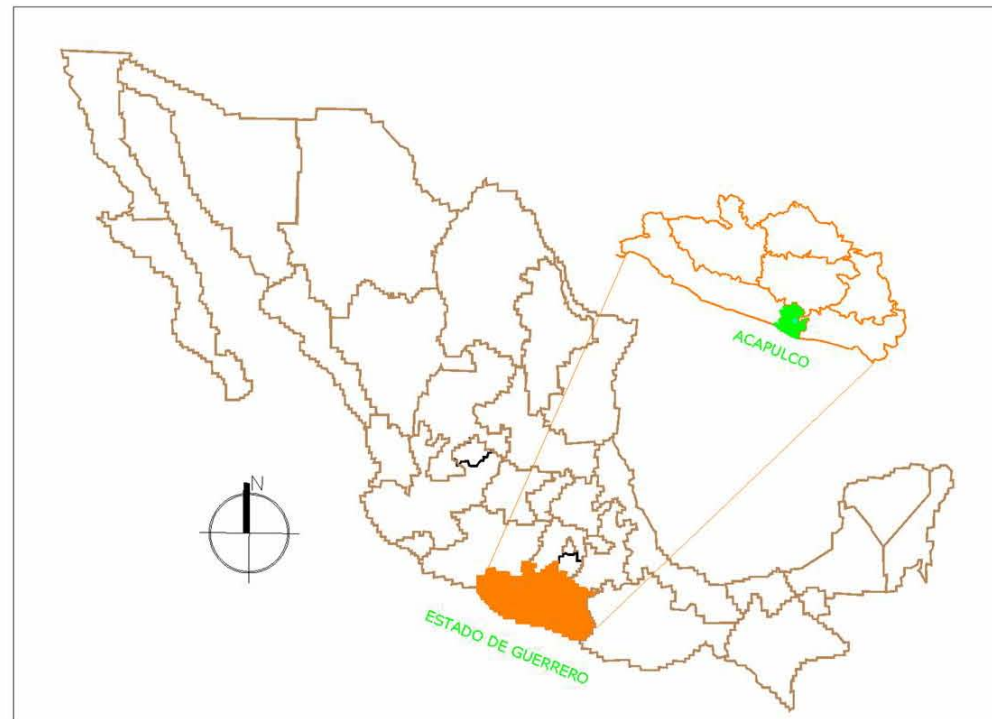
## CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER

---

---



La longitud total de los límites del estado de Guerrero con otros estados y con el Océano Pacífico es de 1,597 kilómetros. A partir del año 1983 la Secretaría de Planeación y Presupuesto del estado de Guerrero considera al municipio de Acapulco separadamente de la Costa Chica, surgiendo así con esta ciudad la séptima región del estado de Guerrero.





## 5.2 ASPECTOS GEOGRAFICOS DE ACAPULCO

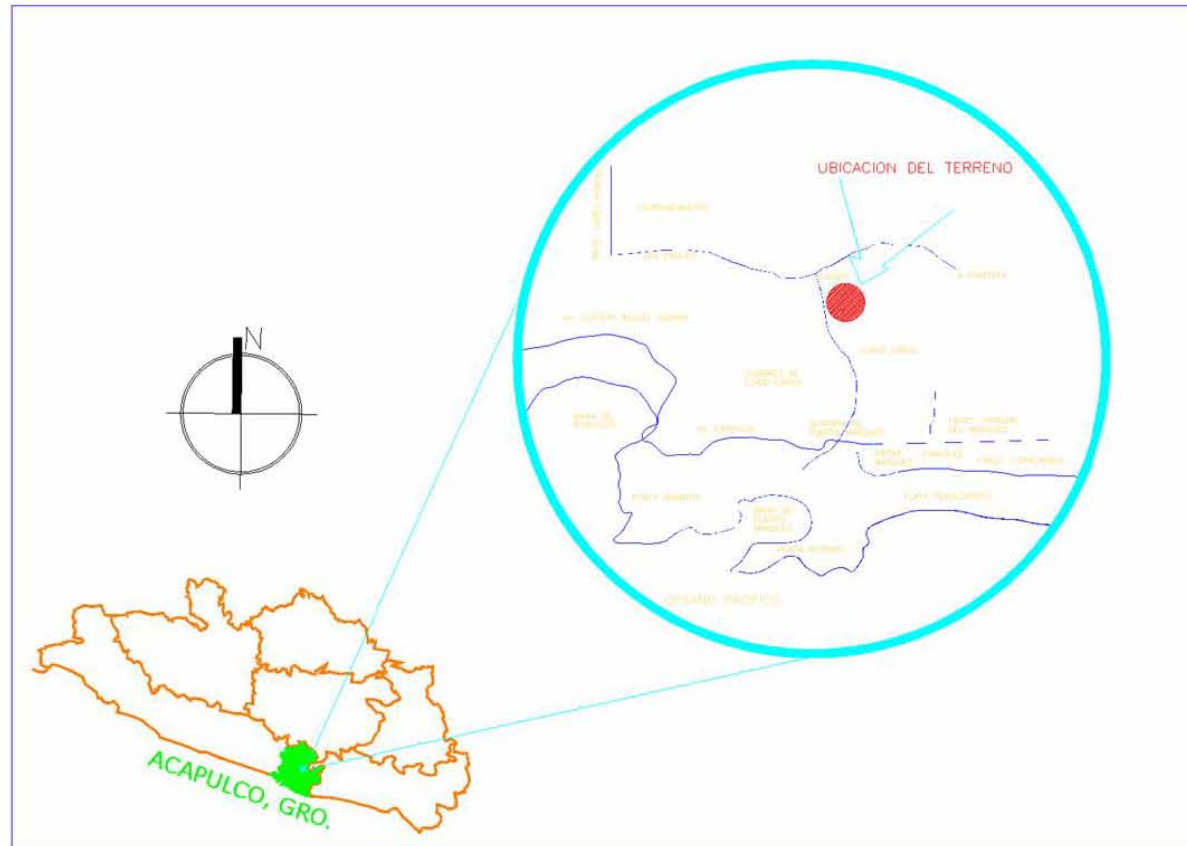
### 5.2.1 UBICACION

Acapulco de Juárez, tiene una superficie de 1,882.6 Km<sup>2</sup>. Colinda con las zonas económicas de Costa Grande, Costa Chica y la Zona Centro, sus localidades más importantes son Xaltianguis, La Sabana, Pie de la Cuesta y Cacahuatepec. En la zona costera la mayor superficie presenta altitudes menores de 1,200 metros sobre el nivel del mar, presentando pequeñas áreas con altitudes entre 1,800 y 2,500 metros sobre el nivel del mar.

Las pendientes menores de 5% se localizan principalmente en las planicies costeras; conforme avanza a los macizos montañosos, la topografía se vuelve irregular, por lo que todo el norte de la zona presenta pendiente mayores del 15%. Una de las características importantes para definir el uso del suelo es la profundidad y se observa en la zona que en su mayoría presenta suelos con una profundidad mayor de un metro y que sólo un área al centro y al noroeste de la región presenta suelos con una profundidad menor de un metro.



# CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER





### 5.2.2 CLIMA

El clima es determinado como cálido subhúmedo<sup>13</sup>

Precipitación pluvial:

La precipitación promedio anual es de 1,240.2 mm, considerando que en el mes de Octubre de 1997 llegó a 300 mm, 2.5 más que meses anteriores.

La temperatura máxima registrada es de 33°C, la mínima es de 18.4°C, la temperatura media es de 25°C. Todas en promedio anual.

Los vientos dominantes dentro de la zona son del suroeste al noroeste con una velocidad de 3.7 m/seg. Cambiando su dirección en sentido contrario por las noches y según la estación del año. La zona cuenta con una humedad relativa del 80%, una evaporación del agua de 133.90 mm en promedio mensual y una insolación de 315.38 hr. En promedio mensual.



## VI. DESARROLLO URBANO

### 6.1 CARACTERÍSTICAS Y LOCALIZACIÓN DEL PREDIO

El terreno propuesto para el desarrollo este proyecto está ubicado en la colonia el “Coloso”, teniendo dos accesos principales por el cruce del Cayaco, llegando por la Sabana y por el Boulevard de las Naciones llegando por la Av. Escénica, ésta zona se encuentra inmersa en un entorno de desarrollos habitacionales y comerciales, por lo que cuenta con una adecuada infraestructura, para el tipo de proyecto que se está tratando en este documento.

El uso de suelo vigente de la zona donde se ubica el terreno propuesto según el Plan Director de Desarrollo Urbano es H M 2/40 ( Habitacional Mixto 2 Niveles y 40% de área libre), la topografía del mismo es totalmente horizontal característica favorable para el desarrollo del proyecto.

El predio tiene una forma rectangular, con un relieve totalmente horizontal y un área total de 15,768.69 metros cuadrados. Es un terreno tipo H3, con una resistencia de 9 000 kg/cm<sup>2</sup>, con una restricción de 20 m a partir del camellón de la avenida Tecnológico para probable ampliación de la avenida, sus colindancias son las siguientes:

- Al Noroeste colinda con la avenida Tecnológico, donde tiene su único acceso
- Al Oeste colinda con el estacionamiento de Bodega Aurrera
- Al este con predio colindante.
- Al Sureste con predio colindante

# CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER



## CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER

---

---



En éstas imágenes se observa la topografía horizontal del sitio, así mismo el tipo de vegetación predominante en el terreno.

## CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER



Estado actual del Predio donde se pretende desarrollar el Centro de Capacitación Laboral de la Mujer, dicho terreno se eligió por ubicarse en una zona con una infraestructura adecuada para el tipo de proyecto para el que se pretende utilizar, además de que por ubicarse en una Avenida, cuenta con una adecuada accesibilidad al sitio, a la vez de que las usuarias tendrán la facilidad de trasladarse por contar esta zona con transporte urbano y colectivo..

# CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER

---

---



## 6.1.1 INFRAESTRUCTURA

Este predio se ubica en una zona que cuenta con todos los servicios básicos, debido a que es una zona habitacional, que se ha desarrollado principalmente por las unidades habitacionales que la caracterizan, debido a esto esta colonia funciona como una pequeña ciudad con el equipamiento urbano principalmente de tipo comercial, además el Instituto Tecnológico de Acapulco le da importancia a esta zona. Esta zona cuenta con los servicios de: Agua Potable, Drenaje, Energía eléctrica y Teléfono.

## 6.1.2 VIALIDAD

Las vías que comunican a Acapulco con las otras poblaciones son la carretera nacional y la de Pie de la Cuesta. Las vías principales de la ciudad son la Av. Cuauhtemoc y la Av. Costera Miguel Alemán de donde se derivan diversas vías secundarias como la Av. Farallón, Av. Ejido, Av. Niños Héroes y la Av. Universidad. El predio de este proyecto se ubica en la avenida Tecnológico a la cual se puede llegar por dos accesos, el primero es por la carretera hacia el aeropuerto, entrando por la glorieta de Puerto Marques por el Boulevard de las Naciones o bien por las cruces entrando por el Crucero del Cayaco.

## CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER



Las imágenes muestran la imagen actual de la Avenida Tecnológica, la imagen de la izquierda en dirección al Crucero del Cayaco, y la izquierda hacia el Boulevard de las Naciones.

### 6.1.3 IMAGEN URBANA

La imagen urbana de Acapulco, no tiene un estilo arquitectónico definido, debido a las diferentes culturas que a través del tiempo aterrizaron en este puerto, en Acapulco no se ha moldeado en un estilo único, cada edificio construido compite uno con otro con su único carácter y estilo, por lo cual en la avenida el Tecnológico en el Coloso no existe un patrón definido de estilo en los edificios existentes a través de esta vialidad.



# CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER

---

---



## VII. PROYECTO CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER

### 7.1 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

- ZONA DE EDUCACIÓN Y CAPACITACION (TALLERES DE CAPACITACION LABORAL)Ç

1. - SECRETARIADO.....	100 M2
2.-CULTURA DE BELLEZA.....	120 M2
3.-CORTE Y CONFECCION.....	120 M2
4.-COMPUTACION E INGLES.....	100 M2
5.-AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN.....	100 M2
6.-DECORACION DE INTERIORES.....	120 M2

- GUARDERÍA

1.- LACTANTES .....	110 M2
2.- MATERNAL.....	110 M2
3.- KINDER.....	80 M2
4.- SANITARIOS.....	80 M2
5.- COMEDOR Y COCINETA.....	150 M2

- ZONA SOCIO- CULTURAL

1.- AUDITORIO .....	400 M2
2.- CAFETERÍA .....	200 M2

# CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER

---

---



- SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

1.- DIRECCIÓN GENERAL .....	35 M2
2.- ADMINISTRACIÓN.....	30 M2
3.- SALA DE ESPERA.....	40 M2
4.-ASUNTO JURÍDICOS.....	30 M2
5.-AREA SECRETARIAL.....	40 M2
6.-ENFERMERIA.....	30 M2
7.-PSICOLOGIA.....	30 M2

- SERVICIOS GENERALES

1.- ESTACIONAMIENTO .....	750 M2
---------------------------	--------



### 7.2 CONCEPTO ARQUITECTÓNICO

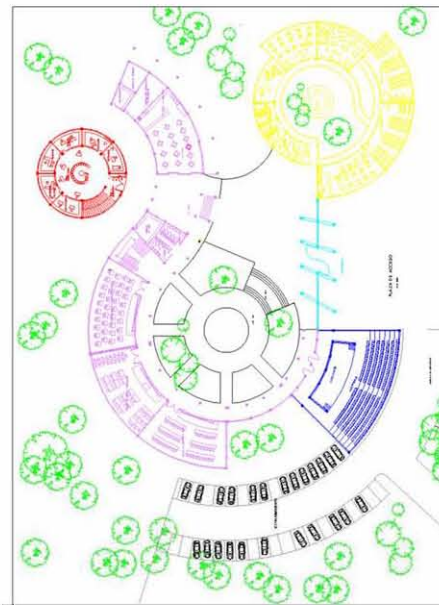
Para iniciar la creación del proyecto el punto de partida fue un símbolo que representara la función mas importante que tiene la mujer en la existencia humana, el nacimiento de un nuevo ser, y al mismo tiempo el fin para el cual estarían diseñados los espacios y lo que sería para la vida de la mujer ingresar a los mismos, “ El nacimiento a una nueva vida” después de estar inmersas en la edificación. Por tal motivo metafóricamente la idea primaria que concebí fue la matriz de una mujer que es donde se concibe una nueva vida tal cual el proyecto que se pretende realizar debe generar en su interior “La nueva vida de la mujer al integrarse a la sociedad” con mejores oportunidades de trabajo.

Ésta idea primaria la simplifiqué a una forma abstracta, utilizando elementos geométricos que se interrelacionaran y conservaran la disposición de la idea de partida.

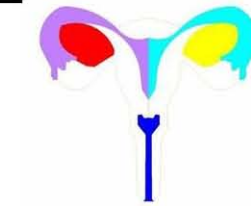
El siguiente paso fue romper con la simetría de la figura abstracta, pero prevaleciendo el orden formal de los elementos geométricos, para tal acción desplazo los elementos de su lugar inicial partiendo de ejes centrales de giro, y equilibrando visualmente la distribución de los elementos geométricos.

Posteriormente asigné entre estos elementos geométricos las zonas, previamente obtenidas en el programa de necesidades, tomando en cuenta el orden del espacio, las dimensiones, y la interrelación formal que deben de conservar por función cada espacio, obteniendo así un esquema .final donde inicié a proyectar por funcionamiento cada área de la propuesta arquitectónica, definidas por el programa arquitectónico.

# CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER

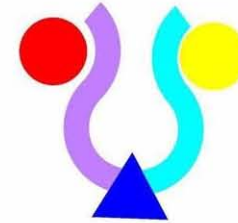


5. FUNCIONALIDAD DE AREAS "PLANTA ARQUITECTONICA"

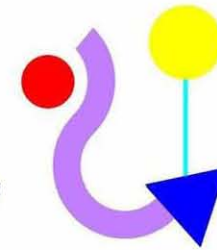


1. IDEA PRIMARIA

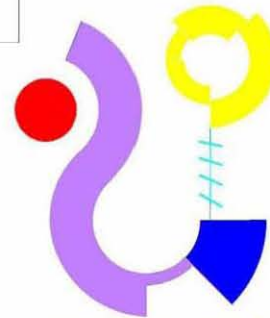
CONCEPTO FORMAL



2. ABSTRACCION



3. ROMPE CON LA SIMETRIA Y MOVIMIENTO DE ELEMENTOS CON RADIO DE GIRO Y EQUILIBRIO VISUAL



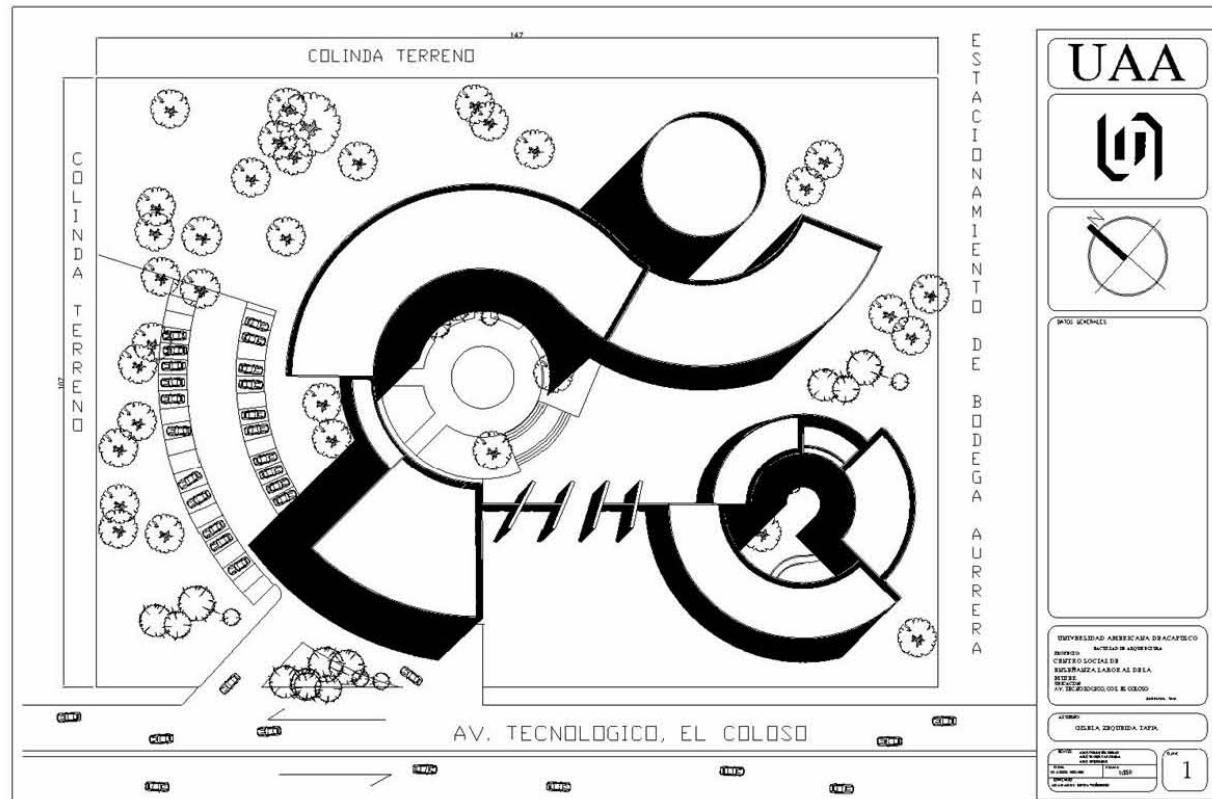
4. ZONIFICACIÓN, EQUILIBRIO Y ORDEN

# CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER



## 7.3 PLANOS ARQUITECTONICOS

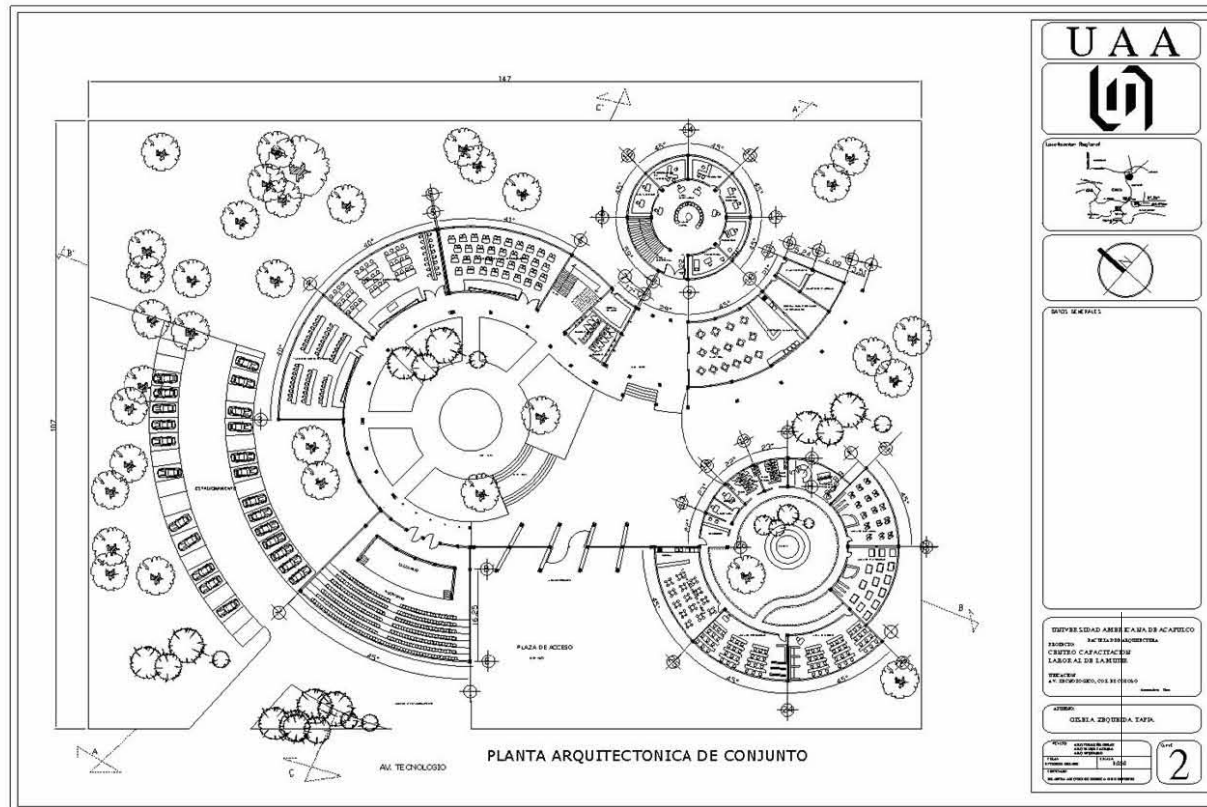
### 7.3.1 PLANTA DE CONJUNTO



# CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER



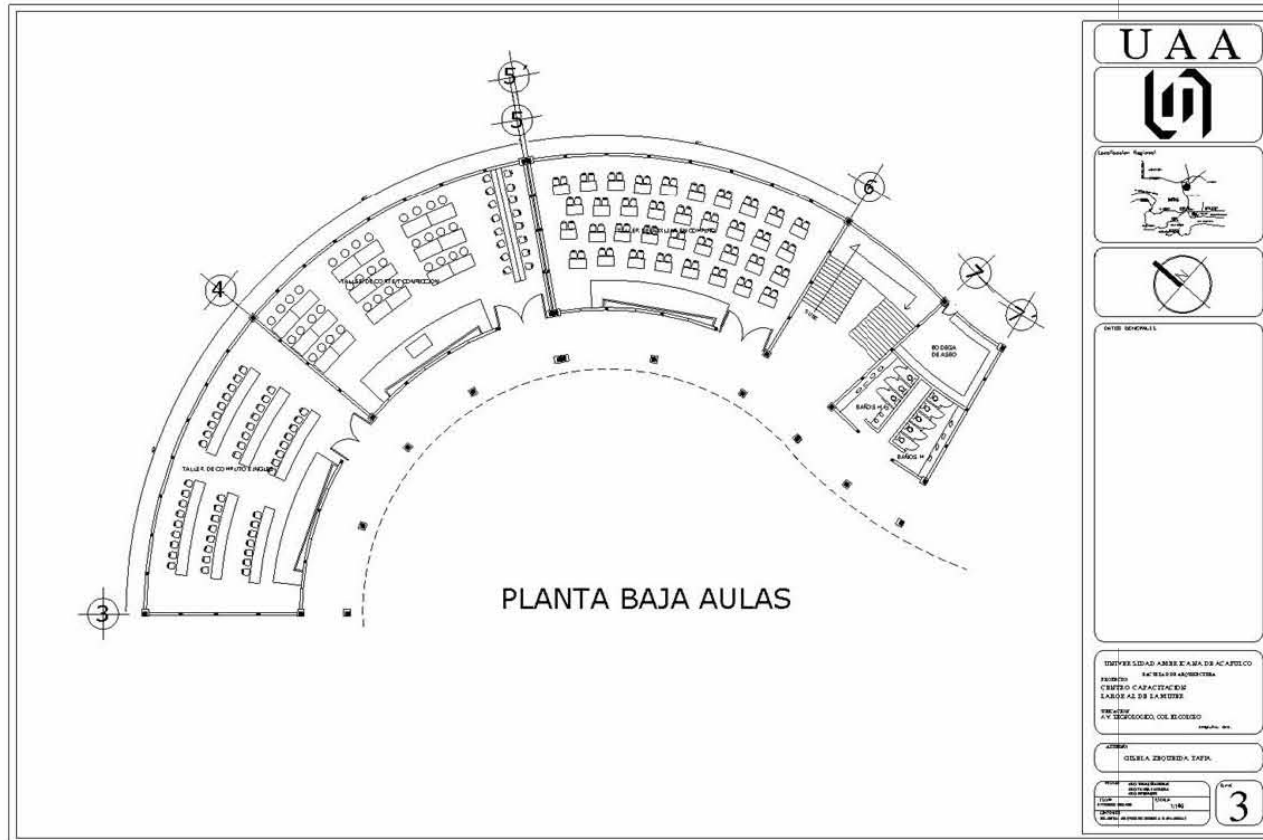
## 7.3.2 PLANTA ARQUITECTONICA DE CONJUNTO



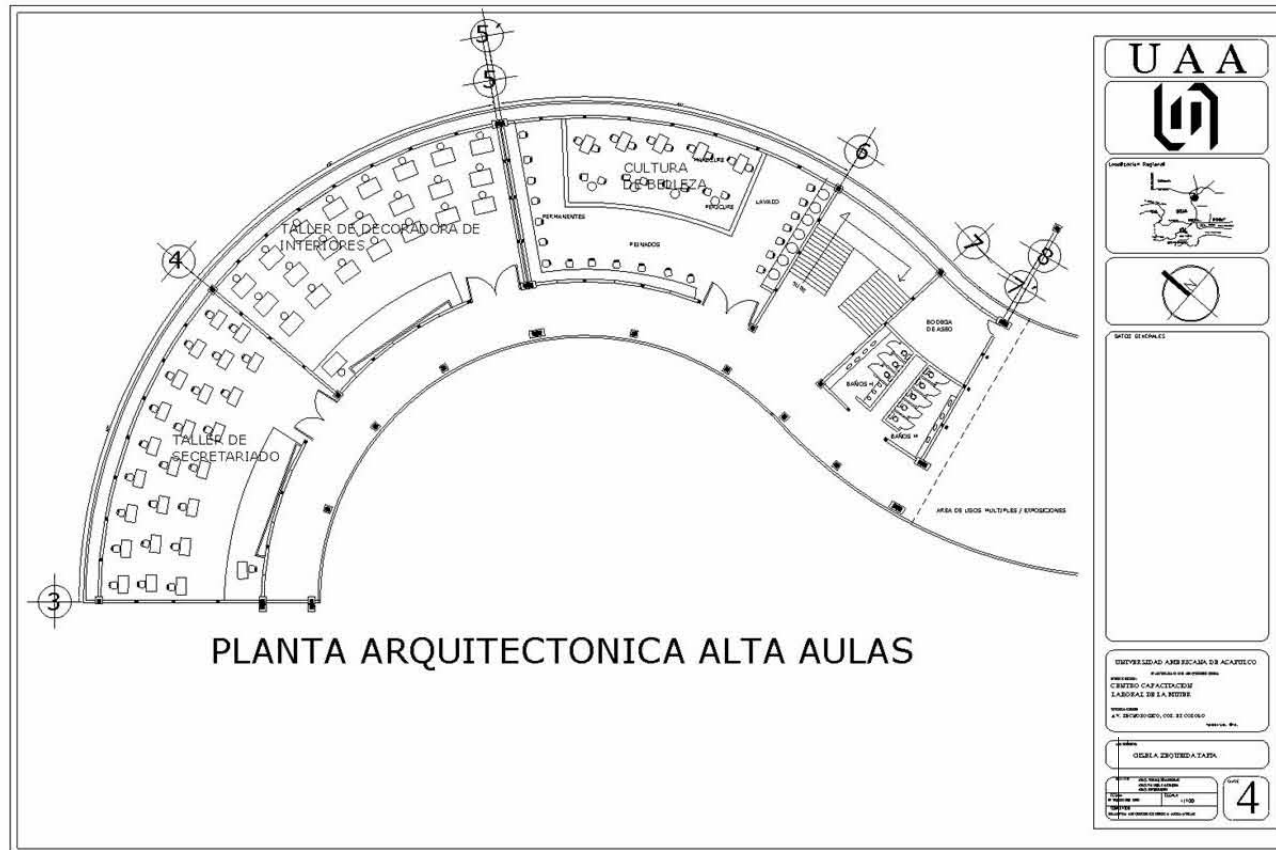
# CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER



## 7.3.3 PLANTAS ARQUITECTÓNICAS

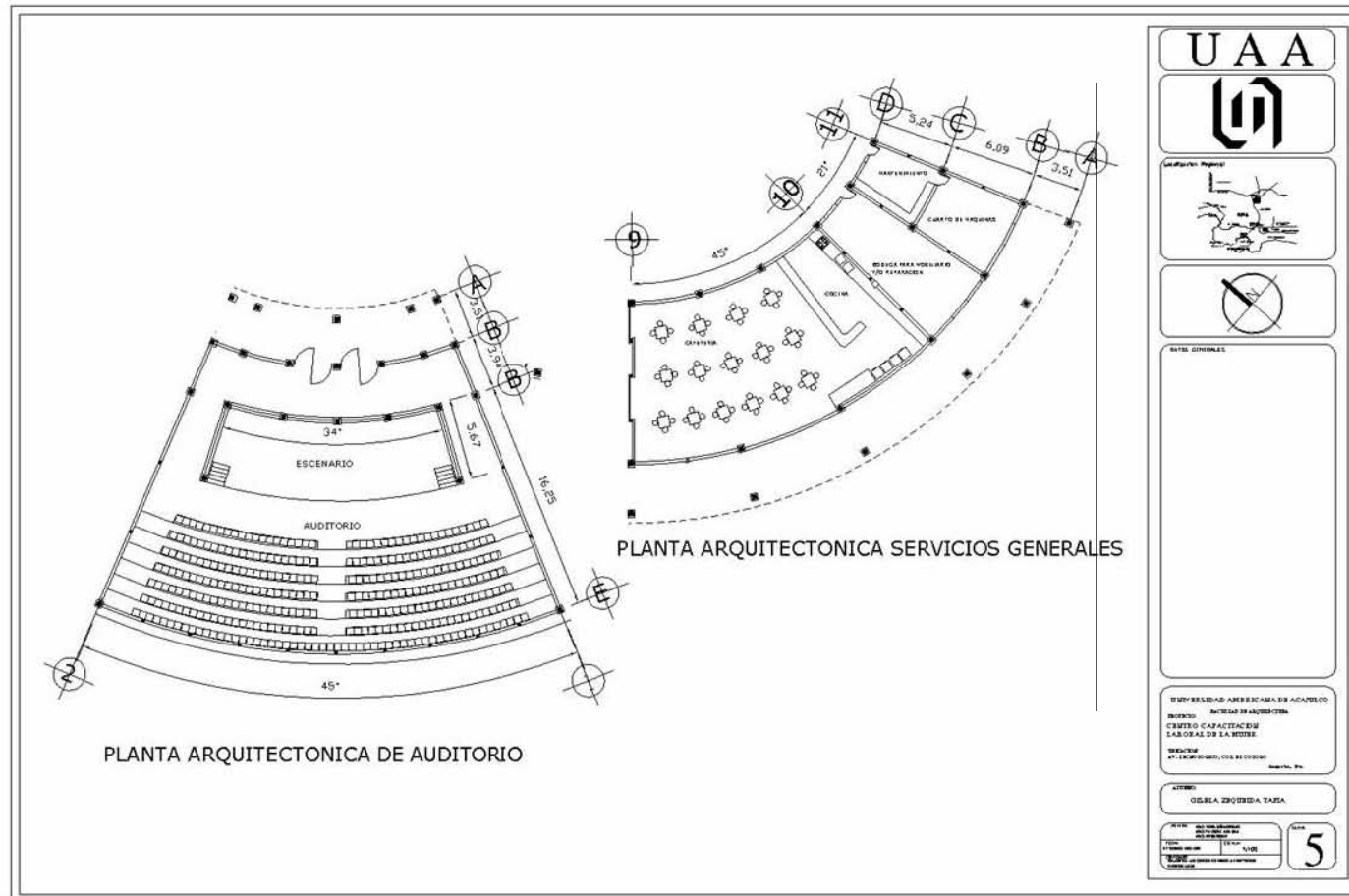


# CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER

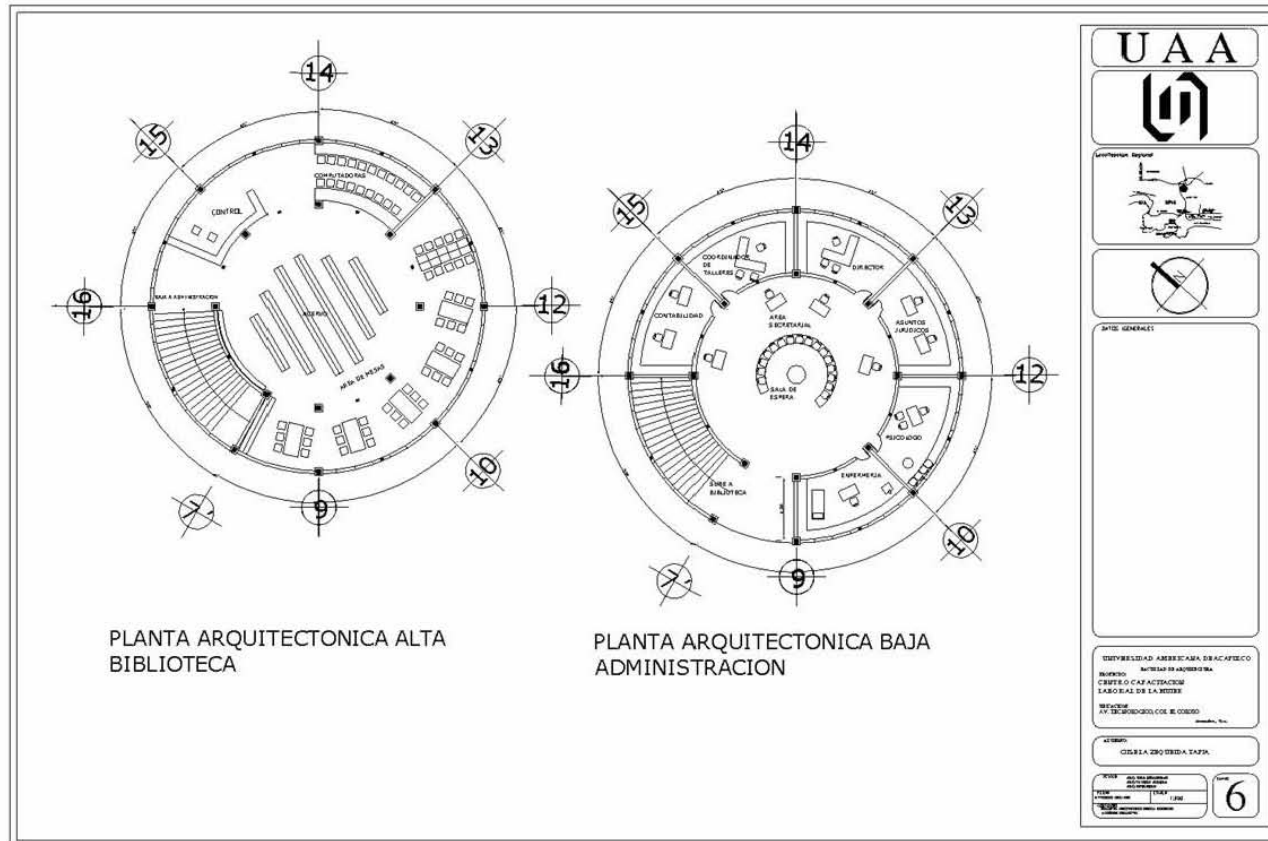




# CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER



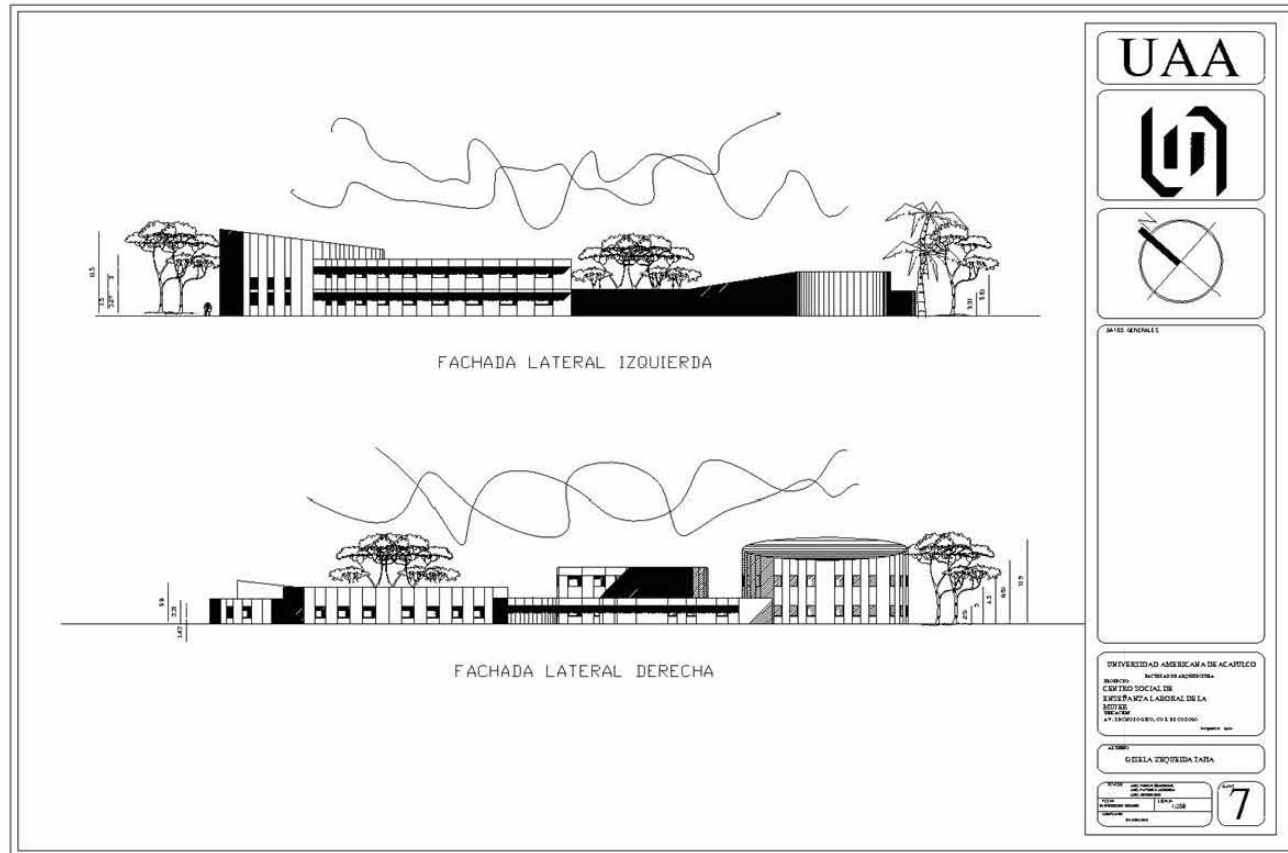
# CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER



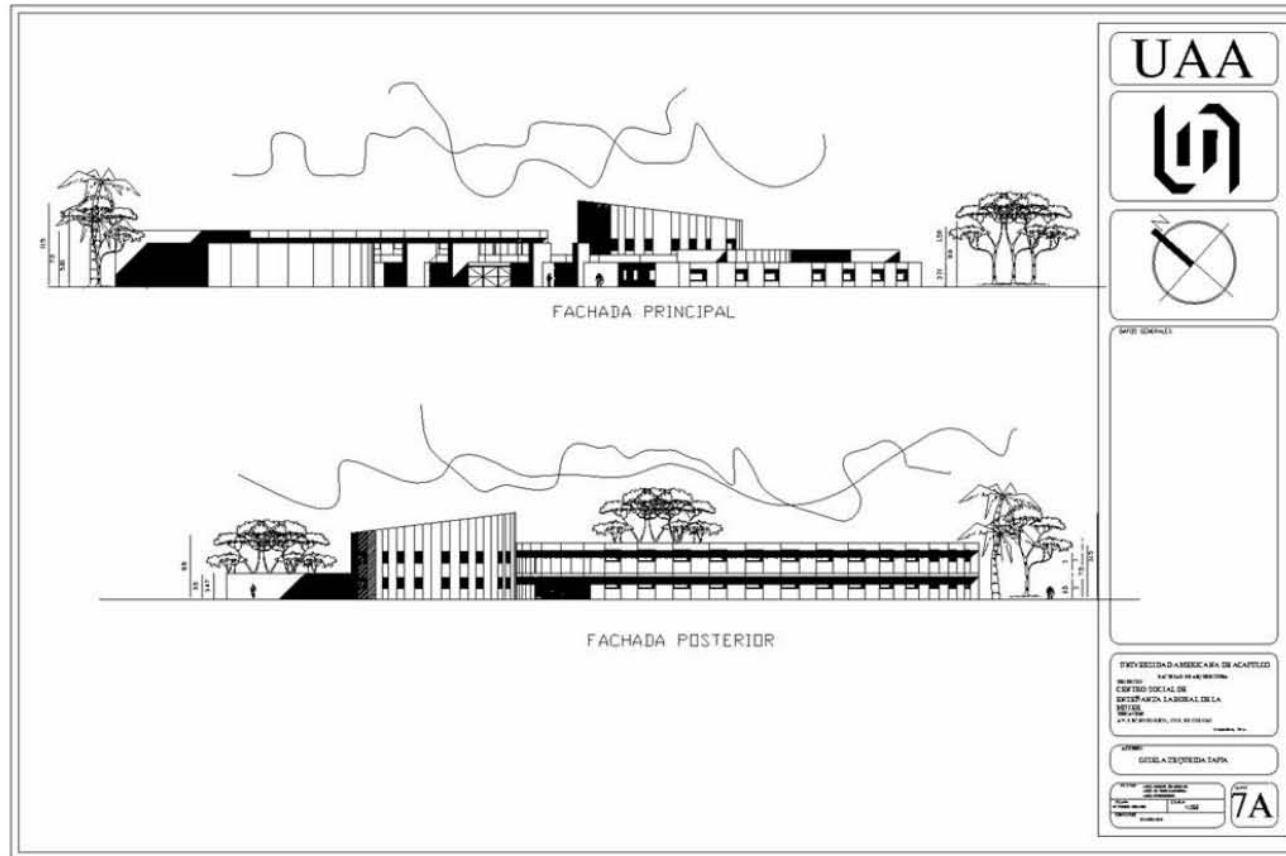
# CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER



## 7.3.4 FACHADAS



# CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER





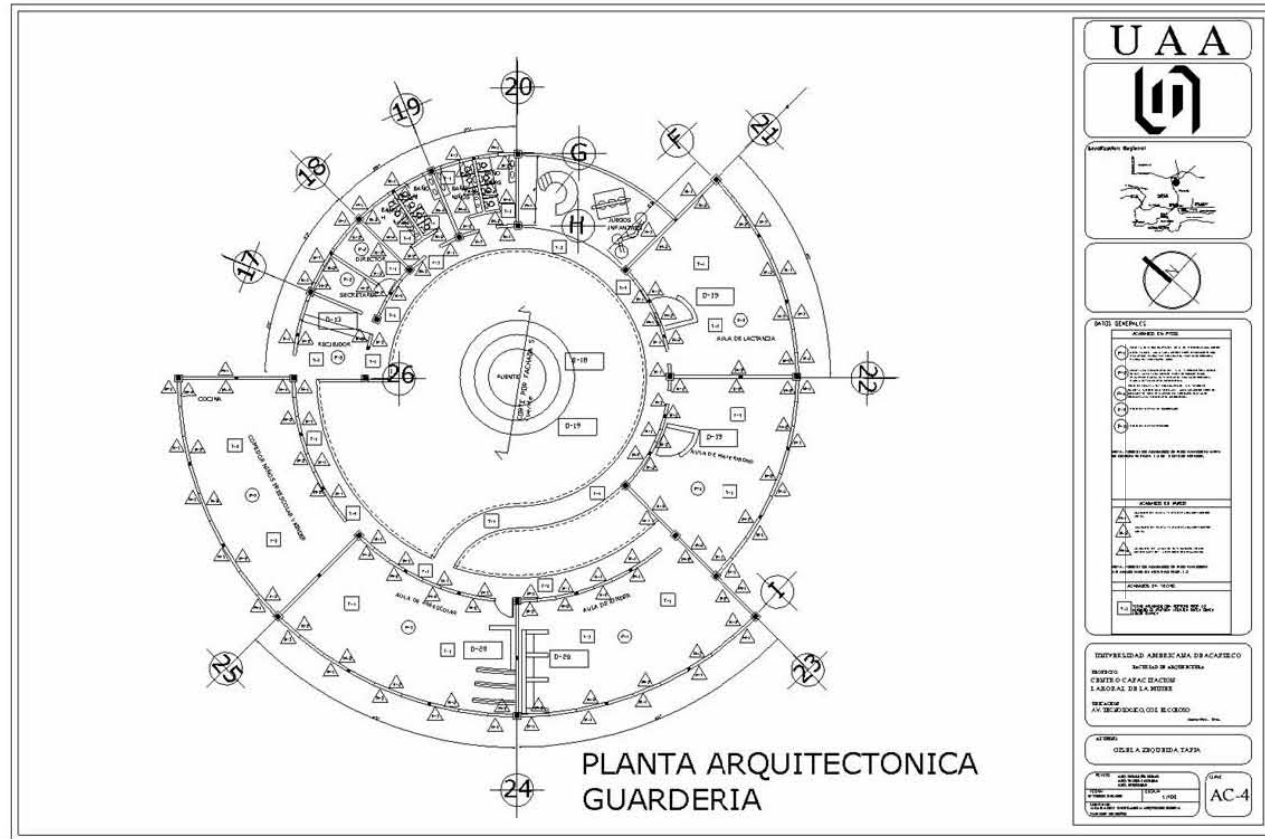




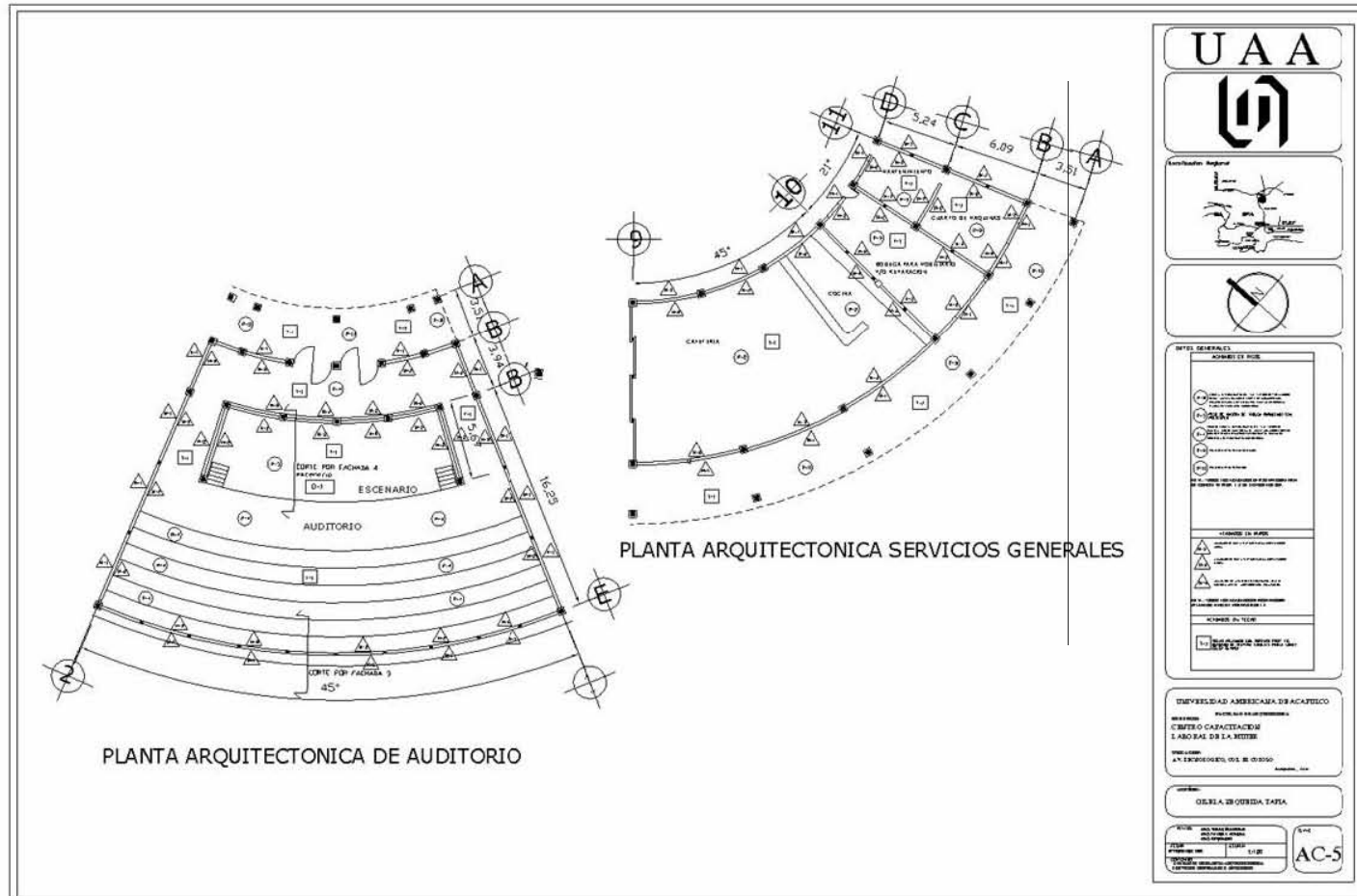




# CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER



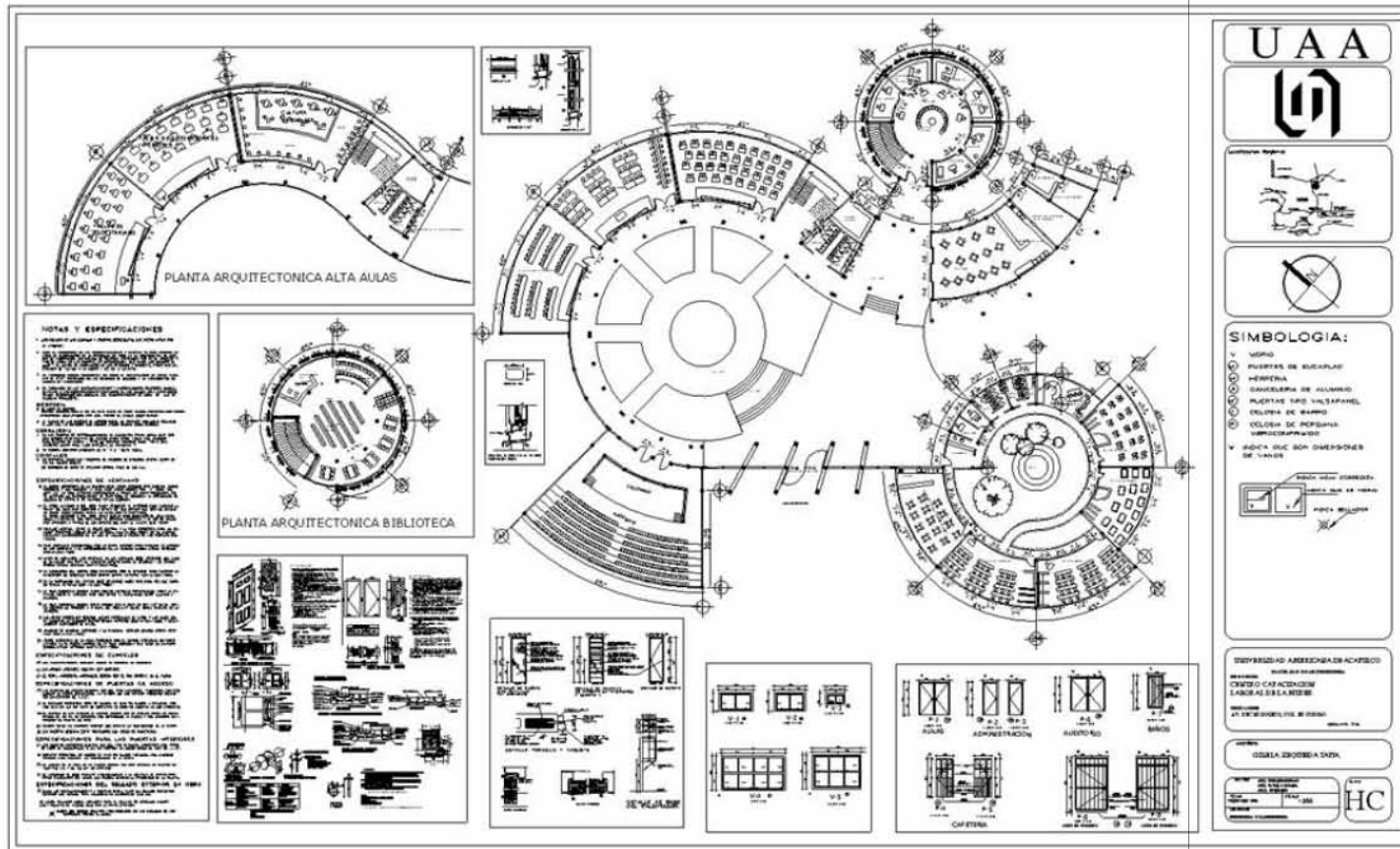
# CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER



# CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER



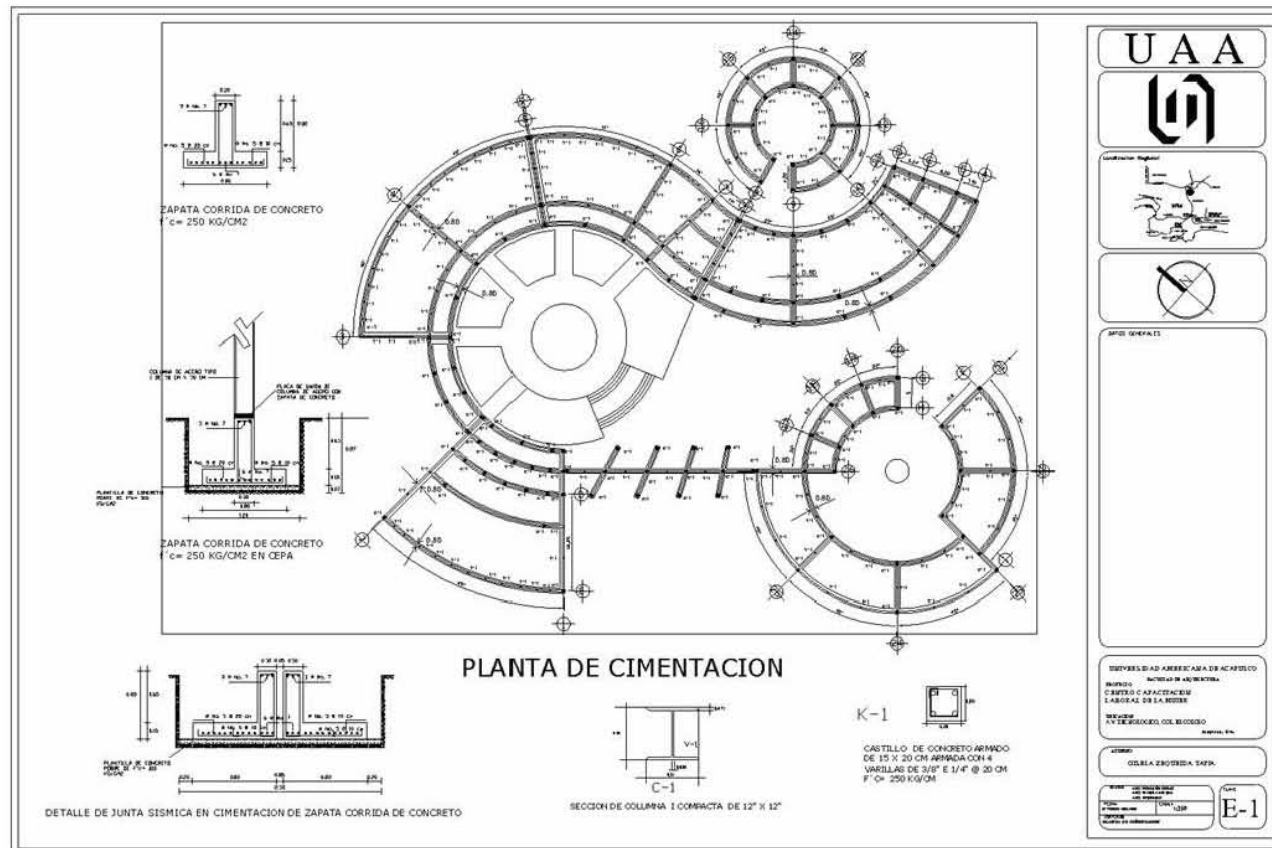
## 7.4.2 PLANO DE HERRERIA Y CANCELERIA



# CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER



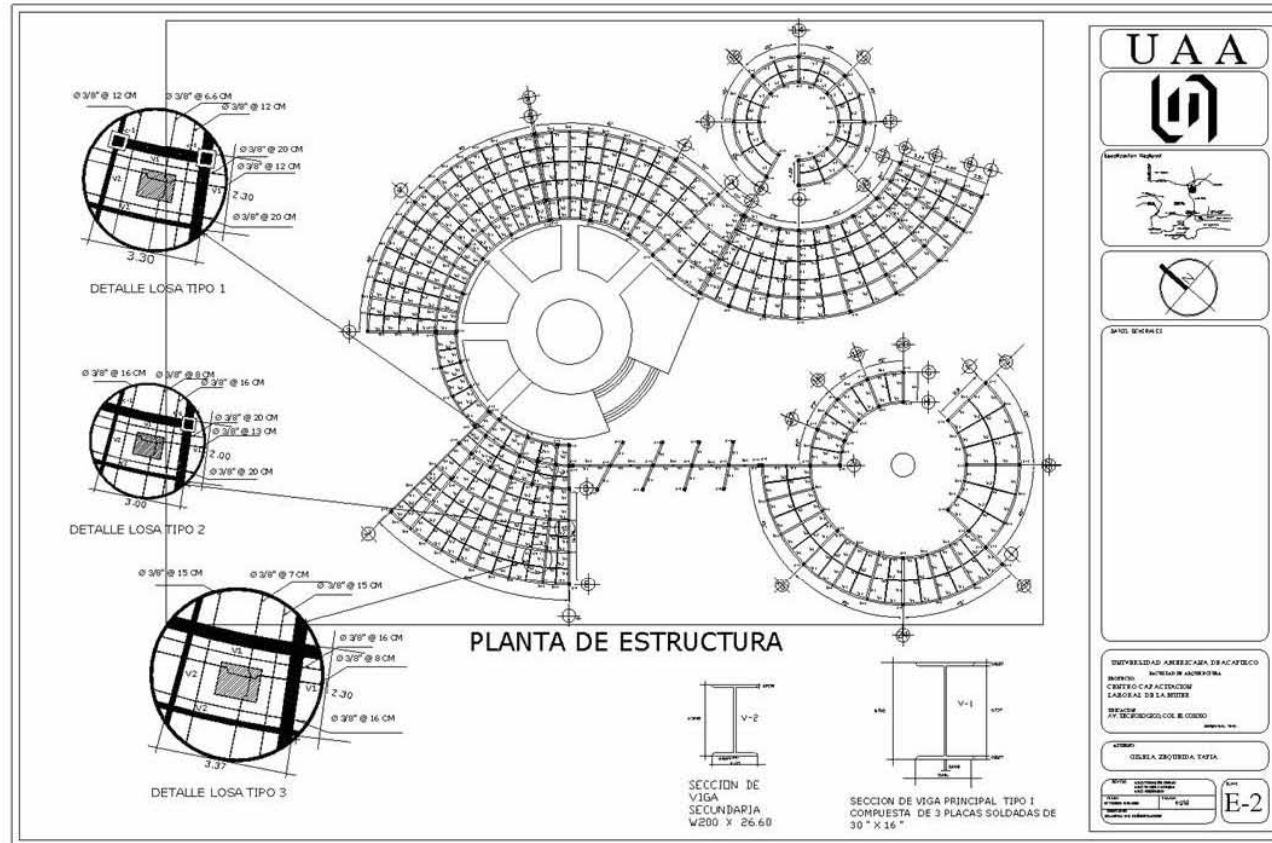
## 7.4.3. PLANTA DE CIMENTACIÓN



# CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER



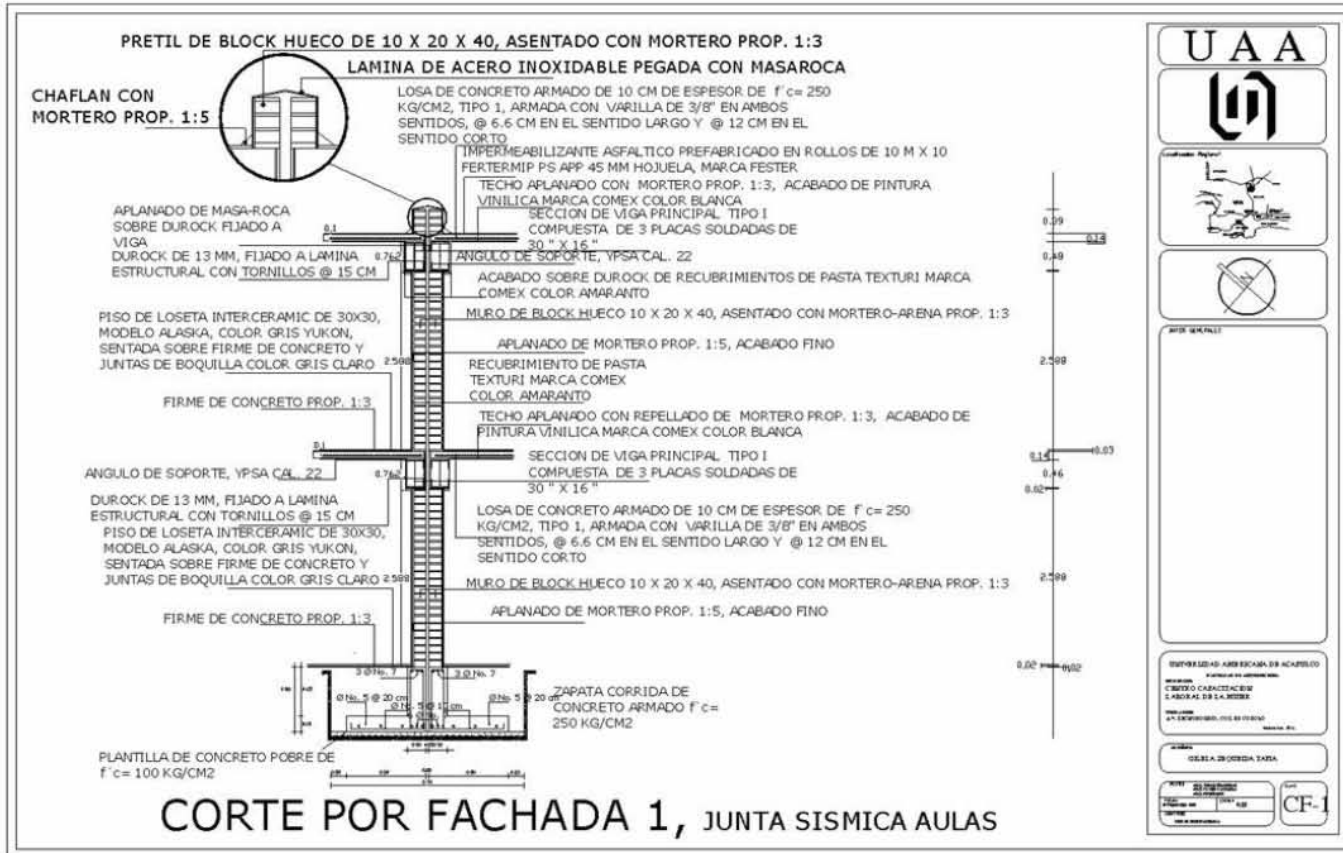
## 7.4.4. PLANOS ESTRUCTURALES



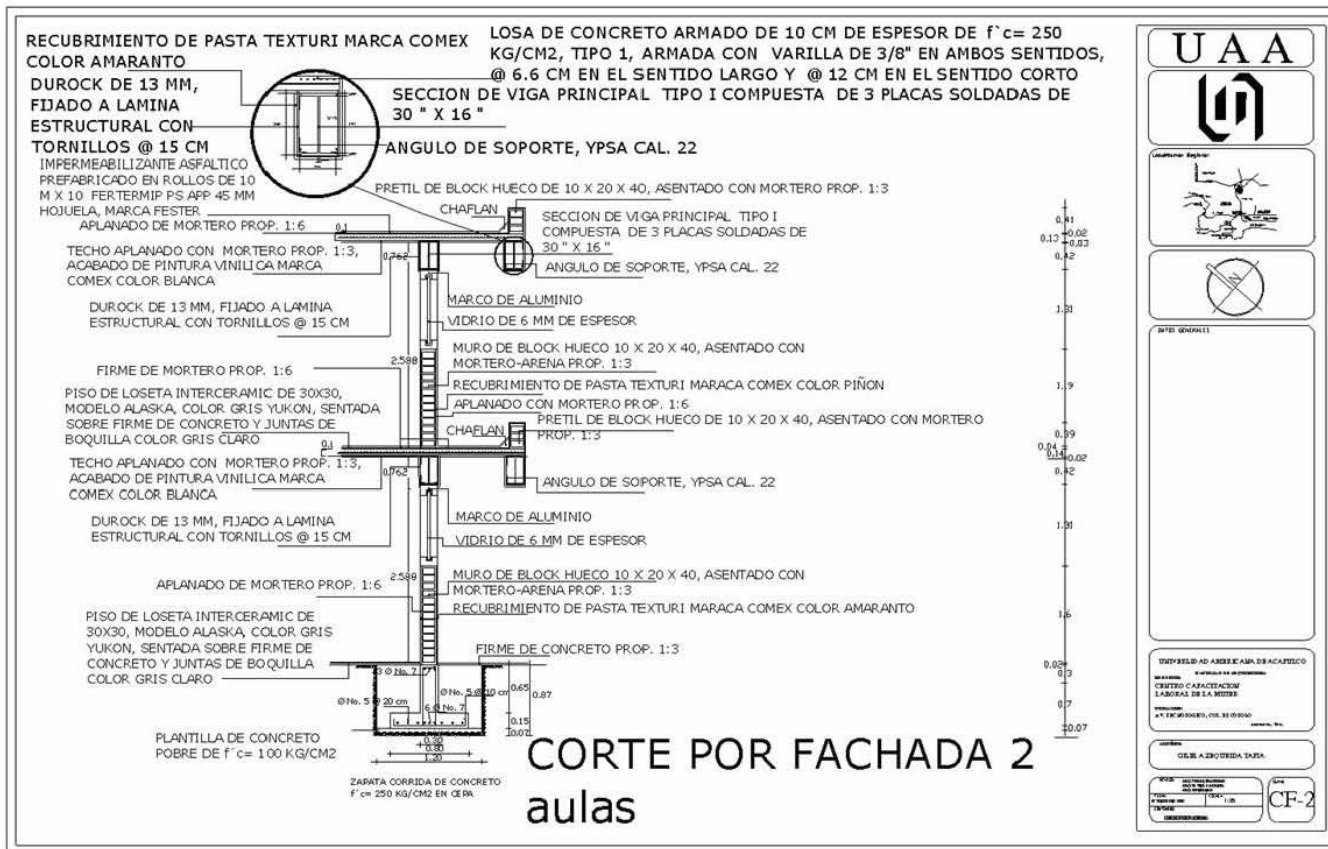
# CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER



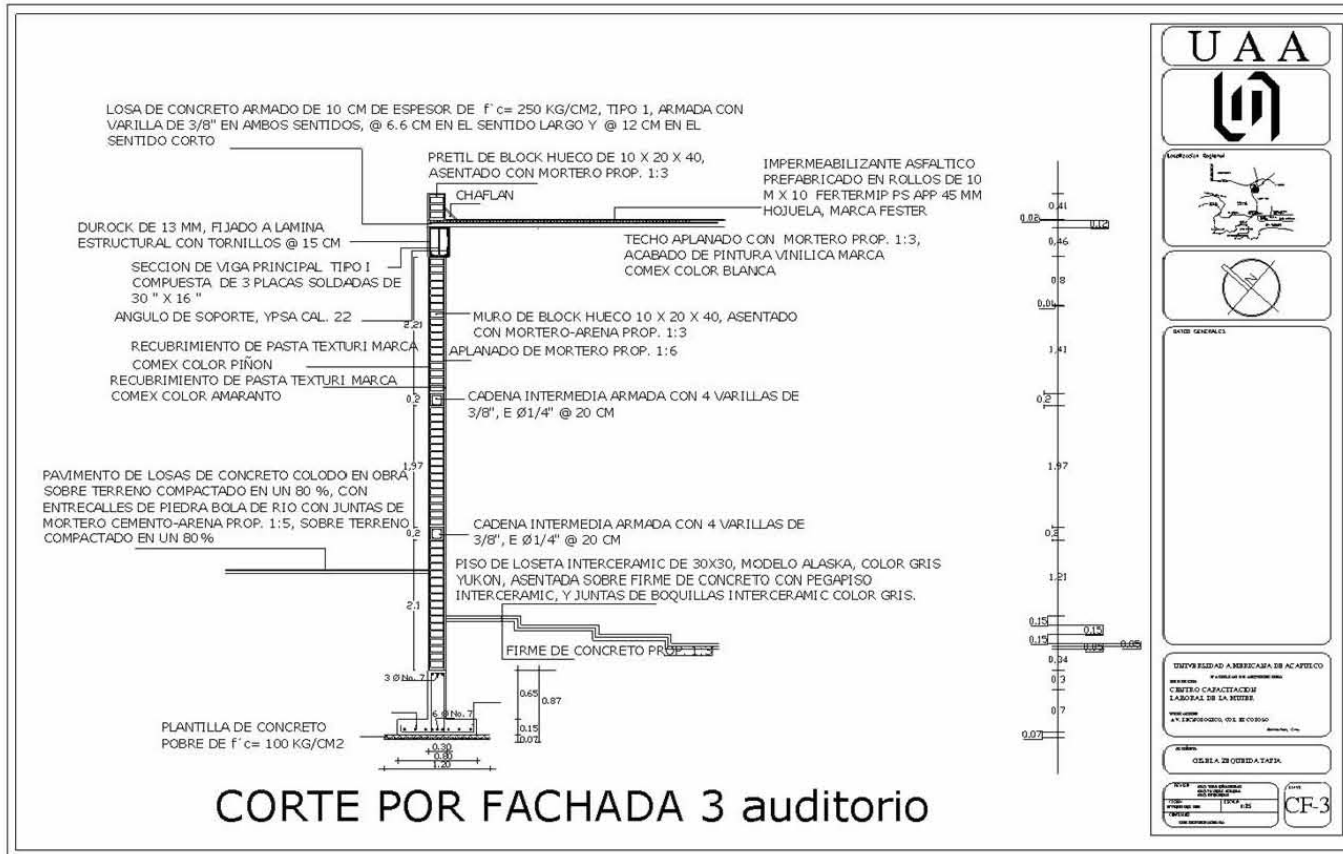
## 7.4.5 CORTES POR FACHADA



# CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER

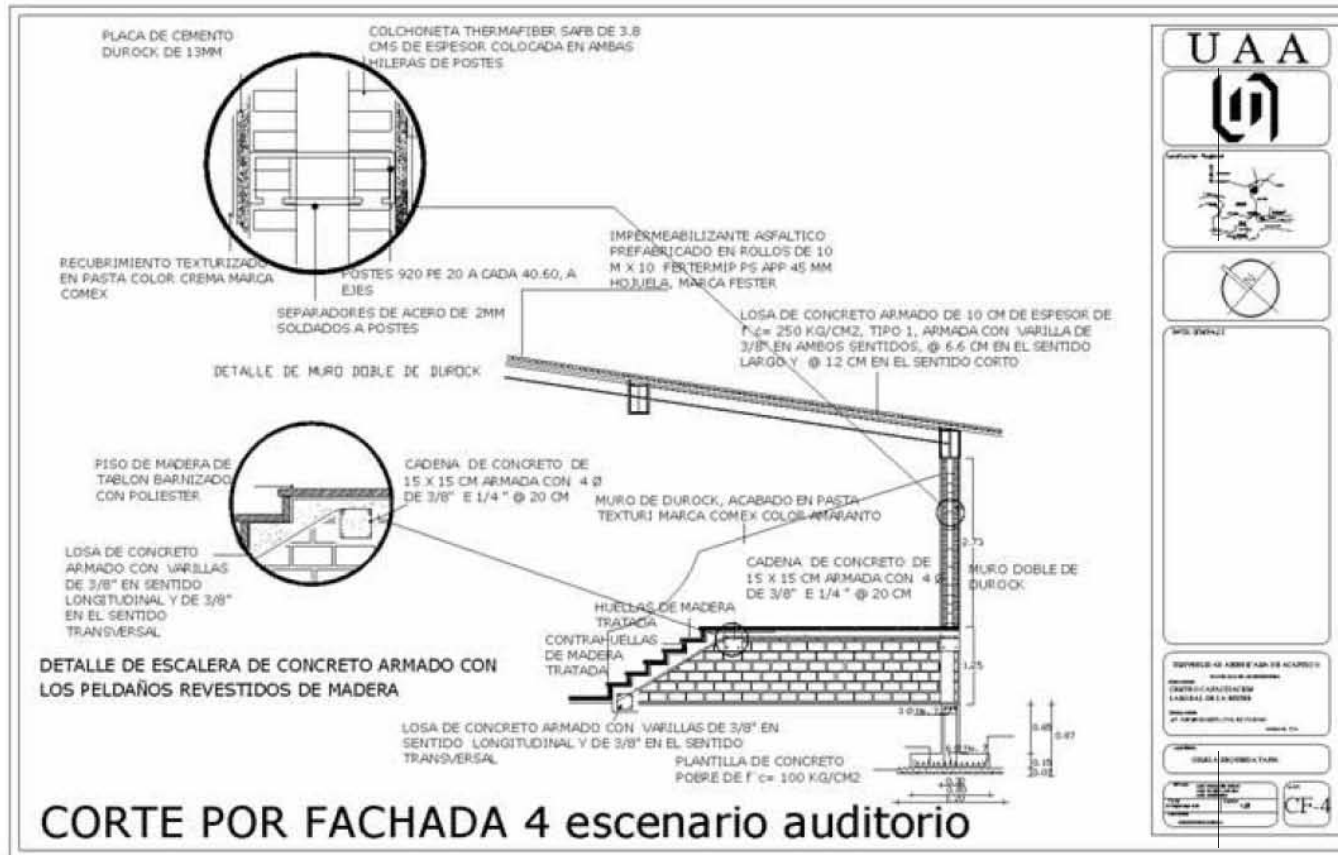


# CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER

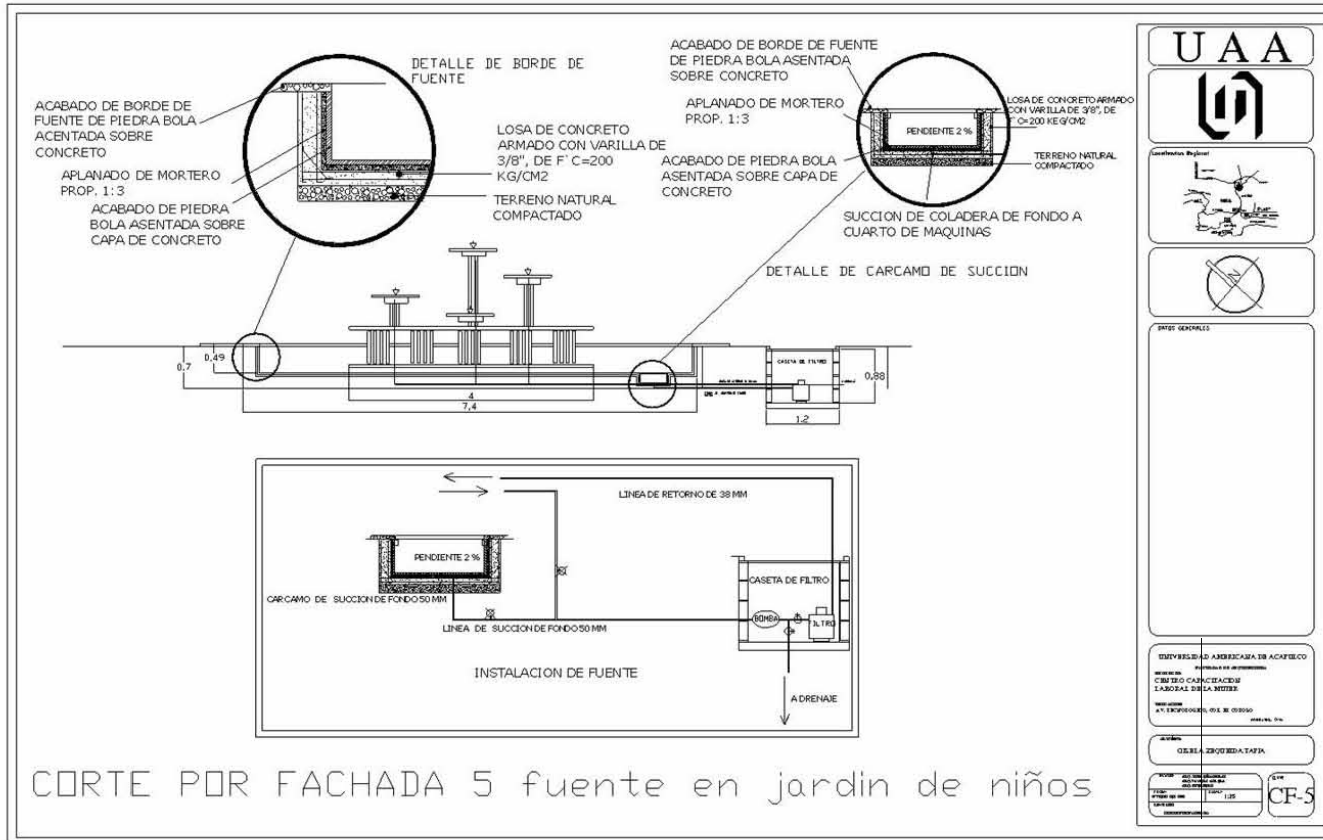




# CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER



# CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER

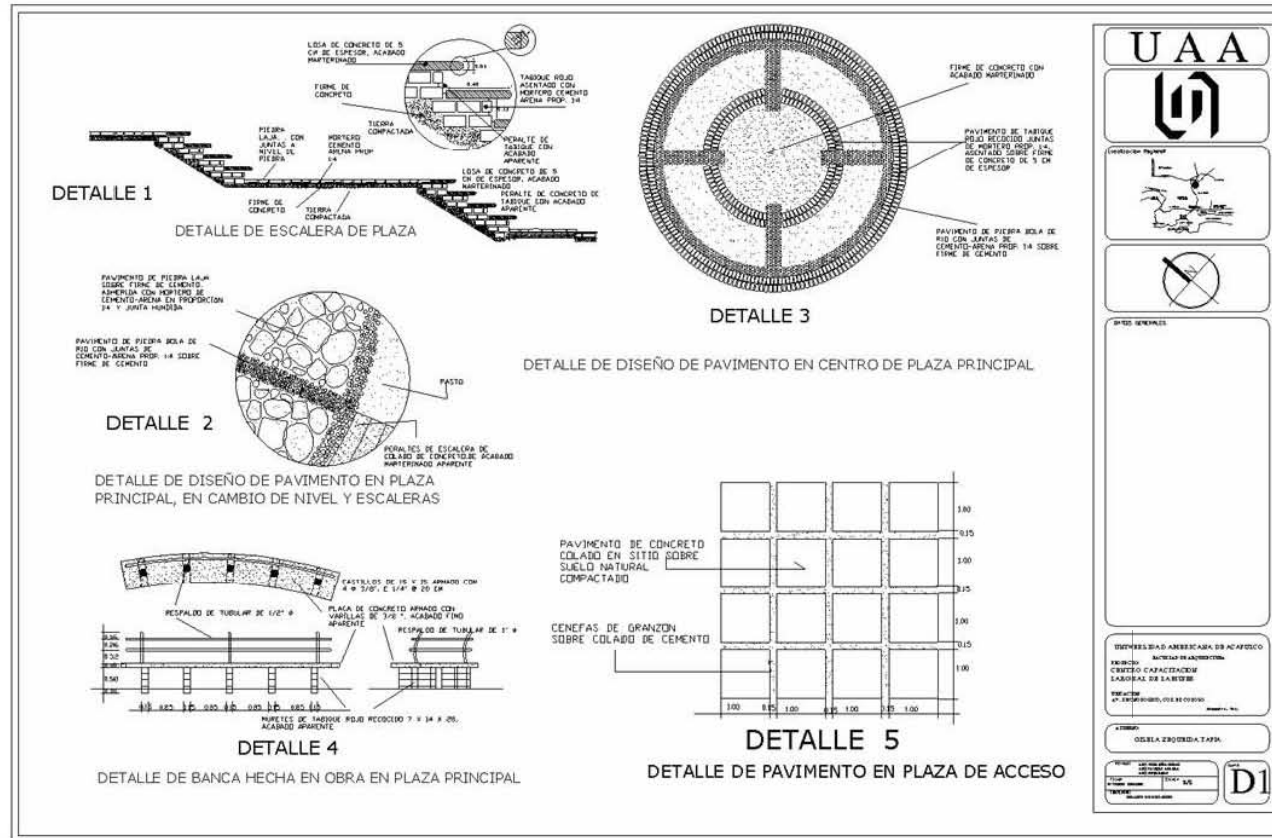


CORTE POR FACHADA 5 fuente en jardin de niños

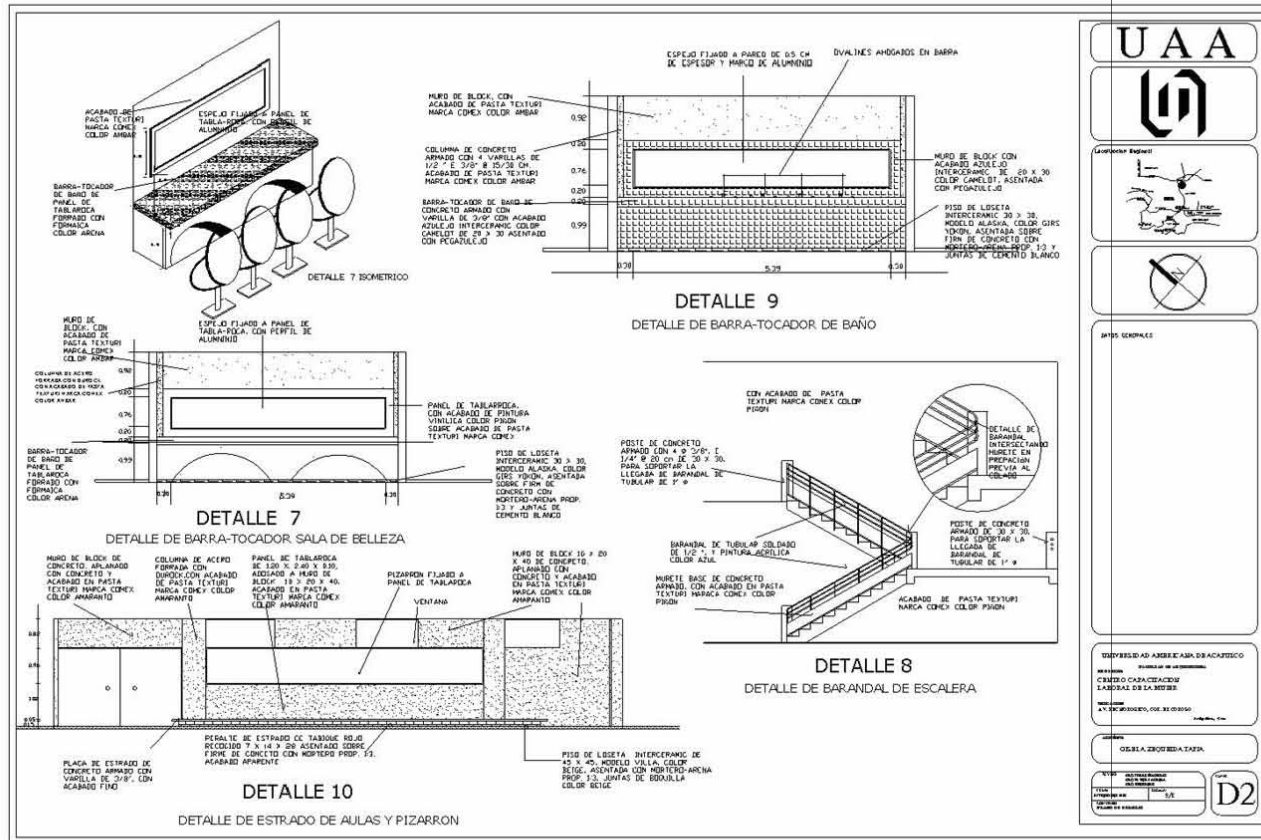
# CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER



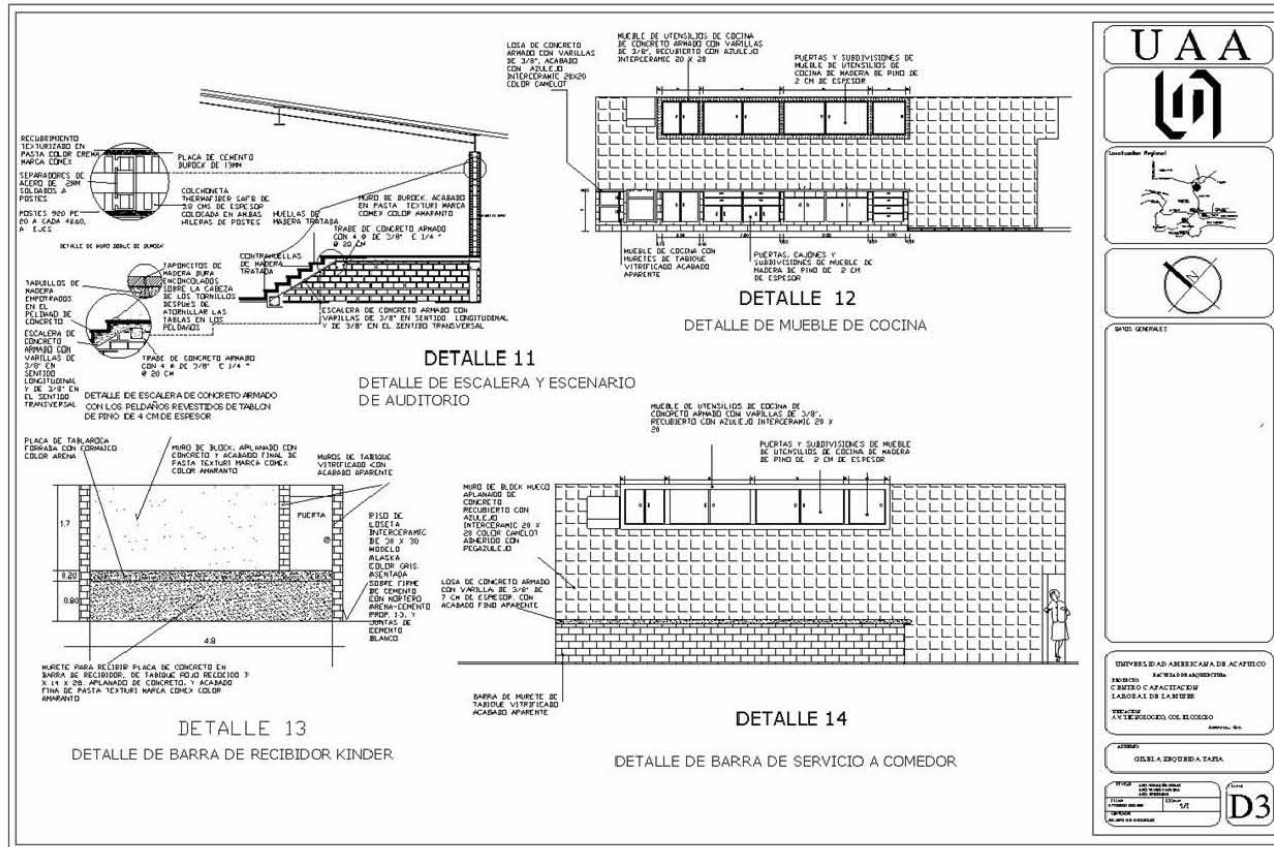
## 7.4.6 DETALLES CONSTRUCTIVOS



# CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER

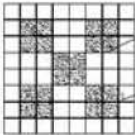
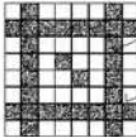
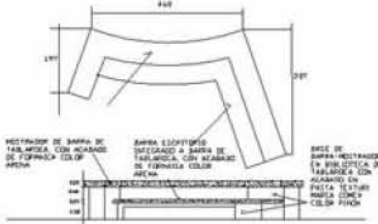
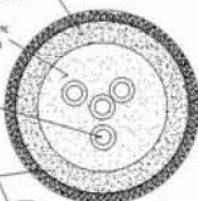
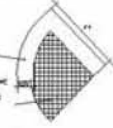
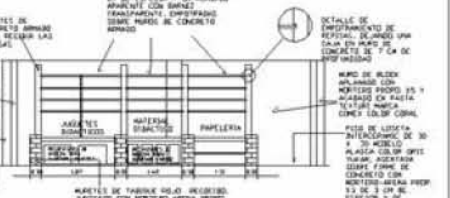


# CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER






# CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER



<p>LOSETA INTERCOMUNE DE 45 X 45 MODELO UNITA COLOR CASTOR FANTASIA COMO FINIS DE CONCRETO CON MORTERO ARENA PPSF 1:3 LEVANTE DE BOLLULLAS COLOR CASTO</p>  <p style="text-align: center;"><b>DETALLE 15</b> DETALLE DE COLOCACION DE LOSETA SALA DE ESPERA</p>	<p>LOSETA INTERCOMUNE DE 45 X 45 MODELO UNITA COLOR CASTOR FANTASIA COMO FINIS DE CONCRETO CON MORTERO ARENA PPSF 1:3 LEVANTE DE BOLLULLAS COLOR BENE</p>  <p style="text-align: center;"><b>DETALLE 16</b> DETALLE DE COLOCACION DE LOSETA EN ACCESO A EDIFICIO ADMINISTRATIVO</p>	<p>MOSTRADOR DE BARRA DE TABALOSCA CON ACABADO DE FORMACION COLOR ARENA</p> <p>AMBA ESCOTADOS ENLACADO A BARRA DE TABALOSCA CON ACABADO DE FORMACION COLOR ARENA</p> <p>BASE DE BARRA MOSTRADOR EN PERSPECTIVA DE TABALOSCA CON ACABADO EN PASTA TEXTURA MARCA COMER COLOR FINOS</p>  <p style="text-align: center;"><b>DETALLE 17</b> DETALLE DE BARRA-ESCRITORIO EN BIBLIOTECA</p>
<p>FONOS DE FUENTE CON ACABADO FINO DE PIEDEA BOLA</p> <p>FUNDA EN RELIEVO DE FUENTE DE CONCRETO ARMADO CON ACABADO FINO MATTERMAN</p> <p>COLUMNAS DE CONCRETO ARMADO REFORZADO CON ACABADO ESTRUADO COLOR ARENATE</p>  <p style="text-align: center;"><b>DETALLE 18</b> FUENTE EN PATIO CENTRAL KINDER</p>	<p>MOSTRADOR DE BARRA DE TABALOSCA CON ACABADO DE FORMACION COLOR ARENA</p> <p>DETALLE EN MARBLE DE 20 CM DE ESPESOR DE TABALOSCA RECOBIRTO Y ACABADO APARENTE EN LA MUEBLA FINIS DE CONCRETO Y ACABADO DE LOSETA INTERCOMUNE DE 30 X 30 COLOR MODELO ALACIA COLOR GRIS TONOS</p> <p>MOSTRADOR DE BARRA DE TABALOSCA CON ACABADO DE FORMACION COLOR ARENA</p> <p>DETALLE EN MARBLE DE 20 CM DE ESPESOR DE TABALOSCA RECOBIRTO Y ACABADO APARENTE EN LA MUEBLA FINIS DE CONCRETO Y ACABADO DE LOSETA INTERCOMUNE DE 30 X 30 COLOR MODELO ALACIA COLOR GRIS TONOS</p> <p>MARCA DE BARRA MOSTRADOR EN PERSPECTIVA DE TABALOSCA CON ACABADO EN PASTA TEXTURA MARCA COMER COLOR FINOS</p>  <p style="text-align: center;"><b>DETALLE 19</b> DETALLE DE BARRA EN MATERNIDAD Y LACTANCIA</p>	<p>COLUMNA DE CONCRETO ARMADO CON ACABADO DE PASTA TEXTURA MARCA COMER COLOR USUAL</p> <p>MARCO DE BLOQUE DE CONCRETO REFORZADO CON CONCRETO Y ACABADO EN PASTA TEXTURA MARCA COMER COLOR USUAL</p> <p>BASE DE BLOQUE REFORZADO EN PERSPECTIVA DE CONCRETO CON MORTERO ARENA PPSF 1:3 DE 2 CM DE ESPESOR Y DE BOLLULLAS GRIS</p> <p>MOJISTOS DE CONCRETO ARMADO PARA REGALAR LAS VERTICALES</p> <p>MOJISTOS DE TABALOSCA RECOBIRTO REFORZADO CON MORTERO ARENA PPSF 1:3 CON ACABADO APARENTE</p> <p>MOJISTOS DE TABALOSCA RECOBIRTO REFORZADO CON MORTERO ARENA PPSF 1:3 CON ACABADO APARENTE</p> <p>DETALLE DE EMPASTAMIENTO DE PASTA DE UNO Y UN MCM EN PASTA EN PASTA DE CONCRETO DE 4 CM DE ESPESOR UNIDAD</p> <p>MARCO DE BLOQUE REFORZADO CON MORTERO ARENA PPSF 1:3 Y ACABADO EN PASTA TEXTURA MARCA COMER COLOR USUAL</p> <p>PISO DE LOSETA INTERCOMUNE DE 30 X 30 MODELO ALACIA COLOR GRIS TONOS ACERVOLO COMO FINIS DE CONCRETO CON MORTERO ARENA PPSF 1:3 DE 2 CM DE ESPESOR Y DE BOLLULLAS GRIS</p>  <p style="text-align: center;"><b>DETALLE 20</b> DETALLE DE MUEBLE-ESTANTE DE KINDER</p>

UAA

SIN DISEÑOS

---

DISEÑO DE: ARQUITECTA EN CARTELLO: ANTONIO RAMIREZ: CABRERA CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER: MARZO 1983

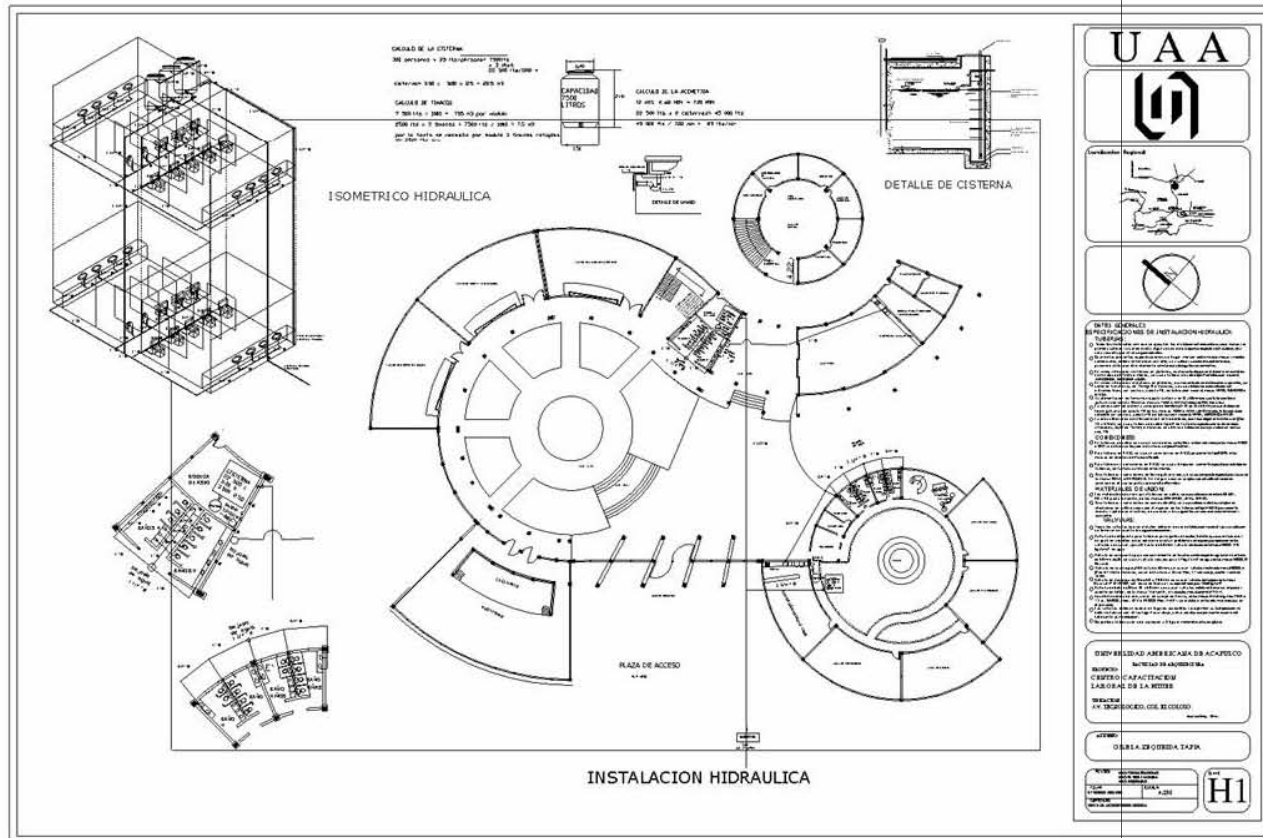
UBICACION: CALLE ESCOBEDA 400M. CAJAMAHA: CAJAMAHA: CAJAMAHA

D4

# CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER



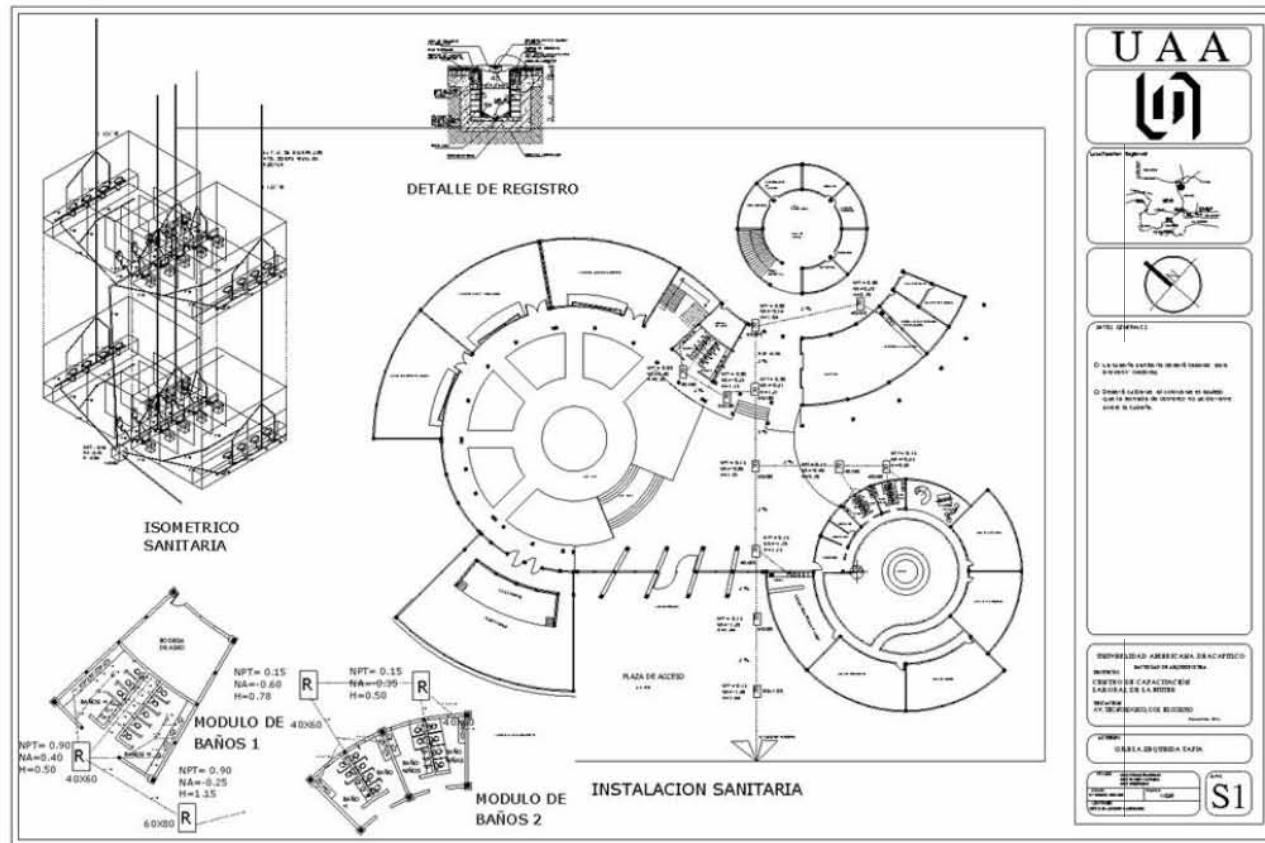
## 7.5 PLANOS DE INSTALACIONES 7.5.1 INSTALACION HIDRÁULICA



# CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER



## 7.5.2 INSTALACION SANITARIA

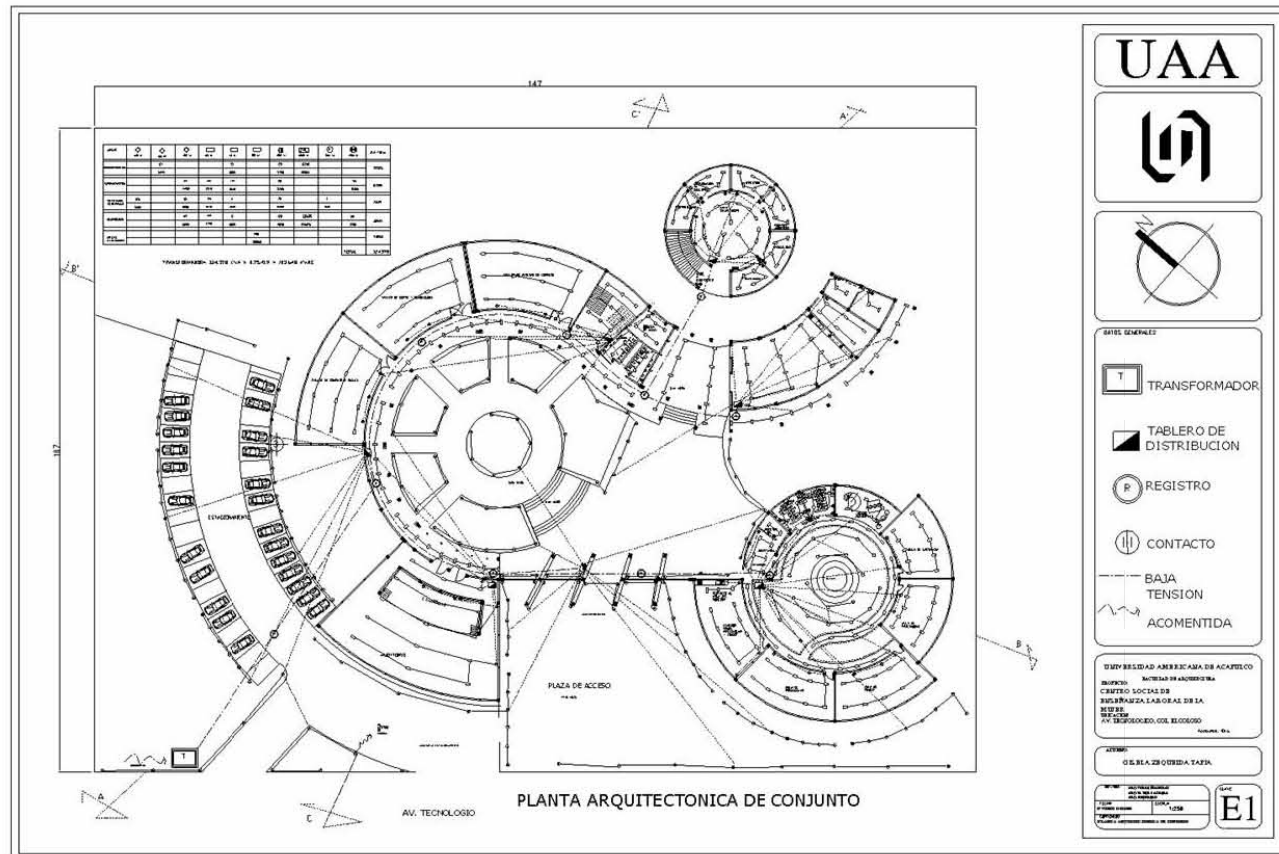




# CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER



## 7.5.3 INSTALACION ELÉCTRICA



# CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER



## 7.6 PRESUPUESTO DE OBRA

<b>CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER</b>		
Dependencia: UNIVERSIDAD AMERICANA DE ACAPULCO		
Ubicación: AV. TECNOLOGICO, COL. EL COLOSO, ACAPULCO, GUERRERO.	Fecha:	01-Jun-06
Realizó: Gisela Zequeida Tapia.		

### PRESUPUESTO DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	IMPORTE
A01	TRABAJOS PRELIMINARES.	49,062.97
A02	CIMENTACION	891,410.28
A03	ESTRUCTURA	5,363,641.26
A04	ALBAÑILERIA Y ACABADOS	1,118,234.97
A05	INSTALACION HIDRAULICA	151,634.03
A06	INSTALACION SANITARIA	33,362.64
A07	MUEBLES	66,065.27
A08	INSTALACION ELECTRICA	278,006.85
A09	HERRERIA Y CANCELERIA	319,241.80
A10	LIMPIEZA	17,868.11
SUBTOTAL		8,288,528.18
I.V.A. 15.00%		1,243,279.23
COSTO	TOTAL DE	9,531,807.41
CONSTRUCCION DE EDIFICIO A		

# CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER



## CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER

Dependencia: UNIVERSIDAD AMERICANA DE ACAPULCO

Ubicación: AV. TECNOLOGICO, COL. EL COLOSO, ACAPULCO, GUERRERO.

Fecha:

01-Jun-06

Realizó: Gisela Zequeida Tapia.

CONCEPTO	UNIDAD	TOTAL O IMPORTE
TOTAL EDIFICIO A/	\$	9,531,807.41
AREA CONSTRUIDA EDIFICIO A=	M2	2,207.92
COSTO DEL AREA DE CONSTRUCCION	\$	4,317.10
X AREA TOTAL DE CONSTRUCCION DEL PROYECTO	M2	5,196.85
COSTO TOTAL DE CONSTRUCCION DEL PROYECTO	\$	22,435,311.67
COSTO DEL TERRENO	\$	4,533,498.38
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	\$	36,512,339.32

# CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER



CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER			
Dependencia: UNIVERSIDAD AMERICANA DE ACAPULCO			
Ubicación: AV. TECNOLOGICO, COL. EL COLOSO, ACAPULCO, GUERRERO.		Fecha:	01-Jun-06
Realizó: Gisela Zequeida Tapia			

## PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
<b>A</b>	<b>EDIFICIO "A"</b>					
<b>A01</b>	<b>TRABAJOS PRELIMINARES.</b>					
P-1	Limpieza del terreno, para establecer ejes de referencia, incluye mano de obra y herramienta menor.	M2	2,160.0000	3.36	7,257.60	0.09%
TZOM	Trazo y nivelación manual para establecer ejes, banco de nivel y referencias, incluye: materiales, mano de M2 obra, equipo y herramienta.		2,160.0000	3.59	7,754.40	0.09%
EAM02IIB	Excavación a cielo abierto, por medios manuales de 0 a -2.00 m, en material tipo II, zona B, incluye: mano de M3 obra, equipo y herramienta		326.1900	104.39	34,050.97	0.41%
	<b>Total TRABAJOS PRELIMINARES.</b>				<b>49,062.97</b>	<b>0.59%</b>
<b>A02</b>	<b>CIMENTACION</b>					
PLANAB5	Plantilla de 5 cm, de espesor de concreto premezclado de F'c=100 kg/cm2, bombeado, incluye: preparación M2 de la superficie, nivelación, maestreado y colado, mano de obra, equipo y herramienta.		326.1900	70.73	23,071.42	0.28%
ZAPATACORF	Zapata corrida de 80 cms de ancho concreto f'c=250 kg/cm2, armada con 4 var. no. 5 @ 20 cms en sentido ML longitudinal y 8 var. no 7 @ 10 cms de 25 cms de peralte, incluye materiales, mano de obra, cimbrado, descimbrado, acarreo a 1 estación y herramienta menor		271.6250	1,458.17	396,075.43	4.78%
CT3065	Contratrabe de 70 x 30 cms, elaborada a base de concreto f'c=250 kg/cm2 y 3 var. no. 7 y 3 var. no. 8, est. ML no. 3 @ 20 cms, incluye materiales, mano de obra, cimbrado, descimbrado, acarreo a 1 estación y herramienta menor.		315.9800	1,380.09	436,080.84	5.26%
RETB	Relleno con tepetate, compactado con bailarina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, M3 equipo y herramienta.		209.1600	172.99	36,182.59	0.44%
	<b>Total CIMENTACION</b>				<b>891,410.28</b>	<b>10.75%</b>

# CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER



CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER			
Dependencia: UNIVERSIDAD AMERICANA DE ACAPULCO			
Ubicación: AV. TECNOLOGICO, COL. EL COLOSO, ACAPULCO, GUERRERO.		Fecha:	01-Jun-06
Realizó: Gisela Zequeida Tapia			

## PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
<b>A03</b>	<b>ESTRUCTURA</b>					
C202043	Castillo de 20x20 cm. de concreto hecho en obra de F'c=200 kg/cm2, acabado común, armado con 4 M descimbrado, mano de obra, equipo y herramienta.		307.4000	119.96	36,875.70	0.44%
ESTVIGAP	Estructura metálica (vigas I.P.R. pesadas) incluye: materiales, acarreos, cortes, trazo, habilitado, soldadura, KG aplicación de primer anticorrosivo, montaje, mano de obra, equipo y herramienta.		19,140.0000	16.59	317,532.60	3.83%
ESTARMP	Estructura metálica (armaduras pesadas) incluye: materiales, acarreos, cortes, trazo, habilitado, soldadura, KG aplicación de primer anticorrosivo, montaje, mano de obra, equipo y herramienta.		226,208.9200	18.82	4,257,251.87	51.36%
LOS10315	Losa de 10 cm. de espesor de concreto F'c=200 kg/cm2, armada con varilla del No. 3 a cada 15 cm. en M2 ambos sentidos, incluye: cimbrado acabado común, armado, colado, mano de obra, equipo y herramienta.		1,206.4900	319.73	385,751.05	4.65%
LOS10320	Losa de 10 cm. de espesor de concreto F'c=200 kg/cm2, armada con varilla del No. 3 a cada 20 cm. en M2 ambos sentidos, incluye: cimbrado acabado común, armado, colado, mano de obra, equipo y herramienta.		1,206.4900	303.55	366,230.04	4.42%
<b>Total ESTRUCTURA</b>					<b>5,363,641.26</b>	<b>64.71%</b>

# CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER



Página

<b>CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER</b>			
Dependencia: UNIVERSIDAD AMERICANA DE ACAPULCO			
Ubicación: AV. TECNOLOGICO, COL. EL COLOSO, ACAPULCO, GUERRERO.		Fecha:	01-Jun-06
Realizó: Gisela Zequeida Tapia.			

## PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
<b>A04</b>	<b>ALBAÑILERIA Y ACABADOS</b>					
MUTABLA13	Muro de 8 cm. de una cara a base de paneles durock de 13 mm. de espesor, incluye: estructura a base de M2 postes y canales, junteado con pasta y cinta para exteriores, atomillado a cada 30 cm. sobre los poste, mano de obra, equipo y herramienta.		327.1200	269.85	88,273.33	1.07%
MBC10	Muro de 10 cm. de block de concreto de 10x20x40 cm. asentado con mezcla cemento arena 1:5, acabado M2 común, con refuerzos horizontales a base de escalerilla a cada 2 hiladas, incluye: materiales, acarreo, mano de obra, equipo y herramienta.		879.1200	116.78	102,663.63	1.24%
FCS06	Firme de 6 cm. de concreto F'c=150 kg/cm <sup>2</sup> , acabado común, incluye: materiales, acarreo, preparación de M2 la superficie, nivelación, cimbrado, colado, mano de obra, equipo y herramienta.		1,530.6200	77.47	118,577.13	1.43%
APLR15PB	Aplanado acabado repellido sobre muros, con mezcla cemento arena 1:5, en planta baja, incluye: materiales, M2 mano de obra, equipo y herramienta.		310.2200	69.18	21,461.02	0.26%
APLF14PA	Aplanado acabado fino en muros, con mezcla cemento arena 1:4, incluye: materiales, mano de obra, equipo M2 y herramienta.		526.2200	84.77	44,607.67	0.54%
COVERALLG	Recubrimiento para interiores "coverall G" de la marca Corev, aplicada sobre muros aplanados de mezcla M2 yeso y panel, incluye la aplicación de sotofondo para adherir, materiales, mano de obra, equipo y herramienta.		526.2200	54.00	28,415.88	0.34%
GRANOPLAS	Recubrimiento a base de grano en fachadas, "granoplast 2", de la marca Corev, para aplicarse sobre M2 aplanados, incluye: aplicación de sotofondo, materiales, mano de obra, equipo y herramienta.		310.2200	97.41	30,218.53	0.36%

# CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER



CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER			
Dependencia: UNIVERSIDAD AMERICANA DE ACAPULCO			
Ubicación: AV. TECNOLÓGICO, COL. EL COLOSO, ACAPULCO, GUERRERO.		Fecha:	01-Jun-06
Realizó: Gisela Zequeida Tapia.			

## PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
L.JAVA-C	Lambrín de loseta Porcelanite Java de 20x30 cm. con dos líneas de listelo esmeralda e inserto, incluye: M2 materiales, acarreo, cortes, desperdicios, pegazulejo, mano de obra, equipo y herramienta.		184.2800	329.57	60,733.16	0.73%
P.ROBLE	Piso de loseta Porcelanite Roble de 40x40 cm, asentado con pegazulejo, incluye: materiales, acarreos, cortes, M2 desperdicios, mano de obra, equipo y herramienta		985.3100	204.08	201,082.06	2.43%
Z.ROBLE	Zocio de loseta Porcelanite Roble de 10x40 cm, asentado con pegazulejo, incluye: materiales, acarreos, ML cortes, desperdicios, mano de obra, equipo y herramienta		392.1500	22.02	8,635.14	0.10%
APLPPF	Aplanado acabado pulido en plafond, con mezcla cemento arena 1:4, incluye: materiales, mano de obra, M2 equipo y herramienta.		2,412.9800	119.68	288,785.45	3.48%
PVPVIN	Pintura vinilica en plafones, marca Comex Vinimex a dos manos, incluye: aplicación de sellador, materiales, M2 preparación de la superficie, mano de obra, equipo, herramienta y andamios.		2,412.9800	32.03	77,287.75	0.93%
EAM02IB	Excavación a cielo abierto, por medios manuales de 0 a -2.00 m, en material tipo I, zona B, incluye: mano de M3 obra, equipo y herramienta		53.6900	69.91	3,753.47	0.05%
FCET10	Firme de 10 cm. de espesor, de concreto F'c=150 kg/cm2 acabado escobillado en tableros de 3.00x3.00 m, M2 con entrecalles de 26x13 cm. de tabique rojo recocido junteado con mortero cemento arena 1:4, incluye: materiales, acarreos, preparación de la superficie, nivelación, cimbrado colado, mano de obra, equipo y herramienta.		284.1600	153.93	43,740.75	0.53%
<b>Total ALBAÑILERIA Y ACABADOS</b>					<b>1,118,234.97</b>	<b>13.49%</b>

# CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER



CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER			
Dependencia:	UNIVERSIDAD AMERICANA DE ACAPULCO		
Ubicación:	AV. TECNOLOGICO, COL. EL COLOSO, ACAPULCO, GUERRERO.	Fecha:	01-Jun-06
Realizó:	Gisela Zequeida Tapia.		

## PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
<b>A05</b>	<b>INSTALACION HIDRAULICA</b>					
SALHSL01	Salida hidrosanitaria para lavabo solo agua fría, con tubería de cobre y pvc sanitario, incluye: materiales, SAL instalación, mano de obra, pruebas, equipo y herramienta.		6.0000	350.23	2,101.38	0.03%
SALHW02	Salida hidráulica para w.c. con tubería de cobre de 13 mm. de diámetro, incluye: 1 codo, 2 tee, 1 tapón capa, SAL 1 conector cuerda exterior, 2 m. de tubo de cobre de 13 mm. para alimentación, materiales, mano de obra, instalación, pruebas, equipo y herramienta.		20.0000	149.77	2,995.40	0.04%
IMPACRIL	Impermeabilización a base de dos capa de acriltecho blanco y una capas de sikamalla, incluye: imprimacion M2 con acriltecho rebajado, materiales, acarrees, elevación, traslapes, desperdicio, mano de obra, equipo y herramienta.		1,206.0000	111.08	133,962.48	1.62%
SALHM02	Salida hidráulica para mingitorio con tubería de cobre de 19 mm, incluye: 1 tee, 4 codos, 1 cople, 2 conector SAL cuerda exterior, 1 conector cuerda inerio, 3 m. de tubo de 19 mm, mano de obra, instalació, pruebas, equipo y herramienta.		9.0000	356.68	3,210.12	0.04%
SALHT02	Salida hidráulica para tarja con tubería de cobre de 13 mm. de diámetro con un desarrollo de 6 m, incluye: 1 SAL tapón capa, una tee un codo y un conector cuerda interior de 13 mm. de diámetro, mano de obra, instalación, pruebas, equipo y herramienta.		4.0000	242.06	968.24	0.01%
SALHGRAL	Salida hidráulica tubería de cobre de 13 mm. de diámetro con un desarrollo de 9 m, incluye: 1 lapón capa, SAL una tee un codo y un conector cuerda interior de 13 mm. de diámetro, mano de obra, instalación, pruebas, equipo y herramienta.		10.0000	329.38	3,293.80	0.04%
TINACO3C11	Suministro e instalación de tinaco de polietileno tricapa de 1100 lts de la marca Rotoplas, incluy: materiales, PZA acarrees, elevación, mano de obra, equipo y herramienta.		3.0000	1,700.87	5,102.61	0.06%
<b>Total INSTALACION HIDRAULICA</b>					<b>151,634.03</b>	<b>1.83%</b>



# CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER



CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER			
Dependencia: UNIVERSIDAD AMERICANA DE ACAPULCO			
Ubicación: AV. TECNOLOGICO, COL. EL COLOSO, ACAPULCO, GUERRERO.		Fecha:	01-Jun-06
Realizó: Gisela Zequeida Tapia.			

## PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
<b>A06</b>	<b>INSTALACION SANITARIA</b>					
SALHSW01	Salida hidrosanitaria para w.c. de tanque bajo con tubería de cobre y pvc, incluye: materiales, instalación, SAL		20.0000	551.41	11,028.20	0.13%
SALHSL04	Salida hidrosanitaria para lavabo, con tubería de cobre, incluye: materiales, instalación, mano de obra, SAL pruebas, equipo y herramienta.		16.0000	903.67	14,458.72	0.17%
SALHSM02	Salida hidrosanitaria para mingitorio de fluxometro, con tubería de cobre de 19 mm. con un desarrollo de 3 m, SAL y desague con tubería de pvc con un desarrollo de 4 m. incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.		9.0000	518.60	4,667.40	0.06%
SALHST03	Salida hidrosanitaria para tarja con tubería de cobre de 13 mm. con un desarrollo de 6 m, y desague con SAL tubería de cobre de 2", con un desarrollo de 3 m. incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.		4.0000	802.08	3,208.32	0.04%
	<b>Total INSTALACION SANITARIA</b>				<b>33,362.64</b>	<b>0.40%</b>
<b>A07</b>	<b>MUEBLES</b>					
MFFRE95	Tarja Teka de 0.95x0.51 m. cubeta y escurridor, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta. PZA		4.0000	897.37	3,589.48	0.04%
MCASC	Mingitorio Ideal Standard modelo cascada color blanco, incluye: instalación y pruebas	PZA	9.0000	1,833.19	16,498.71	0.20%
ISL7	Lavabo de sobreponer Galeria Plaza de la marca Ideal Standard, en color blanco incluye: instalación y PZA pruebas		16.0000	1,814.63	29,034.08	0.35%
IST02	Taza para fluxometro modelo Zafiro, color blanco, incluye: materiales, mano de obra, pruebas, equipo y PZA herramienta.		20.0000	847.15	16,943.00	0.20%
	<b>Total MUEBLES</b>				<b>66,065.27</b>	<b>0.80%</b>

# CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER



CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER			
Dependencia: UNIVERSIDAD AMERICANA DE ACAPULCO			
Ubicación: AV. TECNOLOGICO, COL. EL COLOSO, ACAPULCO, GUERRERO.		Fecha:	01-Jun-06
Realizó: Gisela Zequeida Tapia.			

## PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
<b>A08</b>	<b>INSTALACION ELECTRICA</b>					
SALP04	Salida eléctrica para alumbrado a base de poliducto de 13 mm., con un desarrollo de 4 m, con cable thw cal. SAL 12 línea económica, con una caja cuadrada galvanizada de 13 y una caja chalupa galvanizada, incluye: un codo, soquet de baquelita, apagador y placa		312.0000	196.94	61,445.28	0.74%
SALPPC09	Salida eléctrica para contacto a base de tubo conduit PVC pesado de 13 y 19 mm., con un desarrollo de 9 m, SAL con cable thw cal. 12, 10 y 14 desnudo, de la marca Condumex, con una caja cuadrada de pvc de 13 mm, una de 19 mm y una caja chalupa de pvc, incluye: un codo, dos conectores pvc pesado de 13 mm y 2 de 19 mm, un contacto duplex polarizado y placa para contacto duplex.		18.0000	344.79	6,206.22	0.07%
SQF24030	Interruptor termomagnetico FAL 24030, 2P 30 A. 480V	PZA	7.0000	1,295.01	9,065.07	0.11%
INT330	Interruptor de navajas de 2X30 amp.	PZA	7.0000	256.92	1,798.44	0.02%
LUCO2D/66	Luminaria "Reflector PAR38" modelo 2D/66, de 90 W, de la marca Construlita, incluye: materiales, mano de PZA obra, equipo y herramienta.		44.0000	425.57	18,725.08	0.23%
LUCO75/K5	Luminaria "Alpha Cánope" modelo 75/K5, de 50 W, de la marca Construlita, incluye: materiales, mano de PZA obra, equipo y herramienta.		144.0000	347.70	50,068.80	0.60%
LUCO77/6Y	Luminaria "Micro Astral" modelo 77/6Y, de 35 W, de la marca Construlita, incluye: materiales, mano de obra, PZA equipo y herramienta.		46.0000	107.04	4,923.84	0.06%
VENT	Suministro y colocación de ventilador TurboAxialMR AxiTronMR VentDe, incluye materiales y mano de obra.PZA		34.0000	2,915.78	99,136.52	1.20%
LUMSLIM	Luminaria Slim line Fluorescente, con dos salidas fluorescentes, incluye suministro e instalacion.	PZA	44.0000	605.40	26,637.60	0.32%
<b>Total INSTALACION ELECTRICA</b>					<b>278,006.85</b>	<b>3.35%</b>

# CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER



CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA MUJER			
Dependencia: UNIVERSIDAD AMERICANA DE ACAPULCO			
Ubicación: AV. TECNOLOGICO, COL. EL COLOSO, ACAPULCO, GUERRERO.		Fecha:	01-Jun-06
Realizó: Gisela Zequeida Tapia			

## PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe	%
<b>A09</b>	<b>HERRERIA Y CANCELERIA</b>					
CFIN01	Canceleria "fachada integral" a base de perfiles de aluminio anodizado natural a cada 90 cm. en el sentido M2 horizontal y a cada 1.60 m. en el sentido vertical, con cristal filtrazol de 6 mm. de espesor pegado con silicon, fijación a la estructura con dos angulo de aluminio de 3"x3/16" y dos taquetes de expansión de 1/2" en cada uno de cada nivel en todos los perfiles verticales, incluye: materiales, acarreso, cortes, desperdicios, trazo, elevación, fijación, mano de obra, equipo y herramienta.		324.0000	802.79	260,103.96	3.14%
PTAR3021	Portón tipo reja de 3.00 x 2.10 m. en dos hojas abatibles a base de perfiles de R-200 de 1"x2" cal. 18 a cada PZA 20 cms. y dos horizontales de PTR de 2"x1/8", acabado con pintura de esmalte, incluye pasador portacandado, pasadores de maroma, bibel y tejuelo, materiales, acarreos, cortes, desperdicios, soldadura, fijación, mano de obra, equipo y herramienta.		6.0000	2,943.72	17,662.32	0.21%
PTPL1021	Puerta de tambor de 1.00x2.10 m. con triplay de pino de 6 mm. forrado con plástico laminado y bastidor de PZA madera de pino de primera con peinazos a cada 30 cm. en ambos sentidos, incluye: marco sencillo de madera de pino con chambranas, bisagras latonadas, acabado barniz natural, materiales, acarreos, cortes, desperdicios, habilitado, fijación, mano de obra, equipo y herramienta.		2.0000	2,826.88	5,653.76	0.07%
PAD0921DP	Puerta de 0.70 x 2.10 m. a base de perfiles de aluminio anodizado duranodik linea 1.75" (comercial), con PZA marco y batiente, con cristal claro de 6 mm. de espesor en la parte superior y duela de aluminio en la parte inferior, pivote descentrado y cerradura, incluye: materiales, acarreos, cortes, desperdicios, herrajes, mano de obra, equipo y herramienta.		16.0000	2,238.86	35,821.76	0.43%
	<b>Total HERRERIA Y CANCELERIA</b>				<b>319,241.80</b>	<b>3.85%</b>
<b>A10</b>	<b>LIMPIEZA</b>					
LFINA	Limpieza fina de la obra para entrega, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	M2	1,206.4900	8.15	9,832.89	0.12%
LGRUESA	Limpieza gruesa durante la obra, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	M2	1,206.4900	6.66	8,035.22	0.10%
	<b>Total LIMPIEZA</b>				<b>17,868.11</b>	<b>0.22%</b>
	<b>Total EDIFICIO "A"</b>				<b>8,288,528.18</b>	<b>100.00%</b>
	<b>SUBTOTAL</b>				<b>8,288,528.18</b>	
	<b>I.V.A. 15.00%</b>				<b>1,243,279.23</b>	
	<b>Total del presupuesto</b>				<b>9,531,807.41</b>	